

Balance Semestral a Junio 30 de 2015



Banco de Occidente



Datos Significativos

Millones de Pesos



	Junio 2014	Junio 2015
Depósitos Totales 1/	19.687.249	19.558.045
Totales Colocaciones 2/	21.329.233	23.224.030
Inversiones 3/	6.109.648	5.185.220
Capital y Reserva Legal	1.609.430	2.296.193
Total Activos	26.678.089	30.321.860
Utilidades en el Semestre	267.852	237.605
Dividendo Mensual por Acción 4/	137,00	150,00

Notas:

- 1/ Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término, Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo.
- 2/ Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar M/E, excepto Cuentas por Cobrar Diversos M/E.
- 3/ Incluye Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios, Compromisos de Reventa e Inversiones.
- 4/ Valor dividendo al cierre del ejercicio contable
- 5/ La presentación del informe se realiza de acuerdo a lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), por ello se considera sólo los dos últimos años, dado que el historial antes del 2014 se encuentra bajo COLGAPP.

Junta Directiva 2.015 – 2.016

Principales

Hector Vesga Perdomo
Ricardo Villaveces Pardo
Iván Felipe Mejía Cabal
Felipe Ayerbe Muñoz
Liliana Bonilla Otoyá



Suplentes

Mauricio Gutiérrez Vergara
Adolfo Varela González
Eduardo Herrera Botta
Gilberto Saa Navia
Mauricio Iragorri Rizo

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Asesor

Efraín Otero Alvarez
Presidente del Banco

Douglas Berrío Zapata
Vicepresidente Jurídico

Alfonso Méndez Franco
Vicepresidente Financiero

Gerardo Silva Castro
Vicepresidente de Empresas

Mario Ernesto Calero Buendía
Vicepresidente de Personas

Efraín Velásquez Vela
**Vicepresidente Tarjeta de
Crédito y Libranza**

Daniel Roberto Gómez Vanegas
**Vicepresidente de Operaciones
e Informática**

Mauricio Celín Gallo
**Vicepresidente de Servicio
al Cliente**

Julio Cesar Guzmán Victoria
Vicepresidente de Crédito

Johnny Leyton Fernández
Vicepresidente de Riesgo y Cobranza

Eduardo Correa Corrales
Vicepresidente Recursos Humanos

Darío Piedrahita Gómez
Vicepresidente Banca Gobierno

Ignacio Zuloaga Sevilla
Vicepresidente Banca Corporativa

Francisco Monroy Guerrero
Vicepresidente Banca Empresarial 1

Constanza Sánchez Salamanca
Vicepresidente Banca Empresarial 2

Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal - KPMG LTDA.

Informe del Presidente

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias, nos complace presentar a los Señores Accionistas los resultados del Banco, correspondientes al primer semestre de 2,015.

Normas Legales

Dentro de las medidas y regulaciones expedidas en lo transcurrido del semestre que afectaron directamente al sector financiero, se destacan las siguientes modificaciones:

• Cambios en el Encaje

Resolución Externa No. 5 de abril 24 de 2015 del Banco de la República de Colombia: Define que los bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas emitidos en los mercados internacionales de capitales menores a 18 meses se incluirán dentro del cálculo del encaje requerido a partir de la bisemana de cálculo que inicia el 3 de junio de 2015.

• Compensación Electrónica Nacional Interbancaria

Circular Reglamentaria Externa DSP-152 de abril 29 de 2015 del Banco de la República de Colombia: Por la cual se elimina el cálculo y liquidación del IVA y de la retención del IVA sobre la facturación y liquidación efectuada a través del Sistema de Facturación Inter-entidades del Banco de la República, de las tarifas interoperadores que se cobran entre sí los Operadores de Información por el intercambio de la información de las planillas PILA.

• Sobretasa del CREE

Decreto No. 427 de marzo 11 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 2623 de 2014 en relación con la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, plazos para el pago del impuesto a la Riqueza y la declaración anual de activos en el exterior. Entre sus disposiciones se encuentra:

- a) La modificación del artículo No. 12 sobre los plazos para presentar la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios,
- b) Adición del artículo 19-1 para reglamentar lo relacionado con la sobretasa al Impuesto sobre la renta para la equidad CREE,
- c) Adición del artículo 38-1 para reglamentar el impuesto a la riqueza e impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza y
- d) Adición del artículo 38-2 para informar los plazos para la presentación de la declaración anual de activos en el exterior.

• Posición Propia de Contado

Circular Reglamentaria Externa DODM-139 de mayo 25 de 2015 del Banco de la República de Colombia: Por el cual se modifica a partir del 9 de junio de 2015 la Circular reglamentaria Externa DODM-139 de diciembre 2 de 2014, correspondiente al asunto 1: “Posición Propia, Posición Propia de Contado, Posición Bruta de Apalancamiento e Indicadores de Exposición por Moneda de los intermediarios del mercado cambiario”, del Manual del Departamento de Operaciones y Desarrollo de Mercados. Las modificaciones realizadas excluyen del cálculo de la Posición Propia de Contado de los Intermediarios del mercado Cambiario, las obligaciones derivadas de operaciones de financiamiento en moneda extranjera con plazo mayor o igual a un año, cubiertas con un derivado en moneda extranjera que tenga una vigencia desde la fecha del desembolso hasta el vencimiento de la operación, cuyos recursos se vayan a utilizar para la realización de operaciones activas en moneda legal.



Resultados del Banco



En el primer semestre de 2015, los índices de estabilidad y recuperación en Europa de las economías fuertes, por los comportamientos positivos del PIB, muestran una incertidumbre en la comunidad con la economía griega que requirió una tercera ayuda económica, por lo que se mantendrían las políticas monetarias expansivas por mayor tiempo. La economía de Estados Unidos, presentó un retroceso del 0.7% en el PIB, donde el fortalecimiento de la divisa generó una disminución del 7.6% en las exportaciones, incrementando el tamaño de su déficit comercial, lo que retrasaría la decisión de la FED de incrementar la tasa de intervención. Por su parte la economía China mantiene su tendencia positiva en la producción, pero se modera, por el estancamiento de la demanda internacional que está compensando con un despertar del consumo interno que paso de representar el 35% al 50% del PIB. Estas situaciones mantienen una presión negativa sobre los precios de las materias primas a nivel mundial, que en el caso del petróleo mantiene los precios a niveles por debajo de los US\$50 el barril, conduciendo a índices que moderen a la baja el crecimiento de la economía mundial en el segundo semestre de 2015.

En este entorno económico internacional, la economía colombiana muestra indicadores positivos, alcanzando un crecimiento del 2,8% anual en el primer trimestre de 2015 en el PIB. Dentro de este crecimiento se destaca desde el punto de vista de la demanda, el crecimiento anual de la formación bruta de capital 7,2%, mientras las exportaciones y el consumo final disminuyeron el 3,3% y 1,3% respectivamente. A nivel de la oferta los diferentes sectores económicos que registran mayor dinamismo son comercio, reparaciones, restaurantes y hoteles con el 5,0%, la construcción con el 4,9%, actividades de servicios sociales, comunales y personales con el 3,0% y establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias, alcanzaron un incremento del 4,4%.

Comportamiento que ha permitido que se mantenga la tendencia positiva en las condiciones de empleo, por lo que la tasa de desempleo a mayo de 2015 alcanzó el 8,9%, mostrando un incremento de 0.1 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior.

La inflación acumulada registrada al cierre de junio de 2015 fue del 3,33%, presentando un nivel superior en 0,76 puntos porcentuales frente a la registrada en año anterior.

Por su parte la tasa representativa de mercado se ubicó en de \$2.392,46 pesos en diciembre 31 de 2014 y en \$2.585,11 pesos en junio 30 de 2015, lo que representó durante este período una devaluación del 8,05%.

En el primer semestre de 2015 se mantuvo la disponibilidad de recursos líquidos dentro de las transacciones del sistema financiero, canalizados principalmente a las colocaciones de cartera, dado por la importante dinámica que muestra la formación bruta de capital, con estímulos de tasas bajas y subsidios gubernamentales que se mantiene en sectores como la construcción. Entre enero y mayo de 2015, la cartera total de los establecimientos de crédito presentó un incremento del 5,04%, donde la modalidad de mayor crecimiento fue el Microcrédito con el 12,41%, mientras la menor dinámica la mostró el Consumo con 3,74%.

En cuanto a las tasas de interés se tiene; entre enero y junio de 2015 la Junta del Banco de la República mantuvo la tasa de intervención en el 4,50%, la Tasa Interbancaria mostró un moderado crecimiento al pasar del 4,51%EA a diciembre de 2014 frente a un 4,62%EA en junio de 2015. La tasa de referencia DTF también muestra estabilidad, ya que paso del 4,34%EA a diciembre de 2014 a un 4,28%EA registrado a junio de 2015 y, la Tasa de Usura Límite Legal mostró una tendencia al alza, en septiembre-diciembre de 2014 registró el 28,76%EA, para el periodo abril-junio de 2015 llegó al 29,06%EA.

Los Establecimientos de Crédito en su conjunto presentaron un comportamiento positivo entre enero y abril de 2015, de acuerdo con últimas cifras publicadas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo NIIF. El crecimiento de los instrumentos financieros a costo amortizado de los Establecimientos de Crédito fue del 4,41%. En las utilidades acumuladas al corte de mayo de 2015 reportaron en total \$4.997MMM.



Dentro del anterior entorno, el Banco de Occidente presentó los siguientes resultados al corte del 30 de junio de 2015 con estados financieros bajo NCIF:

Los Activos Totales decrecieron en \$643.770MM respecto a junio de 2014, lo que representa un crecimiento anual de un 2,17%, alcanzando a junio de 2015 un total de \$30.321.859MM. En términos semestrales los Activos disminuyen \$174.115MM equivalente a un 0,57% de decrecimiento semestral.

La Cartera de Crédito Moneda Legal y Extranjera creció en \$1.894.797MM frente a junio de 2014, equivalente a un incremento del 8,88% anual.

La Cartera de Crédito calificada en C, D y E, registró un saldo total de \$898.514MM, que representa el 3,87% del total de la Cartera de Crédito. A nivel del Sistema Bancario al corte de mayo de 2015 esta relación alcanza el 3,77%.

El Saldo de Provisiones para Protección de Activos, a cierre de junio, suma un total de \$955.654MM con un crecimiento anual de 14,71%. Al cierre de este ejercicio, la Cobertura para Provisión de Cartera respecto al valor de créditos calificados en C, D y E es del 106,36%, índice que mantiene un nivel mayor al registrado por el Total del Sistema, que al corte de mayo de 2015 es de 56,90%.

Las Inversiones y Fondos Interbancarios Vendidos Totales alcanzaron la suma de \$5.185.219MM, decreciendo un 15,13% respecto al año anterior y un 21,11% respecto a diciembre de 2014.

El comportamiento de los Depósitos Totales al cierre del 30 de junio de 2015 alcanzó la suma de \$19.558.045MM disminuyendo en \$129.203MM respecto a junio de 2014 y \$740.195MM con relación a diciembre de 2014, lo que representa un decrecimiento porcentual anual del 0,66% y semestral del 3,65%. Al analizar la composición de los Depósitos se puede evidenciar que este decrecimiento se encuentra principalmente explicado por la disminución en los Depósitos de Ahorro, que alcanza la suma de \$8.972.841MM decreciendo \$885.033MM respecto a junio de 2014, presentando un crecimiento porcentual anual del 8,98%.

El saldo al corte del 30 de junio de 2014 del total de Bonos emitidos por el Banco es de \$2.291.766MM.

La Facturación de Operaciones con Tarjeta de Crédito Credencial alcanzó los \$1.219.468MM a junio de 2015, incrementándose en \$124.054MM respecto a junio de 2014, lo que equivale a un crecimiento anual del 11,32%. El número de tarjetas colocadas en el mercado al 30 de junio de 2015 es de 544.450 tarjetas, incrementándose en 61.571 tarjetas respecto a junio de 2014, lo que representa un crecimiento del 12,75% anual.

El Patrimonio Total del Banco registró un valor de \$3.903.010MM, creciendo en \$161.360MM respecto al año anterior y en \$53.420MM respecto a diciembre de 2014, lo que representa un crecimiento anual del 4,31% y del 1,39% en el semestre.

La Utilidad Neta al cierre de junio de 2015 fue de \$237.604MM menor en un 11,29% a la utilidad obtenida el año anterior.

La Rentabilidad anualizada de los Activos Totales en junio de 2015 fue de 1,57% y la del Patrimonio del 12,18%, mostrando una disminución frente a junio de 2014 donde alcanzaron el 1,81% y 14,32% respectivamente. El comportamiento de los Establecimientos de Crédito al corte de mayo de 2015, último dato disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia registra una rentabilidad de los Activos Totales del 2,38% y del Patrimonio del 17,72%.

Impuestos y Contribuciones de Ley

El total de Impuestos y Contribuciones de ley al cierre de primer semestre de 2015 alcanzan un acumulado de \$149.428MM, cifra superior a la registrada en el segundo semestre de 2014 en \$1.429MM y que representa un crecimiento semestral del 1,0%. La tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley se incrementa frente a la estimada

a diciembre de 2014, una tasa impositiva del 38,6%. El detalle de estas cifras se presenta en el cuadro adjunto:



Valores (Cifras en \$ Millones)	I Semestre 2015	II Semestre 2014	Variación (\$)	Variación (%)
A. Impuesto de Renta Complementarios	72.791	94.107	(21.316)	(22,7%)
B. Impuesto al Patrimonio	0	0	0	-
C. Impuestos Indirectos	37.460	39.205	(1.745)	(4,5%)
IVA	20.934	24.999	(4.065)	(16,3%)
Industria y Comercio	13.540	11.488	2.052	17,9%
Predial	1.624	1.356	268	19,8%
Sobretasas y Otros	1.305	1.289	16	1,2%
Registro y Anotación	58	74	(16)	(21,6%)
D. Contribución Superintendencia Financiera	2.853	3.755	(902)	(24,0%)
E. Seguro de Depósito	23.609	28.481	(4.872)	(17,1%)
F. Gravamen sobre Transacciones Financieras (4/1000)	12.715	9.184	3.531	38,4%
G. Total Impuestos y Contribuciones de Ley (A+B+C+D+E+F)	149.429	174.732	(25.304)	14,5%
Dividendos Decretados	134.697	128.150	6.547	5,1%
H. Impuestos / Dividendos Decretados	113,8%	139,8%		
I. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios	23,5%	9,0%		
J. Tasa Impositiva Efectiva Impuesto de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones de Ley	38,6%	15,5%		

Dentro del presente año el Impuesto a la Riqueza se pagó contra el Patrimonio, por lo tanto, si este impuesto se hubiera asumido contra las Utilidades la tasa impositiva efectiva de Renta y Complementarios, Impuestos Indirectos y Contribuciones estaría en el orden del 44,1%.

Filiales y Asociados

La filial Banco de Occidente - Panamá S.A. alcanzó al cierre del presente ejercicio un Total de Activos de US \$980.007M, que representó un crecimiento anual del 2.5%. La pérdida al cierre del 30 de junio de 2015 fue de US \$2.583M que en términos porcentuales refleja un crecimiento de las pérdidas del 34% con respecto a junio de 2014.

La filial Fiduciaria de Occidente S.A. al cierre del presente ejercicio registró un Total de Activos de \$222.513MM con un crecimiento del 9,28% frente a 30 de junio de 2014. La Utilidad semestral al 30 de junio de 2015 fue de \$17.952MM registrando un crecimiento del 22,13% anual.

La filial Occidental Bank Barbados Ltd. registró al cierre de junio 30 de 2015 Activos por US\$260.410M, lo que representó un decrecimiento anual del 1,15%. En junio de 2015 obtuvo una Utilidad acumulada de US\$750.7M, registrando un decrecimiento del 73,61% frente al mismo periodo de 2014.

La asociada Corporación Financiera Colombiana S.A. presentó al 30 de junio de 2015 Activos por \$10.360.478MM, que en términos porcentuales representó un crecimiento anual del 22,47%. Obtuvo una Utilidad semestral de \$325.096MM.

El Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, registró al cierre de este ejercicio un Total de Activos por \$2.161.189MM, alcanzando un crecimiento anual del 17,78%. La Utilidad al 30 de junio de 2015 fue de \$157.712MM, creciendo un 1,20% frente a junio de 2014.



Relación Banco y sus Subordinadas

A continuación se presenta el monto de las operaciones realizadas entre el Banco y sus Subordinadas, que se incluyen en el Balance y Estado de Resultados del primer semestre de 2015 y cuyo detalle por rubro se registra en la Nota número 31.

Cuentas	Banco de Occidente Panamá	Fiduciaria de Occidente	Occidental Bank Barbados Ltd.	Ventas y Servicios	Grupo Aval
Total Activos	149.489	194.092	79.086	10.586	0
Total Pasivos	841.190	3.547	52.128	3.691	51.274
Ingresos Totales	0	16.421	119	72	70
Egresos Totales	4.915	33	290	21.845	6.959

Nota: Cifras en Millones de Pesos

Operaciones con Accionistas y Directivos

Al 30 de junio de 2015 el Banco tenía préstamos por \$274.107MM otorgados a sus accionistas en condiciones de mercado. Al mismo corte había préstamos a directivos por \$4.771MM, soportados básicamente en operaciones de tarjeta de crédito y operaciones crediticias para adquisición de vivienda y vehículo, según las condiciones estipuladas por el Banco para sus empleados. No existen a este cierre créditos otorgados a accionistas que posean en el Banco una participación accionaria mayor al 10%.

Evolución Previsible del Banco

Frente a los resultados que viene presentando el Sistema Financiero en lo corrido del año, se prevé que el Banco mantenga unos indicadores de rentabilidad y eficiencia financiera comparables favorablemente con el promedio del Sistema Bancario como ha venido registrando históricamente.

Después del Cierre del Ejercicio

Según lo requiere el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se precisa que no ha habido ningún acontecimiento significativo externo e interno que pudiera afectar el normal desarrollo de las operaciones y los resultados del Banco, desde el cierre del balance hasta la fecha del presente informe.

Calificación de Riesgo

Al cierre del presente ejercicio el Banco de Occidente conserva por decimoctavo año consecutivo la calificación de triple AAA, la más alta calidad crediticia para la deuda a largo plazo y BRC1+, la más alta certeza de pago para la deuda a corto plazo otorgada por la BRC Standard & Poor's.



Revelación de la Información Financiera

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005, el Banco certifica que los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones que realiza. Adicionalmente, los sistemas de revelación y control que utiliza para incorporar la información contenida en dichos estados financieros e informes relevantes al público son adecuados, basados en información fidedigna y sometidos a las revisiones que practican la Auditoría Interna del Banco y la Revisoría Fiscal KPMG, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Junta Directiva.

Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno

De acuerdo con lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV, numeral 6.1.3.15, de la Circular Externa 029 de 2014 (Básica Jurídica), el Banco de Occidente y sus Filiales evidenciaron que su Sistema de Control Interno es efectivo, al evaluar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo, Gestión de Tecnología, Gestión Contable y Gestión Órganos Internos.

Riesgo de Liquidez

En materia de administración del Riesgo de Liquidez el Banco presenta para el primer semestre del 2015 un importante nivel de activos líquidos los cuales en promedio se ubicaron en \$4.5 billones, que aunque inferior a los niveles presentados en el semestre anterior, retorna a los niveles históricamente administrados por el Banco y representan un óptimo valor de cobertura a los requerimientos de liquidez. Conforme lo anterior el indicador promedio bajo metodología SFC de Riesgo de Liquidez-IRL a 7 días se ubicó en \$4.1 billones y a 30 días en \$3.3 billones, valores superiores a los presentados en los últimos años y que reflejan una adecuada gestión de liquidez. Se destaca en la gestión, el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana, indicadores que tuvieron un comportamiento estable dentro de los rangos establecidos como condiciones normales.

Riesgo de Mercado

La administración del Riesgo de Mercado está representada principalmente por la gestión del portafolio de renta fija, el cual para el primer semestre del 2015 se ubicó en promedio en \$4.5 billones, con tendencia a la baja producto de liquidaciones puntuales para afrontar requerimientos de liquidez, con una maduración promedio de 35 meses y una participación del 91% de títulos de emisor gobierno colombiano, lo anterior concluyó en un nivel adecuado de exposición de riesgo de mercado- VeR regulatorio SFC- promedio de \$213.091 Millones, cifra que se ubica dentro de los límites establecidos en relación con el patrimonio técnico.

Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo- SARLAFT

El Banco de Occidente al cierre del primer semestre del 2015 mantuvo un nivel de riesgo SARLAFT consolidado muy bajo, ejecutó a cabalidad el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo y mitigó todos sus riesgos adecuadamente.



Es de destacar, que el Banco viene adelantando importantes ajustes tecnológicos al Software de Monitoreo ACRM - Monitor que le permiten mejorar el conocimiento de sus Clientes, como también continua invirtiendo en el recurso Humano brindando capacitación especializada, todo lo anterior con el propósito de mitigar adecuadamente el riesgo y sus Riesgos subyacentes y blindar la organización frente a la materialización del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

De otra parte, es importante mencionar que se presentaron cabal y oportunamente ante la Junta Directiva todos los informes trimestrales correspondientes a los resultados y efectividad de la gestión desarrollada, cumplimiento de reportes a entes externos, evolución individual y consolidada del riesgo, efectividad de los mecanismos e instrumentos de control, teniendo en cuenta el monitoreo de clientes, el análisis de operaciones inusuales, las señales de alerta, la razonabilidad de las operaciones, los resultados del programa de capacitación anual a todos los empleados y el informe de Riesgo Conglomerado. Esta gestión se evidencia tanto en los informes presentados por la administración al Comité SARO y a la Junta Directiva, como en los informes de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal KPMG.

De la misma manera la Revisoría Fiscal KPMG, evidenció ante la Junta Directiva del Banco en cumplimiento del Plan de Auditoría, los resultados de las evaluaciones realizadas al SARLAFT en los cuales se destaca el resultado satisfactorio de su evaluación y que no se presentaron oportunidades de mejoramiento materiales a cargo del Oficial de Cumplimiento.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

El Banco continúa dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operativo”, mediante la identificación, medición, control y monitoreo de los Riesgos Operativos y de Continuidad del Negocio.

De esta forma, se trabaja permanentemente en la identificación de nuevos riesgos y controles en los procesos, la revisión de la aplicabilidad de los actuales y el monitoreo sobre el perfil de riesgo. Adicionalmente se realiza seguimiento y monitoreo al registro de eventos de riesgo operativo, lo cual permite la implementación de acciones correctivas orientadas a mitigar la materialización de eventos y disminuir los niveles de exposición a los riesgos.

En cuanto a Continuidad del Negocio, permanentemente se gestiona el mantenimiento y actualización de los planes, buscando tener los mecanismos necesarios para la recuperación de la operación de los procesos críticos definidos.

A corte de junio de 2015, el perfil de Riesgo Operativo del Banco arroja una calificación de bajo riesgo.

Requisitos Mínimos de Seguridad y Calidad del Manejo de Información

En cumplimiento de la Circular Externa 042 de octubre de 2012 (antes circular 052 de 2007,022 de 2010), El Banco continua trabajando en el afinamiento de algunas de las iniciativas contando con el acompañamiento del área de tecnología.

Libre Circulación de Facturas

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1231 de 2008 y adicionada con la Ley 1676 de 2013, el Banco informa que no tiene prácticas de retener facturas a nuestros proveedores, definiendo políticas internas para garantizar la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

Legalidad del Software

En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 603 de 2000, el Banco de Occidente informa que ha definido políticas, controles y sanciones para garantizar la legalidad del Software utilizado. Los controles para la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software, en concordancia con los requerimientos legales sobre derechos de autor, privacidad y comercio electrónico, son de obligatorio cumplimiento por parte de las áreas responsables. Al respecto, la auditoría interna realiza monitoreo continuo para verificar el adecuado cumplimiento de lo reglamentado.

Certificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993 se certifica que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros del Banco de Occidente, presentados al 30 de junio de 2015, que las mismas se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de la compañía, que no se presentan omisiones de información y que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.

Moción de Duelo

Alfonso Osorno Cujar miembro de nuestra Junta Directiva durante 33 años, falleció el pasado 11 de septiembre en la ciudad de Cali. Alfonso fue una persona que nos asesoró, guió y apoyó en el crecimiento de nuestra organización. Lamentamos mucho su fallecimiento.

Personal

A lo largo del semestre el Banco contó con la activa y eficaz colaboración de todos sus empleados. Por ello, la alta dirección, además de resaltar este hecho, agradece a todos su valiosa participación.

Dividendos

Se somete a consideración de los señores accionistas, el pago de un dividendo mensual de \$155.00 por acción.

De otra parte se dejó constancia de que la Junta Directiva del Banco acogió como suyo el Informe del Presidente, con el voto favorable del 100% de los miembros presentes en la reunión.



Efraín Otero Alvarez
Presidente

Dictamen del Revisor Fiscal



KPMG Ltda.
Calle 4 Norte No. 1N - 10
Edificio Torre Mercurio Piso 2
Cali - Colombia

Teléfono 57 (2) 6681480
Fax 57 (2) 6684447
www.kpmg.com.co

Señores Accionistas
Banco de Occidente S.A.:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Banco de Occidente S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio de 2015 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo de seis meses que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2014, preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia vigentes para ese semestre, fueron auditados por mí y en mi informe del 26 de enero de 2015, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos; estos estados financieros, incluyendo los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, fueron ajustados para adecuarlos a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.



Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Banco al 30 de junio de 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo de seis meses que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Párrafo de énfasis

Sin calificar mi opinión, llamo la atención a las notas 2.6 a) y b) y 13 a los estados financieros, las cuales indican que el Banco, en cumplimiento de la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, registró a partir del 1 de enero de 2015 las inversiones en Subordinadas por el método de participación patrimonial y las inversiones en Asociadas al costo según la NIC 27. Las inversiones en Subordinadas y en Asociadas, fueron reconocidas al 31 de diciembre de 2014 de acuerdo con los criterios establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia al 31 de diciembre de 2014, en consecuencia, la uniformidad en la aplicación de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia no son comparables en relación con el período anterior en el registro de las inversiones en Subordinadas y Asociadas.

Otros asuntos

Los estados financieros por el semestre que terminó el 30 de junio 2015 son los primeros que la administración del Banco preparó aplicando las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia. En la nota 32 a los estados financieros al 30 de junio 2015, se explica cómo la aplicación del nuevo marco técnico normativo afectó la situación financiera del Banco, los resultados de sus operaciones y sus estados de flujos de efectivo previamente reportados.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

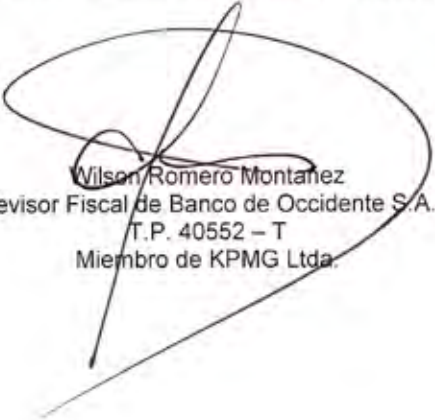
- a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas del Banco.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y contabilización de la provisión



de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.



Wilson Romero Montañez
Revisor Fiscal de Banco de Occidente S.A.
T.P. 40552 – T
Miembro de KPMG Ltda.

28 de agosto de 2015



Proyecto de Distribución de Utilidades

1- Utilidad del Ejercicio 237.604.590.027,31

2- Liberación de Reservas

Reserva para inversiones negociables (Dec. 2336/95) 32.243.682.481,47

Depreciación Diferida Activos Fijos (Art. 130 Estatuto Tributario) 3.529.970.836,13

Total a Disposición de la Asamblea 273.378.243.344,91

Proyecto de Reparto:

1. Dividendo en Efectivo

Se declara un dividendo en efectivo de \$150,00 mensual por acción, desde el mes de Octubre de 2015 hasta el mes de Marzo de 2016, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 30 de Junio de 2015.

140.309.747.100

NOTA: Los dividendos se pagarán dentro de los diez (10) primeros días de cada mes de acuerdo con la reglamentación vigente. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.23.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010, y en el Reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia, los dividendos correspondientes al mes de Octubre de 2015, se pagarán a partir del cuarto día hábil bursátil siguiente a la fecha en que la Asamblea General de Accionistas apruebe el reparto de utilidades, es decir, a partir del 2 de Octubre; en este mes el pago de dividendos se hará el día 13 de Octubre.

2. Constitución de Reservas

Reserva para la sostenibilidad del dividendo 35.773.653.317,60

3. Para la reserva legal 97.294.842.927,31

Sumas Iguales **273.378.243.344,91** **273.378.243.344,91**

Estado de Situación Financiera

30 de Junio de 2015

Con cifras comparativas al 31 de diciembre y el 1 de Enero de 2014
(Millones de pesos colombianos)

Activos

	Notas	30 de Junio 2015	31 de Diciembre 2014	1 de Enero 2014
Efectivo y equivalente de efectivo	6 y 30	\$ 1.721.885	2.093.654	2.566.241
Activos financieros de inversión				
A valor razonable con cambios en resultados				
En títulos de deuda	7	409.961	947.408	755.783
En instrumentos de patrimonio	7 y 30	366.940	400.253	-
Instrumentos derivativos y operaciones de contado	9	166.348	226.847	20.893
		943.249	1.574.508	776.676
A valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)				
En títulos de deuda	7	2.745.289	3.388.149	1.387.795
En instrumentos de patrimonio	7 y 30	18.233	18.087	1.140.787
		2.763.522	3.406.236	2.528.582
En títulos de deuda a costo amortizado, neto	8	601.642	631.695	591.670
Total Inversiones		4.308.413	5.612.439	3.896.928
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero				
Comercial	10 y 30	12.893.925	11.840.858	11.264.320
Consumo	10 y 30	5.687.342	5.346.509	4.381.018
Hipotecaria	10	712.273	622.671	502.031
Leasing financiero	10	4.127.036	4.246.184	4.347.144
		23.420.576	22.056.222	20.494.513
Provisión para protección	10	(909.959)	(855.545)	(743.112)
Total cartera de créditos, neto		22.510.617	21.200.677	19.751.401
Otras cuentas por cobrar, neto	11 y 30	225.472	89.512	44.871
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	231	514	3.068
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13	797.233	738.601	613.076
Activos tangibles, neto				
Propiedades de inversión	14	75.644	62.780	61.491
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo	14	5.039	7.811	16.647
Propiedades y equipo de uso propio	14	452.773	463.880	448.996
		533.456	534.471	527.134
Activos intangibles, neto				
Plusvalía	15	22.724	22.724	22.724
Otros activos intangibles	15	92.800	71.098	50.343
		115.524	93.822	73.067
Activo por impuesto sobre la renta				
Diferido	16	102.382	129.574	26.497
Otros activos		6.647	2.711	972
Total activos		\$ 30.321.860	30.495.975	27.503.255

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

Estado de Situación Financiera

30 de Junio de 2015

Con cifras comparativas al 31 de diciembre y el 1 de Enero de 2014
(Millones de pesos colombianos)

Pasivos y Patrimonio

Pasivos	Notas	30 de Junio 2015	31 de Diciembre 2015	1 de Enero 2014
Pasivos financieros a valor razonable				
Instrumentos derivativos y operaciones de contado	9	\$ 188.312	236.450	20.383
Pasivos financieros a costo amortizado				
Depósitos de clientes	17 y 30	19.436.658	20.147.006	17.721.765
Obligaciones financieras de corto plazo	18	968.115	383.668	595.888
Obligaciones con entidades de redescuento y banco del exterior	18	2.302.112	2.291.975	2.033.890
Obligaciones financieras de largo plazo	18 y 30	2.291.766	2.288.566	2.516.954
		24.998.651	25.111.215	22.868.497
Provisiones				
Para beneficios de empleados	19	73.273	79.615	78.436
Para contingencias legales	20	3.629	3.922	5.397
Otras provisiones	20	1.785	1.757	1.687
		78.687	85.294	85.520
Pasivo por impuesto sobre la renta y cree				
Corriente		136.352	37.339	27.883
Diferido	16	258.854	297.349	159.262
		395.206	334.688	187.145
Otros pasivos	21 y 30	757.993	878.738	752.940
Total pasivos		26.418.849	26.646.385	23.914.485
Patrimonio				
Capital suscrito y pagado	22	4.677	4.677	4.677
Reservas	22	2.642.928	1.884.789	1.646.264
Prima en colocación de acciones		720.445	720.445	720.445
Adopción por primera vez		81.849	81.849	81.849
Utilidades convergencia a NCIF		16.514	7.635	-
Otros ingresos comprensivos		198.993	200.723	894.381
Utilidades del ejercicio		237.605	949.472	241.154
Total patrimonio		3.903.011	3.849.590	3.588.770
Total pasivo y patrimonio		\$ 30.321.860	30.495.975	27.503.255

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

Estados de Resultados

Por el semestre que terminó el 30 de Junio de 2015

Con cifras comparativas por el semestre que terminó 31 de diciembre de 2014
(Millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	30 de Junio 2015	31 de Diciembre 2014
Ingreso por intereses y valoración			
Intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing	30	\$ 1.101.472	1.053.357
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		6.023	4.073
Valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable		128.804	97.837
Valoración sobre inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable		-	808.660
Valoración de derivados de negociación		633.586	847.327
Participación utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial		17.346	2.398
Otros intereses		23.118	25.348
Total ingreso por intereses y valoración		1.910.349	2.839.000
Gastos por intereses y valoración	30		
Cuentas corrientes		7.166	9.492
Certificados de depósito a término		142.923	127.155
Depósitos de ahorro		173.909	202.200
Valoración sobre inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable		23.233	67.459
Valoración de derivados de negociación		606.039	889.387
Participación pérdidas de compañías registradas por método de participación patrimonial		6.601	3.337
Total gastos por intereses y valoración		959.871	1.299.030
Obligaciones financieras y otros intereses		124.553	106.592
Total gasto por intereses		1.084.424	1.405.622
Ingresos neto de intereses y valoración		825.925	1.433.378
Provisiones			
Cartera de créditos y operaciones de leasing e intereses por cobrar		559.808	476.353
Bienes recibidos en pago y restituidos		9.124	4.531
Otros conceptos		1.469	836
		570.401	481.720
Ingresos neto de intereses y valoración después de provisiones		255.524	951.658
Ingresos por comisiones y honorarios	25 y 30	141.163	114.542
Gastos por comisiones y honorarios	25 y 30	96.566	103.615
Ingreso neto por comisiones y honorarios		44.597	10.927
Otros ingresos	30		
Ganancia en venta de inversiones		1.069	13.068
Cambios		750.888	1.057.647
Dividendos y participaciones		54.035	81.862
Recuperaciones cartera de créditos, operaciones de leasing y cuentas por cobrar		307.725	234.858
Recuperación de cartera castigada		29.587	27.855
Otros	26	67.368	100.958
Total otros ingresos		1.210.672	1.516.248
Otros egresos	30		
Gastos de personal		178.053	178.143
Pérdida en venta de inversiones		497	455
Cambios		749.972	987.900
Gastos generales de administración	27	238.722	259.391
Gastos por depreciación y amortización		28.506	31.281
Otros		4.647	4.816
Total otros egresos		1.200.397	1.461.986
Utilidad antes de impuestos sobre la renta y cree		310.396	1.016.847
Gasto de impuesto sobre la renta y cree		72.791	67.375
Utilidad del ejercicio		\$ 237.605	949.472
Utilidad neta por acción, en pesos		\$ 1.524	6.090

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

Estados de Otros Resultados Integrales

Por el semestre que terminó el 30 de Junio de 2015

Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2014

(Millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

		30 de Junio 2015	31 de Diciembre 2014
Utilidad neta del semestre	\$	237.605	949.472
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Ganancia neta no realizada en inversiones de renta fija		(14.513)	(718.389)
Diferencia en cambio en conversión de operaciones extranjeras		9.187	23.356
Pérdida neta no realizada en operaciones de cobertura de operaciones extranjeras		(4.834)	(23.356)
Otros resultados integrales de inversiones contabilizadas por el método de participación		3.568	
Revalorización instrumentos de patrimonio		(1.112)	13.557
Impuesto de renta relacionado a componentes de otros Resultados integrales (Nota 16)		5.751	(4.769)
		(1.953)	(709.601)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancias actuariales en planes de beneficios definidos		223	2.766
Total otros resultados integrales durante el semestre, neto de impuestos		(1.730)	(703.835)
Total otros resultados integrales del semestre	\$	235.875	245.637

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el semestre que terminó el 30 de Junio de 2015

Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2014

(Millones de pesos colombianos, excepto la información por acción)

	Reservas				Resultados de la Covergencia			Utilidad del Ejercicio	Total Patrimonio de los Accionistas
	Capital Suscrito y Pagado	Legales	Ocasio- nales	Prima en Colocación de Acciones	Adopción por Primera Vez	Resultado de la Con- vergencia	Otros Resultados Integrales		
Saldo al 30 de Junio de 2014	\$ 4.677	1.604.753	154.516	720.445	81.849	-	907.558	267.852	3.741.650
Apropiación de reservas	-	98.051	27.469	-	-	-	-	(125.520)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$ 144.00 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2014 hasta marzo de 2015, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 30 de junio de 2014	-	-	-	-	-	-	-	(134.697)	(134.697)
Efecto en el resultado por convergencia a NCIF del I semestre	-	-	-	-	-	7.635	-	(7.635)	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(706.835)	-	(706.835)
Utilidades neta del semestre	-	-	-	-	-	-	-	949.472	949.472
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	4.677	1.702.804	181.985	720.445	81.849	7.635	200.723	949.472	3.849.590
Apropiación de reservas	-	588.712	211.572	-	-	-	-	(800.284)	-
Impuesto a la Riqueza (Nota 22)	-	-	(42.145)	-	-	-	-	-	(42.145)
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$ 150.00 pesos mensual por acción, pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2015 hasta septiembre de 2015, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2014	-	-	-	-	-	-	-	(140.309)	(140.309)
Efecto en el resultado por convergencia a NCIF del II semestre	-	-	-	-	-	8.879	-	(8.879)	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(1.730)	-	(1.730)
Utilidades neta del semestre	-	-	-	-	-	-	-	237.605	237.605
Saldo al 30 de Junio de 2015	\$ 4.677	2.291.516	351.412	720.445	81.849	16.514	198.993	237.605	3.903.011

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros

Estados de de Flujo de Efectivo

Por el semestre que terminó al 30 de Junio de 2015

Con cifras comparativas por el semestre que terminó el 31 de Diciembre de 2014
(Millones de pesos colombianos)

	30 de Junio 2015	31 de Diciembre 2014
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 237.605	949.472
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo neto usado en las actividades de operación		
Neto usado en las actividades de operación		
Depreciación de propiedades y equipo y amortización de activos intangibles	28.506	31.281
Provisión para cartera de créditos, operaciones de leasing y cuentas por cobrar	559.808	476.353
Recuperaciones de para cartera de créditos, operaciones de leasing y cuentas por cobrar	(307.725)	(234.858)
Recuperaciones cartera castigada	(29.587)	(27.855)
Provisión para bienes recibidos en pago y restituidos	9.124	4.531
Provisión de activos financieros de inversión a costo amortizado	30	-
Utilidad en venta de inversiones, neta	(572)	(12.613)
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades y equipo, neta	(420)	1.640
(Utilidad) pérdida en valoración de instrumentos financieros derivados, neta	(27.547)	42.060
Utilidad en valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	(6.023)	(4.073)
Utilidad en valoración sobre inversiones en títulos de deuda a valor razonable	(128.804)	(97.837)
Pérdida (utilidad) en valoración sobre inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable, neta	23.233	(741.201)
(Utilidad) pérdida en método de participación patrimonial, neta	(10.745)	939
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta impuesto diferido	(629)	(212)
	(5.552)	3.639
Variación neta en activos y pasivos operacionales		
Disminución (aumento) en activos financieros de inversión	1.340.038	(513.533)
Posición neta en instrumentos derivativos y operaciones de contado	39.908	3.842
Aumento de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(1.532.436)	(694.468)
(Aumento) disminución en otras cuentas por cobrar	(135.960)	58.217
Disminución en activos no corrientes mantenidos para la venta	912	866
Aumento en intangibles	(21.702)	(14.542)
(Aumento) disminución en otros activos	(3.936)	2.288
(Disminución) aumento de depósitos de clientes	(710.348)	562.023
(Disminución) aumento en pasivos por provisiones	(6.384)	2.259
Aumento (disminución) en pasivo por impuesto sobre la renta y cree corriente	99.013	(67.421)
(Disminución) aumento en otros pasivos	(123.711)	204.927
Impuesto a la riqueza	(42.145)	-
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(756.049)	(64.276)
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento neto de activos tangibles	(36.195)	(53.374)
Aumento en inversiones en compañías subsidiarias, Asociadas y negocios conjuntos	(39.966)	(60.234)
Efectivo Neto Usado en Actividades de Inversión	(76.161)	(113.608)
Flujo De Efectivo de Las Actividades de Financiación:		
Dividendos pagados	(137.342)	(131.265)
Aumento (disminución) de obligaciones financieras	597.783	(125.832)
Pago de bonos	-	(142.721)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	460.441	(399.818)
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(371.769)	(577.702)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	2.093.654	2.671.356
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 1.721.885	2.093.654

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros



Banco de Occidente S.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de Junio de 2015
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014)
(Expresadas en millones de pesos excepto
cuando se indique lo contrario)

Nota 1. - Entidad Reportante

El Banco de Occidente S.A. en adelante el Banco, es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovación definitiva el permiso de funcionamiento de entidades vigiladas. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaria cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

En desarrollo de su objeto social, el Banco efectúa colocaciones de préstamos a sus clientes en modalidad de cartera de crédito, comerciales, de consumo, hipotecario para vivienda y leasing financiero y operativo y también realiza operaciones de tesorería en títulos de deuda principalmente en el mercado Colombiano. Todas estas operaciones son financiadas con depósitos recibidos de los clientes en la modalidad de cuenta corriente, ahorros, certificados depósito a término, títulos de inversión en circulación de garantía general en pesos colombianos y con obligaciones financieras obtenidas de bancos corresponsales en moneda local y moneda extranjera y de entidades de redescuento que tiene creadas el gobierno colombiano para incentivar diversos sectores en la economía Colombiana.

Al 30 de Junio de 2015, el Banco de Occidente S.A. cuenta con una planta autorizada de personal de 8.563 empleados a través de 237 oficinas en el territorio Colombiano. El Banco tiene situación de control ejercida por la sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A., quien es su última controladora y este a su vez, registra situación de control sobre entidades del exterior del 95,00% en el Banco de Occidente Panamá S.A. y el 100% en Occidental Bank Barbados Ltd. y en el país el 94,98% de la Sociedad Fiduciaria de Occidente S.A. y el 45,00% de Ventas y Servicios S.A.

El Banco tiene un contrato de corresponsalía no bancaria con Almacenes Éxito entidad con cobertura nacional.

Los estados financieros separados que se acompañan incluyen los activos, pasivos y resultados de sus oficinas en Colombia, pero no consolida los estados financieros del Banco con los de sus filiales. Los estados financieros consolidados bajo NIIF Full son preparados de manera independiente.

De acuerdo con la legislación Colombiana el Banco debe preparar estados financieros consolidados y separados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea de Accionistas sólo con carácter informativo. Los estados financieros que aquí se acompañan son los estados financieros separados.

Nota 2. - Bases de presentación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas.

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), las cuales comprenden los Decretos 2784 de 2012 y 3023 de 2013, leyes y normas que pudieran tener implicaciones contables y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1. Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB. Estos son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia y se ha aplicado la NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014, requirieron la aplicación del nuevo marco técnico normativo salvo lo dispuesto en relación con i) el tratamiento de cartera de crédito y su deterioro, ii) la clasificación y valoración de las inversiones.

El artículo 10 de la Ley 1739 de 2014, estableció la posibilidad de imputar el impuesto a la riqueza contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio. El Banco acogió tal disposición.

De acuerdo con la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco continuó provisionando los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

La Nota 32 proporciona una explicación de cómo la transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia ha afectado la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo informados del Banco.

Los últimos Estados Financieros individuales de Banco de Occidente, elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras fueron los emitidos al 31 de diciembre de 2014.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el representante legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas el 28 de septiembre de 2015, fecha en la cual se llevará a cabo la sesión ordinaria de la asamblea y en la cual este organismo de dirección aprobará y/o de ser necesario sugerirá ajustar los estados financieros.

2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable por Resultados (excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIC 39 y la

NIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014).

- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado son valorizados al valor razonable.
- La propiedad de inversión es valorizada al valor razonable.

2.3. Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos y en menor medida en el otorgamiento de créditos también a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Los créditos e inversiones en pesos colombianos son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos y los créditos e inversiones en moneda extranjera son financiados con obligaciones financieras obtenidas en el exterior en moneda extranjera. El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

Estos Estados Financieros son presentados en pesos que es la moneda funcional de la compañía. Toda la información es presentada en millones de pesos, excepto cuando se indique lo contrario y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.4. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

2.5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Fondos Interbancarios, operaciones de reporte, simultáneas y transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over night' realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características, a su "contraparte", el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.6. Activos financieros de Inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión. Esto de conformidad con el Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, modificada por la Circular Externa 034 de 2014; el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros individuales o separados, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en resultados

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables en títulos de deuda	Corto plazo	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>el segmento correspondiente no cuenta con una metodología de valoración para estas inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	
Negociables en instrumentos de patrimonio	Corto plazo	Inversiones en instrumentos de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos vía valoración o venta.	<p>Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) y listados en Bolsas de Valores de Colombia se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p>

Activos Financieros de Inversión a costo amortizado

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		

Activos Financieros de Inversión a valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta – títulos de deuda	De acuerdo con el modelo de negocio que implementa el Banco a partir del 1 de enero de 2015. Hasta el 31 de diciembre de 2014 no se podían vender o reclasificar antes de 6 meses de permanencia en el portafolio de inversiones. El anterior cambio fue establecido por la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas de acuerdo con el modelo de negocio a partir del 1 de enero de 2015. Hasta el 31 de diciembre de 2014, cuando menos durante (6) meses contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría. Cumplido los (6) meses, el primer día hábil siguiente se podían reclasificar como	Utilizan los precios determinado por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Parte III, Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para el caso de los títulos negociados en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: -La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		<p>negociables o para mantener hasta el vencimiento. De lo contrario, seguirán clasificándose como disponibles para la venta.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse (entregarse) como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia</p>	<p>inversiones, se utiliza como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>de compra) se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
		temporal de valores.		
Disponibles para la venta instrumentos de patrimonio	No tiene	<p>Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que el Banco en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>El efecto de la valoración de la participación determinada de conformidad con el método de variación patrimonial se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 050 de Noviembre de 2012, Banco de Occidente S.A contrató a Infovalmer S.A como proveedor de precios para valoración de las inversiones.

Las inversiones en subsidiarias y las inversiones en asociadas, y negocios conjuntos se registran de la siguiente manera:

a. Inversiones en subsidiarias:

Las inversiones en subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 a partir del 1 de enero de 2015. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su valor en libros al 31 de diciembre de 2014, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de las subsidiarias también preparados bajo NCIF, menos los dividendos recibidos en efectivo. El resultado del semestre terminado el 30 de junio de 2015 incluye su participación en el resultado del periodo de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias. Por autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia y por única vez los dividendos decretados por las subsidiarias en el primer semestre de 2015 fueron registrados en el estado de resultados.

Hasta el 31 de diciembre de 2014 estas inversiones se registraban de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia como inversiones disponibles para la venta al costo y adicionalmente se registraban valorizaciones o desvalorizaciones con cargo a la cuenta de valorizaciones o abono a la cuenta de desvalorizaciones en el activo con contrapartida en la cuenta del patrimonio de Superávit o déficit por valorizaciones y/o desvalorizaciones. Dichas valorizaciones o desvalorizaciones se determinaban aplicando el porcentaje de participación del Banco en las variaciones patrimoniales de la subsidiaria durante el período. Los dividendos recibidos en efectivo o en acciones de dichas inversiones se registraban en los resultados del período cuando se causaban.

b. Inversiones en asociadas:

A partir del 1 de enero de 2015, las inversiones en asociadas se registran al costo más las valorizaciones o desvalorizaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2014. Los dividendos recibidos en efectivo o en acciones de dichas inversiones se registran en los resultados del período cuando se causen. Hasta el 31 de diciembre de 2014, dichas inversiones se registraban como inversiones disponibles para la venta de la misma forma que las inversiones en subsidiarias descritas en el literal (a) anterior, es decir por el método de variación patrimonial.

c. Acuerdo conjuntos:

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Los negocios conjuntos que tiene el Banco se registran de acuerdo al patrimonio bruto del negocio en conjunto por el porcentaje de participación que tiene el Banco.

A falta de tratamiento contable y de valoración para las inversiones en subsidiarias, asociadas y acuerdos conjuntos, se debe considerar la NIC 27.

Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a el Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

- **Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables**

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

- **Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento**

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d. Se presente alguna de las circunstancias previstas en las condiciones para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociable.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b anteriores, deberán informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la Delegatura institucional correspondiente.

- **Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones**

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

El Banco durante el periodo reclasifica inversiones desde el portafolio disponible para la venta hacia el portafolio negociable para su venta inmediata, lo anterior dentro de las estrategias de portafolio aprobadas en los Comités de Finanzas y acuerdos con el Modelo de Negocio; el valor de esta recalificación al 30 de junio de 2015 fue de \$ 647.500.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados.

Hasta el 30 de junio de 2014, la inversión en acciones de Corficolombiana estaba clasificada como disponible para la venta y fue reclasificada a negociable en diciembre de 2014, debidamente autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, generando un ajuste que incremento los resultados del semestre en \$734,072 y disminuyó la cuenta de ORI en el patrimonio por el mismo valor.

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Acceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones. Efectuadas hasta la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de su valoración.
E	Incobrible	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrible.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa(90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta(50)
CCC	Cincuenta (50)	5y6	Cero (0)
DD,EE	Cero(0)	5y6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento, respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

2.7. Operaciones con instrumentos financieros derivados

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward, contratos de futuros, swaps y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Todas las operaciones de derivados de especulación son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados.

El Banco designa los derivados de cobertura como:

Cobertura de una inversión neta en moneda extranjera las cuales son registradas de forma similar a las especulaciones de flujo de caja anteriores. Las ganancias o pérdidas acumuladas en el patrimonio son incluidas en el estado de resultados cuando la inversión neta en una filial en el exterior es vendida total o proporcional cuando es vendida parcialmente.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo; la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral; y la parte ineficaz se reconocerá en el resultado. Al disponerse parcial o totalmente de un negocio en el extranjero, la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura relacionado con la parte eficaz de la cobertura que ha sido reconocida en otro resultado integral, deberá reclasificarse del patrimonio a resultados como un ajuste por reclasificación.

Para propósitos de la cobertura, Banco de Occidente ha decidido utilizar contabilidad de cobertura de sus inversiones en las filiales del exterior a partir del 1 de enero de 2014 con obligaciones en moneda extranjera tal como lo establece los párrafos 72 y 78 de la NIC 39.

Al usar contabilidad de cobertura se evita la distorsión que existiría de no usarla porque las inversiones en moneda extranjera por ser activos no monetarios en los estados financieros separados no se ajustarían por diferencia en cambio mientras que los pasivos económicamente le sirven de cobertura si se ajustarían con contrapartida en el estado de resultados.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de especulación y la partida cubierta así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de especulación. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de especulación es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas, ver detalle de la cobertura en la nota 9.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el estado de situación financiera; sin embargo, cuando existe el derecho legal y ejercible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base

neto o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente se presentan neto en el estado de situación financiera.

Las inversiones del exterior tienen una cobertura para subsanar las variaciones de Tipo de cambio, representada en obligación de moneda extranjera por igual valor en dólares de las inversiones a cada corte, el efecto en resultado y en el ORI originado por estas operaciones en conjunto es neutro.

2.8. Cartera de crédito y operaciones de leasing financiero.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor nominal que generalmente es igual al valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

Políticas de Crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja.

Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando se va a atender en un monto superior al normal de acuerdo con las características del cliente.

Modalidades de Crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades de crédito y operaciones leasing:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda

denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento

de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Clasificación de crédito de cartera Hipotecarios de Vivienda.

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento Fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta punto cero por ciento (40.0%), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien punto cero por ciento (100.0%), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración ó en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Reestructuraciones Extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, el Banco podía revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en "A" al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según los términos del acuerdo.

Acuerdos de Reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100,0%) de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un (1) año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

- **Castigos de Cartera y Operaciones de Leasing**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

- **Provisión para Cartera de Créditos, Cuentas por Cobrar y operaciones de Leasing**

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y cartera de consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y de Consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapas Acumulativa	Etapas Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó > = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	> = 23%	< 23%

A partir del cierre contable de mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 Mayo de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador ingresos por interés de cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas [410238, 410240 y 410244]. (intereses de mora de consumo).

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde,

$$\text{CIP} = \text{PI}_{\text{Matriz A}} * \text{PDI} * \text{EDI}$$

$$\text{CIC} = \max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{EDI}_{i,t}}{\text{EDI}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV de activos
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV de activos
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV de activos
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera Comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de clasificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, ajustada con factores macroeconómicos y sectoriales. Esta metodología se implementó desde diciembre de 2010.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

a. La Probabilidad de Incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
 - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento (0%).
 - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
 - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
 - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
 - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
 - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:
 - Fiducias hipotecarias.
 - Garantías inmobiliarias.

5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de inmuebles.
 - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
 - Leasing de maquinaria y equipo.
 - Leasing de vehículos.
 - Leasing muebles y enseres.
 - Leasing barcos, trenes y aviones.
 - Leasing equipos de cómputo.
 - Leasing semovientes.
 - Leasing software.
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
 - Prendas sobre inventarios procesados.
 - Prendas sobre insumos – bienes básicos.
 - Prendas sobre equipos y vehículos.
 - Bonos de prenda.
8. Sin Garantía: El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de Garantías

- La Garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se encuentra la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Existen dos tipos de garantías Idóneas o No Idóneas. Se definen como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas, que tengan un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, al otorgar al Banco una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantías Idónea, no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentra debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

c. El valor expuesto del activo:

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de Vivienda

Provisión General

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de Vivienda.

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros conceptos
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta punto cero por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

2.9. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta, son registrados en otras cuentas del balance de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo.

De acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, deberán provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. De acuerdo con lo anterior los bienes recibidos en pago o restituidos se provisionan así:

Bienes Inmuebles

Se constituye una provisión en alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, y se incrementa en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento (80%), a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco punto cero por ciento (35,0%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco punto cero por ciento (35,0%) adicional hasta alcanzar el setenta punto cero por ciento (70,0%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien punto cero por ciento (100,0%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta punto cero por ciento (30,0%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en dación en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro del año siguiente a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.10. Bienes entregados en arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de “Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero” y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. (Ver Nota 10). Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades y equipo y se deprecian en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

2.11. Garantías financieras

Se consideran “Garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el Banco efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas para activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

2.12. Propiedades y equipo de uso propio

Las propiedades y equipos materiales de uso propio incluye los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Activo	Años
Edificios	
Cimentación – Estructura y cubierta	50 a 70
Muros y divisiones	20 a 30
Acabados	10 a 20
Maquinaria y Equipo	10 a 25
Muebles y enseres	3 a 10
Vehículos	5 a 10
Equipo de computo	3 a 5

Para los bienes inmuebles el Banco establece 3 componentes de edificación que son: cimentación – estructura cubierta, muros y divisiones y acabados los cuales presentan los siguientes rangos de valores residuales:

Componente	Valor Residual
Cimentación - estructura y cubierta	0 - 20%
Muros y divisiones	0 - 10%
acabados	0 - 10%

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

El criterio del Banco para determinar la vida útil y valor residual de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basó en tasaciones independientes, de modo que estas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en

libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

2.13. Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 “ Propiedades de Inversión” las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad, en parte o en ambos que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel dos descritas en la NIIF13 “Medición del Valor Razonable”.

2.14. Bienes recibidos en arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento en su recepción inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamiento descritos en el numeral 2.11 anterior. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipo de uso propio o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son registrados al gasto.

2.15. Activos intangibles

a) Plusvalía

La plusvalía registrado por el Banco en sus estados financieros corresponde a una fusión realizada por el Banco en años anteriores con el Banco Unión y Banco Aliadas, el cual de acuerdo con la norma de transición establecidas en la NIIF 1, el Banco se acogió a la exención de registrar bajo NIIF por su valor en libros al 1 de enero de 2014. Dicha plusvalía no se amortiza pero es sujeta anualmente a evaluación por deterioro, para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente del valor de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la plusvalía (Líneas de negocio del Banco Unión) y con base en dicha valoración se determina si existe algún deterioro, el cual en caso de existir se registra

con cargo a resultados; posteriores recuperaciones en la valoración del Banco no se reversa los deterioros previamente registrados.

b) Otros intangibles

Los otros activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados por el método de línea recta durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador entre 1 a 15 años.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones del Banco.
- b) La intención del Banco es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) El Banco tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos para el Banco que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) El Banco dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso, serán registradas como gasto afectando el estado de resultados.

2.16. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, ver nota de políticas contables numeral 2.8. anterior.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.17. Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extra legales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos aquellos diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

2.18. Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

El Banco calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva que tomo como base el 3% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 25%. Igualmente se calcula una provisión de impuesto de renta para la equidad (CREE) a una tarifa del 9%. Los responsables del CREE tienen la exoneración de los pagos de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud.

Autorretención del Impuesto CREE

A partir del 1° de septiembre de 2013, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE, todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autorretenedores.

Sobretasa al Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE

La ley 1739 de 2014 en el artículo 21 crea la Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad –CREE del 5% por períodos gravables 2015, 2016, 2017 y 2018 a cargo de los contribuyentes señalados en el artículo 20 de la Ley 1607 de 2012, y se calculará sobre la misma base gravable determinada para el CREE, es de aclarar que la sobretasa tiene una base de mínima de \$800.

La sobretasa está sujeta en los periodos gravables a un anticipo del 100% del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto CREE del año anterior. El anticipo a la sobretasa se paga en dos cuotas anuales en las fechas que establece la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 1739 del 2014, la tarifa de la sobretasa del CREE será diferente para cada uno de los años en que esté vigente la misma.

2.19. Impuesto Diferido

La NIC 12 de impuesto a las ganancias para efectos del cálculo y reconocimiento de impuestos diferidos establece las siguientes definiciones:

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

- Diferencias temporarias imponibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a períodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o
- Diferencias temporarias deducibles, que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancias (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal será igual a su importe en libros.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

Reconocimiento de impuesto diferido

a. Diferencias temporarias imponibles:

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- El reconocimiento inicial de crédito mercantil comprado; o
- El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que: no es una combinación de negocios y además en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, por diferencias temporarias imponibles asociadas con

inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- La controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria; y
- Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

b. Diferencias temporarias deducibles:

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- No sea una combinación de negocios; y que.
- En el momento de realizarla, no haya afectado ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal. No obstante, debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, para las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en negocios conjuntos, sólo en la medida que sea probable que:
 - Las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible; y
 - Se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse las diferencias temporarias.
- Cuando la cuantía de las diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, sea insuficiente, sólo se reconocerán activos por impuestos diferidos en la medida que se den cualquiera de estos supuestos:
 - Cuando sea probable que la entidad vaya a tener suficientes ganancias fiscales, relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, en el mismo período en el que reviertan las diferencias temporarias deducibles (o en los periodos en los que la pérdida fiscal, procedente de un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores, o,
 - Cuando la entidad tenga la posibilidad de aprovechar oportunidades de planificación fiscal para crear ganancias fiscales en los periodos oportunos.
- Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.
- A la fecha de cierre de cada período, la entidad procederá a reconsiderar los activos por impuestos diferidos, que no haya reconocido anteriormente. En ese momento la entidad procederá a registrar un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

2.20. Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.21. Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

Los intereses se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguiente mora: crédito comercial - 3 meses; consumo - 2 meses y vivienda – 2 meses.

Los ingresos por rendimientos financieros y arrendamiento financiero y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido en código 290800 intereses originados en procesos de reestructuración y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados separados como sigue:

- i. las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- ii. las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.
- iii. las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son registradas en ingresos juntos con los costos incurridos en su desembolso.

c) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas con las tarjetas de crédito expedidas por el Banco, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen en resultados cuando se canjean.

2.22. Impuesto a la riqueza

En diciembre de 2014 el Gobierno Nacional expidió la Ley 1739, la cual creó el impuesto a la riqueza para ser pagado por todas las entidades en Colombia con un patrimonio líquido superior a \$ 1.000 el cual se liquida, como se describe en la Nota 16. Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales dentro del patrimonio. El Banco ha decidido acogerse a tal excepción y ha registrado el impuesto a la riqueza causado el 1 de enero de 2015 con cargo a sus reservas patrimoniales.

2.23. Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales vigentes el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones; sin embargo, cualquier suma apropiada voluntariamente en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

2.24. Utilidad neta por acción

Para determinar la utilidad neta por acción, el Banco divide el resultado neto del periodo entre las acciones comunes en circulación; durante los semestres terminados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 las acciones comunes en circulación eran 155.899.719 acciones.

2.25. Nuevos pronunciamientos contables emitidos por el IASB a nivel internacional:

El siguiente es un detalle de nuevos pronunciamientos contables emitidos por IASB a nivel internacional los cuales están vigentes u otros que si estar todavía vigentes pueden ser adoptados a nivel internacional pero que en Colombia tampoco pueden ser adoptados debido a que no han sido incorporados en Decretos reglamentarios de la Ley 1314 de 2009:

NIIF 9 “Instrumentos financieros: Clasificación y medida”

Esta nueva norma reemplaza a la NIC 39 y trata la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y contabilidad de cobertura.

La NIIF 9 requiere que los activos financieros sean clasificados en tres categorías de medición: a costo amortizado, a valor razonable con cambios en el patrimonio, y a valor razonable con cambios en resultados. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para la administración de sus instrumentos financieros y las características contractuales del instrumento.

Para los pasivos financieros la norma contiene la mayoría de los requerimientos de la NIC 39; sin embargo, incluye el valor razonable por el riesgo crediticio de la propia entidad en otros resultados integrales en lugar de registrarlo en los resultados.

La NIIF 9 incorpora los requerimientos de deterioro relacionados con el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas de la entidad sobre sus activos financieros y sus compromisos de otorgamiento de crédito, bajo este enfoque ya no es necesario que un evento de crédito se haya producido para reconocer las pérdidas por deterioro de activos financieros. La entidad siempre basará su análisis en las pérdidas crediticias esperadas. El importe del deterioro se actualizará al cierre del ejercicio para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial proporcionando información más oportuna sobre el deterioro de los créditos.

La contabilidad de coberturas definida en la NIIF 9, añade requisitos que alinean la contabilidad de cobertura con la gestión de riesgos, establecen un enfoque basado en los principios de la contabilidad de cobertura y atienden las inconsistencias y debilidades en el modelo de contabilidad de coberturas de la NIC 39.

El Banco se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

Modificaciones a la NIIF 11 - Acuerdos conjuntos

Se incluyen nuevas guías para el reconocimiento contable de la adquisición de una participación en una operación conjunta, en la que se indica que el inversor debe aplicar los principios de contabilidad para combinaciones de negocios de acuerdo con la NIIF 3, siempre que esa participación constituya un “negocio”. Las modificaciones serán efectivas para los períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016. El Banco se encuentra en proceso de análisis del posible impacto de la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Banco.

Esta norma es efectiva para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Su aplicación anticipada es permitida. El Banco se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

Modificaciones a la NIIF 13 – Valoraciones a valor razonable

La NIIF 13 modifica la definición de valor razonable estableciendo que es el precio que se recibiría por vender un activo o pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de valoración. Por lo tanto, el valor razonable es un precio de salida y no de adquisición, por lo que pudieran surgir diferencias iniciales entre el importe de la transacción por la adquisición de activos o asunción de pasivos y su valor razonable.

Según la NIIF 13, la medición a valor razonable de un activo no financiero debe considerar la capacidad de un participante de mercado de generar beneficios económicos utilizando el activo en su máximo y mejor uso o por su venta a otro participante de mercado que lo utilizaría en su máximo y mejor uso. El máximo y mejor uso, es aquel que maximizaría el valor del activo o el grupo de activos y pasivos en los que se utilizaría el activo. El máximo y mejor uso debe considerar el uso que sea físicamente posible, legalmente admisible y financieramente viable. Se debe considerar la utilización del activo desde el punto de vista de los participantes del mercado, independientemente de que la entidad pretenda hacer otro uso del activo. Con relación a pasivos e instrumentos de patrimonio, la medición a valor razonable asume que el pasivo financiero o no financiero o el instrumento de patrimonio propio se trasfiere al participante de mercado en la fecha de valoración. La transferencia asume que:

- a) El pasivo se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tiene que cumplir la obligación.
- b) El instrumento de patrimonio se mantendría pendiente y el participante que lo ha asumido tendría los derechos y obligaciones asociadas con el instrumento.

Aunque no exista un mercado observable para determinar el precio del pasivo o del instrumento de patrimonio, puede existir un mercado observable si dichas partidas son mantenidas por terceros como activos.

Si no existe un precio cotizado para un pasivo o instrumento de patrimonio idéntico o similar, pero una partida idéntica es mantenida como un activo por terceros, la entidad debe determinar el valor razonable desde la perspectiva del participante de mercado que mantiene un activo idéntico en la fecha de valoración. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

El Banco se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

Modificaciones a la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos

Modificación emitida en mayo de 2013. Como consecuencia de la emisión de la NIIF 13, el IASB decidió modificar la NIC 36 requiriendo revelaciones adicionales para aquellos activos deteriorados, cuyo valor recuperable sea su valor razonable, menos los costos de venta. Con base en lo expuesto, el Banco deberá revelar el nivel de jerarquía de valor razonable, las técnicas de valoración utilizadas y las hipótesis utilizadas por la gerencia para la determinación de los valores razonables, menos los costos de venta. Los cambios a la NIC 36 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

El Banco se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

CINIIF 21 - Gravámenes

Emitida en mayo de 2013. Esta es una interpretación de la NIC 37, “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes”. La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito por el que la entidad tiene la obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un hecho generador de obligaciones). La interpretación aclara que el suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la continuidad de la actividad que produce el pago del gravamen en el período siguiente a la generación del ingreso de la mencionada actividad. Lo que significa en este caso que la generación de ingresos en el período anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente. Esta interpretación fue efectiva para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

El Banco se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

NIIF 14 “Cuentas diferidas regulatorias” (emitido en enero de 2014 y efectivo para periodos anuales que comienzas en o después del 1 de enero de 2016)

NIIF 14 permite adoptantes por primera vez continuar reconociendo montos relativos a regulación de tarifas de acuerdo con los requerimientos de sus principios contables anteriores cuando ellos adoptan NIIF por primera vez sin embargo para resaltar la comparabilidad con entidades que ya aplican NIIF y no reconozcan tales montos, el pronunciamiento requiere que tal efecto de la regulación de tarifas debe ser presentado separadamente de otras partidas. Una entidad que ya presenta sus estados financieros bajo NIIF no es elegible para aplicar el estándar.

Modificaciones a la NIC 39 - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición

Modificación emitida en junio de 2013, en la que se indica que no es necesario suspender la contabilidad de coberturas si un derivado de cobertura ha sido sustituido por uno nuevo, siempre que se cumplan ciertos criterios. Los cambios de la NIC 39 son de aplicación retrospectiva y fueron efectivos para los períodos anuales que se iniciaron a partir de enero de 2014.

El Banco se encuentra analizando el impacto por la aplicación de esta norma.

Otras normas, modificaciones e interpretaciones que son efectivas para los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2014 no son relevantes para el Banco.

Las siguientes nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas publicadas aún no se encuentran vigentes al 31 de diciembre de 2014 y no han sido aplicadas en la preparación de los estados financieros consolidados

NIIF 15 “Ingresos de contratos con clientes”

Ingresos provenientes de contratos con clientes - NIIF 15

La NIIF 15 establece un marco general para determinar cuándo una entidad debe reconocer ingresos que representen la transferencia de bienes o servicios ofrecidos a los clientes por un precio de transacción que la entidad considere tendrá derecho a recibir a cambio de los mismos.

Esta norma entrará en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2017. Su adopción anticipada es permitida y es de aplicación retrospectiva. El Banco se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta norma; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Banco.

Modificación a la NIC 27 - Estados financieros separados

Emitida en agosto de 2014, esta modificación permite a las entidades controladoras usar el método de participación patrimonial para el reconocimiento de sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en sus estados financieros separados. Esta modificación entra en vigencia para periodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación retrospectiva. El Banco se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de esta modificación; sin embargo, no se espera que tenga un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Banco.

Modificación a la NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos, y NIIF 10 - Estados financieros consolidados

Emitida en septiembre 2014, resuelve las inconsistencias actuales entre la NIIF 10 y la NIC 28 en cuanto al reconocimiento de ventas o contribuciones en activos no monetarios que hace un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos. La ganancia o pérdida de la transacción será reconocida por el inversor si los activos no monetarios transferidos constituyen un “negocio” tal como es definido en la NIIF 3 - Combinación de negocios. Estas modificaciones entran en vigencia para períodos que se inicien a partir del 1 de enero de 2016, su adopción anticipada es permitida y son de aplicación prospectiva. E Banco se encuentra en proceso de análisis del posible impacto en la adopción de estas modificaciones; sin embargo, no se espera que tengan un impacto significativo sobre los resultados de operaciones y la posición financiera del Banco.

Nota 3. - Juicios y estimados contables críticos en la aplicación de las políticas contables

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La gerencia del Banco prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante el segundo semestre del 2015 y primer semestre del 2016.

Provisión para deterioro de préstamos: De acuerdo con las normas de las Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de préstamos para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas por ese Despacho indicadas en la nota 2.8 anterior. La gerencia hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales y leasing comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en

estados financieros de hasta 12 meses de antigüedad y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo y leasing de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo; dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente factores de atraso en los pagos de acuerdo con lo indicado en la nota 2.8 anterior. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria y para vivienda su clasificación se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera también indicadas en la nota 2.8 anterior, teniendo en cuenta para ello las garantías que respaldan las obligaciones.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos hipotecaria y para vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

Teniendo en cuenta que las provisiones por deterioro de activos financieros por cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambios en esos porcentajes, ya que ese Despacho es el único autorizado para realizar dichos cambios.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de préstamos constituidas al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivativos: Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivativos que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelado en nota 5.

Determinación de la clasificación de las inversiones: De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco clasifica los activos financieros por inversión como negociables, mantenidas hasta el vencimiento y disponibles para la venta; dicha clasificación fue realizada por el Banco hasta el 31 de diciembre de 2014 al momento de constitución de cada inversión teniendo en cuenta factores tales como: Liquidez del Banco, rentabilidad, necesidad de recursos para colocación como cartera de créditos y factores macroeconómicos vigentes en el momento de realizar la inversión. A partir del 1 de enero de 2015, el Banco realiza la anterior clasificación siguiendo el modelo de negocio que se indica a continuación, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014:

Inversiones Negociables

El Banco de Occidente clasifica en el portafolio negociable las inversiones en renta fija que estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor, servir de respaldo para afrontar posibles requerimientos de liquidez y de que sirva como garantía para la adquisición de operaciones pasivas de liquidez (Repos) con el Banco de la República.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

Inversiones disponibles para la venta

El Banco clasifica en el portafolio disponible para la venta las inversiones en renta fija que estructura como parte de la administración de liquidez y que podrá vender ante Oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Los principales tipos de títulos que pueden respaldar esta necesidad de liquidez pueden ser los siguientes:

- Deuda Pública TES (TF, UVR, TCO, IPC, entre otros)
- Inversión Nación diferente de TES
- Deuda Extranjera
- Deuda Corporativa

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

El Banco clasifica en el portafolio para mantener hasta el vencimiento el portafolio conformado en los en Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA) y Títulos de Reducción de Deuda (TRD) para dar cumplimiento al artículo 8 de la Resolución Externa 3 de 2000 del Banco de la Republica y que se hacen como inversión obligatoria.

Impuesto sobre la renta diferido: El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta exclusivamente un crecimiento vegetativo de una inflación proyectada en 5 años del 3% anual.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras. No se ha registrado impuesto diferido pasivos sobre utilidades de sus subsidiarias que el Banco no espere traer en un cercano futuro, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intenciones de distribuir dividendos o vender dichas inversiones en un cercano futuro. Nota 16.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios el Banco entra en transacciones con partes relacionadas. NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, el juicio es aplicado en determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones. Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas

de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la nota 30.

Plusvalía: Anualmente la gerencia del Banco efectúa una evaluación de deterioro de la plusvalía registrado en sus estados financieros; dicha evaluación se realiza con corte al 30 de septiembre de cada año con base en un estudio realizado para tal efecto por peritos independientes contratados para tal fin. Dicho estudio es realizado con base en la valoración de las líneas de negocio que se encuentran relacionadas con la Plusvalía (líneas de negocio del Banco Unión), por el método de flujo de caja descontado, teniendo en cuenta factores tales como: la situación económica del país y del sector en que opera el Banco, información financiera histórica, y crecimientos proyectados de los ingresos y costos del Banco en los próximos cinco años y posteriormente crecimientos a perpetuidad teniendo en cuenta sus índices de capitalización de utilidades, descontados a tasas de interés libres de riesgo que son ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en las circunstancias. Los siguientes son las principales asunciones usadas en dichas valoraciones:

Supuestos Macroeconómicos

Supuestos Macroeconomicos						
Indice	2014	2015	2016	2017	2018	2019
IPC Nacional Anual	3,7%	3,1%	3,0%	2,9%	3,1%	3,0%
DTF (EA Promedio Anual)	4,5%	4,5%	4,7%	4,9%	4,8%	4,9%
Tasa impuesto renta	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%
Impuesto CREE + sobretasa	9,0%	14,0%	15,0%	16,0%	18,0%	18,0%

Los supuestos macroeconómicos para el horizonte de proyección 2014/2019 se tomaron de Bancolombia S.A., y según la última reforma tributaria aprobada en enero de 2015 se considera el impuesto de renta + CREE.

Tasa de Descuento

a. **Tasa libre de riesgo (Rf):** Se tomó como tasa libre de riesgo la tasa de rendimiento de los Bonos del Tesoro Americano con vencimiento a 30 años. $R_f = 3,45\%$. Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, enero 16 de 2015.

b. **Riesgo país (Rc):** Esta tasa representa la prima de riesgo de los bonos soberanos de la República de Colombia (con vencimiento en el año 2.044) sobre la tasa libre de riesgo (descrita en el punto a.). Esta prima refleja la apreciación que hacen los mercados de capitales del riesgo de inversión en Colombia, frente al manejo de sus políticas económicas.

$R_c = 2,46\%$. Fuente: Ministerio de Hacienda y Crédito Público, enero 16 de 2014.

c. **Prima de riesgo de mercado (Rm):** Se tomó una Prima de riesgo de mercado para el mercado americano. Puesto que el mercado colombiano permite el acceso de inversionistas de otros mercados y dado que en Colombia, al igual que en la mayoría de las economías emergentes, no existe una tasa de rendimiento promedio del mercado para un portafolio diversificado, es razonable asumir que tales inversionistas aspiran a obtener una prima de riesgo no inferior a la que obtienen en el mercado americano. $R_m = 5,75\%$. Fuente: Damodaran. URL www.damodaran.com [16/01/15]

d. **Beta (β):** Como coeficiente beta se aplicó el rango calculado por Demodaran para varias entidades bancarias de Colombia, dando como resultado 0.96.

Como resultado de la valoración se determinó que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro correspondiente a la pluvalía al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Valuación de propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión, excepto para bienes recibidos en pago, clasificados como propiedades de inversión los cuales se registran de acuerdo con lo descrito para este tipo de bienes en la nota 2.13 anterior.

En la preparación de los informes de valoración de las propiedades de inversión del Banco se excluyen transacciones de venta forzadas. La gerencia ha revisado las asunciones usadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado; no obstante lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Plan de pensiones: La medición de las obligaciones de pensiones, costos y pasivos dependen de una gran variedad de premisas a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros proyectados de pensiones para los participantes del plan, considerando la probabilidad de eventos futuros potenciales, tales como incrementos en el salario mínimo urbano y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto en el monto y las contribuciones futuras, de existir alguna variación.

La tasa de descuento permite establecer flujos de caja futuros a valor presente de la fecha de medición. El Banco determina una tasa a largo plazo que represente la tasa de mercado de inversiones de renta fija de alta calidad o para bonos del Gobierno que son denominados en pesos colombianos, la moneda en la cual el beneficio será pagado, y considera la oportunidad y montos de los pagos de beneficios futuros, para los cuales el Banco ha seleccionado los bonos del Gobierno.

El Banco utiliza otras premisas claves para valorar los pasivos actuariales, las cuales son calculadas con base en la experiencia específica del Banco combinada con estadísticas publicadas e indicadores de mercados (Ver Nota 19, donde se describen las asunciones más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y los análisis de sensibilidad correspondientes).

Nota 4. - Administración y Gestión de Riesgos

Las actividades del Banco lo exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de cambio de moneda extranjera, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés, riesgo de precio, riesgo de crédito y riesgo de liquidez). Además de lo anterior el Banco está expuesto a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformado por miembros de la Junta Directiva, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería del Banco (SARM). Igualmente, existe el Comité Técnico de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la secretaria general del Banco.

Desde el punto de vista administrativo, la gestión de riesgo del Banco está a cargo de la vicepresidencia de riesgo y cobranza la cual a su vez, está compuesto por la gerencia de riesgo de crédito y operativo, la gerencia de riesgo de tesorería, la gerencia de cobranza masiva y la gerencia de la seguridad bancaria y de la información.

A continuación se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesto el Banco:

a. Riesgos de mercado:

1. Riesgo de mercado de activos financieros en títulos de deuda de renta fija y derivados de tasa de interés:

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de que el Banco maneja un portafolio de estos títulos clasificados como valores negociables. El riesgo surge como consecuencia de incrementos en las tasas de interés de mercado y cambios desfavorables en los riesgos de crédito asociados con el emisor del instrumento financiero.

Como se indicó en la Nota 3 anterior el portafolio de inversiones en renta fija se estructura como parte de la estrategia de administración de la liquidez proveniente de la dinámica de la vocación central de intermediación financiera. Este portafolio se conforma con el propósito de obtener los flujos contractuales conforme el rendimiento ofrecido por el emisor y maximizar los ingresos del Banco. Adicionalmente, el Banco cuenta con un portafolio de inversiones de renta fija clasificados como disponibles para la venta que puede vender ante oportunidades de venta con el objetivo de proveer rentabilidad al portafolio.

Para reducir el riesgo de mercado de este portafolio el Banco entra en transacciones de instrumentos financieros derivados de tasa de interés que minimizan a través de la compensación de posiciones las variaciones adversas en el riesgo de mercado. También entran en transacciones derivativos de tasa de interés con clientes en un

proceso de intermediación financiera en los cuales simultáneamente se entra en otro derivativo de posición contraria en el mercado financiero para cerrar la posición. Como pauta general el Banco cuenta con restricción en el número máximo de operaciones por estar en una etapa de consolidación del producto, un plazo máximo de 10 años por operación (el mercado opera hasta 25 años), una duración máxima permitida del portafolio promedio no mayor a 4.5 años, capacidad para operar exclusivamente tasa fija contra los indicadores de IBR (Indicador Bancario de Referencia) y DTF (Depósito a término fijo) los cuales son los más transados en la economía colombiana, un nivel de pérdidas máximo permitido diariamente de \$10 y un stop mensual de \$50 con un VaR de \$500. Con estos límites se permite controlar las exposiciones y reducir los eventos negativos en los niveles aceptables por la alta dirección y rentar según expectativas de los diferentes productos que le ayudan a la entidad a profundizar y diversificar el abanico de productos ofrecidos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgo de mercado del portafolio de inversiones del Banco se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

El Banco cuenta con un Comité de Riesgos Financieros de Tesorería que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de Mercado (SARM) y Liquidez (SARL). Adicionalmente, se cuenta con los Comités de Finanzas, Auditoría y Ético que complementan la gestión de Gobierno Corporativo de estos riesgos.

La Alta Dirección y Junta Directiva del Banco, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente a la Junta Directiva. De forma trimestral en este mismo informe se presentan los resultados de la gestión riesgos individuales.

Así el análisis y seguimiento de los diferentes riesgos en que incurre el Banco en sus operaciones, es fundamental para la toma de decisiones y para la evaluación de los resultados. De otra parte, un permanente análisis de las condiciones macroeconómicas, es fundamental en el logro de una combinación óptima de riesgo, rentabilidad y liquidez.

En adición, con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y tasa de cambio de algunos rubros de su balance, el Banco implementa estrategias de compensación en derivados de especulación mediante la toma de posiciones en instrumentos tales como Forwards, Futuros y Swaps.

Como complemento al análisis de los resultados de la gestión de Tesorería, se realiza un cálculo de resultados diario y consolidado que permite presentar desde el punto de

vista financiero los resultados contables, segmentados por cada uno de los productos y negocios que se tienen actualmente, lo que trae como beneficio un mayor entendimiento y sensibilidad sobre la gestión realizada por la Tesorería, así como del impacto en los resultados dado los movimientos del mercado.

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, y en particular del Anexo 1 de dicho capítulo. Estas mediciones se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco.

Igualmente, el Banco cuenta con modelos paramétricos de gestión interna basados en la metodología del Valor en Riesgo (VeR), los cuales le permiten complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Dichos modelos son Risk Metrics de JP Morgan con un nivel de confianza de 99% y simulación histórica de precios.

El uso de la metodología del VeR permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente, a medida que cambian las condiciones del mercado.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites asociados a cada uno de los productos que conforman los diferentes portafolios los cuales encuentran segmentados en Moneda Local y Moneda Extranjera.

Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son administrados diariamente por el Middle Office del Banco.

Así mismo, se cuenta con un proceso de seguimiento a los precios limpios e insumos de valoración publicados por el proveedor de precios Infovalmer en donde diariamente se busca identificar aquellos precios con diferencias significativas entre el suministrado por el proveedor de precios y el observado en proveedores alternos de información tales como Bloomberg, Brokers, entre otros. Este seguimiento se realiza con el objetivo de retroalimentar al proveedor sobre las diferencias de precios más significativas y que estos sean revisados. Este proceso se complementa con la revisión periódica de las metodologías de valoración de los portafolios de inversiones de Renta Fija y Derivados.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a Junio de 2015 fue de \$175.071 con efecto de 101 puntos básicos, en la relación de solvencia individual del Banco. Los indicadores de VeR de transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia que presentó el Banco durante el primer semestre del 2015 y el segundo semestre del 2014 se resumen a continuación:

	Primer semestre 2015			
Factor de Riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
Tasa de Interés Moneda Local	\$ 120.455	155.533	178.835	120.455
Tasa de Interés Moneda Extranjera	1.177	1.986	3.331	3.331
Tasa de Interés en UVR	42.177	47.373	53.338	49.494
Tasa de Cambio	1.791	2.512	3.233	1.791
VeR Total	\$ 175.071	205.912	225.400	175.071

	Segundo semestre 2014			
Factor de Riesgo	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
Tasa de Interés Moneda Local	\$ 136.935	156.314	190.012	190.012
Tasa de Interés Moneda Extranjera	715	898	1.281	808
Tasa de Interés en UVR	35.343	41.883	46.106	44.740
Tasa de Cambio	614	1.596	2.326	2.050
VeR Total	\$ 174.513	200.691	237.611	237.611

De acuerdo con el modelo bajo metodología interna del Banco, el valor en riesgo de mercado (VeR) a Junio de 2015 fue de \$34.750. Los indicadores de VeR bajo esta metodología que presentó el Banco durante el primer semestre de 2015 y segundo semestre del 2014 se resumen a continuación:

	Primer semestre 2015			
Moneda	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
Moneda Local	\$ 23.658	45.282	63.791	31.273
Moneda Extranjera	2.147	4.466	10.350	3.477
VeR Total	\$ 29.236	49.748	70.708	34.750

	Segundo semestre 2014			
Moneda	Mínimo	Promedio	Máximo	Ultimo
Moneda Local	\$ 25.763	35.225	67.370	57.817
Moneda Extranjera	405	3.081	11.106	7.009
VeR Total	\$ 26.977	38.306	77.673	64.826

Como herramienta de gestión para la administración de los portafolios de inversión se realizan diferentes análisis de sensibilidad sobre dichos portafolios a diferentes puntos básicos. A continuación se presentan los resultados de sensibilidad para el primer semestre de 2015 y del segundo semestre del 2014:

	Primer semestre 2015				
	Valor Portafolio	25 PB	50 PB	75 PB	100 PB
Inversiones a valor razonable con cambios en el ejercicio	\$ 409.961	(4.312)	(8.567)	(12.767)	(16.915)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	2.745.289	(24.360)	(48.390)	(72.103)	(95.514)
Total	\$ 3.155.250	(28.672)	(56.957)	(84.870)	(112.429)

	Segundo semestre 2014				
	Valor Portafolio	25 PB	50 PB	75 PB	100 PB
Inversiones a valor razonable con cambios en el ejercicio	\$ 947.408	(4.312)	(8.567)	(12.767)	(16.915)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI	3.388.149	(24.360)	(48.390)	(72.103)	(95.514)
Total	\$ 4.335.557	(28.672)	(56.957)	(84.870)	(112.429)

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de Moneda Local y Extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la entidad. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la tesorería se encuentren a precios de mercado.

Así mismo, se cuenta con un monitoreo a ritmo de negocio de las posiciones de trading en moneda local realizadas por la tesorería en el cual permite conocer los resultados de la posición de este portafolio y la evolución del mismo frente a los niveles de Valor en Riesgo y Stop Loss autorizados.

En materia partes relacionadas y vinculadas, por parte de Middle Office se informa mensualmente a la Junta Directiva el detalle de las mismas, indicando el tipo de operación y monto. Al igual que el resto de operaciones, estas son sujetas de revisión de precios de mercado.

Frente al tema de seguimiento a medios verificables, de forma diaria y a través de un proceso de muestreo aleatorio, se realiza el monitoreo de Llamadas, Correos Electrónicos y Chats donde se evalúa además de las condiciones de mercado de las negociaciones, la conducta de los funcionarios de tesorería.

Finalmente, y como complemento a los procesos de control mencionados anteriormente, se tiene centralizada la administración y gestión de los usuarios de los sistemas transaccionales MEC, SETFX y XSTREAM en el Middle Office a través de la revisión de los roles y perfiles y sus respectivas certificaciones por parte de los jefes inmediatos.

2. Riesgo de tasa de interés

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. El riesgo surge como consecuencia de efectuar colocaciones en inversiones y carteras de créditos a tasas de interés variables y fondearlas con pasivos con costo a tasa de interés fija o viceversa. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. La gerencia del Banco monitorea sobre bases diarias y establecen límites sobre el nivel de descalce en el precio de los activos y pasivos por cambios en las tasas de interés.

El Banco analiza la exposición al tipo de interés de manera dinámica. Se simulan varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de posiciones existentes, alternativas de financiación y de cobertura. Basándose en esos escenarios, el Banco calcula el impacto en el resultado para un cambio determinado en el tipo de interés. Para cada simulación, se utiliza el mismo cambio en el tipo de interés para todas las monedas. Los escenarios se usan sólo los activos y pasivos que representen las posiciones más significativas sujetas a tipo de interés.

En función de los distintos escenarios, el Banco gestiona su riesgo de tipo de interés sobre el análisis que se efectúan de manera mensual en los comités de cartera y financiero que en la actualidad tiene el Banco para el manejo del riesgo de intereses a la luz de los activos y pasivos más representativos. Generalmente, el Banco obtiene recursos ajenos a largo plazo con interés variable, tales como los redescuentos con entidades financieras de segundo piso, cuyas tasas se compensan implícitamente con los créditos de cartera.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés. La tabla presenta los montos acumulados de los activo y pasivos del Banco por su valor en libros categorizados por los vencimientos contractuales de precio de las tasa de interés al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014.

Semestre terminado en 30 de junio de 2015

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL SEMESTRE	INGRESO GASTO POR INTERESES	TASA DE INTERES PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	\$ 79,922	20,735	51.89%	1	(1)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	148,153	399	0.54%	87	(87)
	228,076	21,134	18.53%	88	(88)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable en pesos Colombianos	3,782,349	110,626	5.85%	42,615	(42,615)
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable Moneda Extranjera	197,561	2,345	2.37%	1,119	(1,119)
	3,979,910	112,971	5.68%	43,734	(43,734)
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado en pesos Colombianos	628,289	6,011	1.91%	1,231	(1,231)
	628,289	6,011	1.91%	1,231	(1,231)
Cartera de Credito en pesos Colombianos	19,959,970	846,832	8.49%	49,900	(49,900)
Cartera de Credito Moneda Extranjera	1,546,068	21,827	2.82%	3,865	(3,865)
	21,506,038	868,659	8.08%	53,765	(53,765)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	\$ 24,450,530	984,204	8.05%	93,747	(93,747)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	\$ 1,891,782	24,572	2.60%	4,984	(4,984)
Total Activos Financieros que devengan intereses	\$ 26,342,312	1,008,775	7.66%	98,818	(98,818)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	\$ 1,017,892	13,711	2.69%	10	(10)
Operaciones de mercado monetario pasivas en moneda extranjera	1,381	518	74.94%	113	(113)
	1,019,274	14,229	2.79%	123	(123)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	9,664,574	173,909	3.60%	-	-
	9,664,574	173,909	3.60%	-	-
Depósitos de clientes en Certificados de deposito a termino fijo CDT en pesos Colombianos	5,307,445	142,923	5.39%	35	(35)
	5,307,445	142,923	5.39%	35	(35)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	2,955,700	100,079	6.77%	34	(34)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	1,645,725	8,696	1.06%	-	-
	4,601,425	108,775	4.73%	34	(34)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	\$ 18,945,612	430,622	4.55%	79	(79)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	\$ 1,647,106	9,213	1.12%	113	(113)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	\$ 20,592,718	439,835	4.27%	193	(193)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos					
	\$ 5,504,918	553,582	20.11%	93,667	(93,667)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en moneda extranjera					
	\$ 244,676	15,358	12.55%	4,871	(4,871)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes	\$ 5,749,594	568,940	19.79%	98,625	(98,625)

Semestre terminado en 31 de Diciembre de 2014

DETALLE DE CUENTA	PROMEDIO DEL SEMESTRE	INGRESO GASTO POR INTERESES	TASA DE INTERES PROMEDIO	VARIACIÓN DE 50 PB EN LA TASA DE INTERÉS	
				Favorable	Desfavorable
Activos Financieros que devengan intereses					
Operaciones de mercado monetario activas en pesos Colombianos	\$ 266,379	19,265	14.46%	3	(3)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	147,988	399	0.54%	48	(48)
	414,367	19,663	9.49%	51	(51)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos Colombianos	3,587,868	62,838	3.50%	56,642	(56,642)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta Moneda Extranjera	201,623	2,477	2.46%	667	(667)
	3,789,492	65,315	3.45%	57,309	(57,309)
Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento en pesos Colombianos	614,964	3,214	1.05%	1,502	(1,502)
Inversiones en títulos de deuda hasta el vencimiento en Moneda Extranjera	-	-	0.00%	-	-
	614,964	3,214	1.05%	1,502	(1,502)
Cartera de Credito en pesos Colombianos	18,142,578	708,894	7.81%	45,356	(45,356)
Cartera de Credito Moneda Extranjera	1,533,779	21,827	2.85%	3,834	(3,834)
	11,874,992	730,721	7.43%	49.19	(49)
Total Activos Financieros que devengan intereses en pesos Colombianos	\$ 16,129,710	794,211	7.02%	103,503	(103,503)
Total Activos Financieros que devengan intereses en Moneda Extranjera	\$ 564,104	24,703	2.62%	4.55	(4,551)
Total Activos Financieros que devengan intereses	\$ 16,693,814	818,914	6.69%	108,053	(108,053)
Pasivos Financieros con costo Financiero					
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros, y CDAT en pesos Colombianos	\$ 10,674,305	124,685	2.34%	-	-
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
	10,674,305	124,685	2.34%	-	-
Depósitos de clientes en Certificados de deposito a termino fijo CDT en pesos Colombianos	4,956,564	92,926	3.75%	29	(29)
Depósitos de clientes en Certificados de deposito a termino fijo CDT en moneda extranjera	-	-	0.00%	-	-
	4,956,564	92,926	3.75%	29	(29)
Operaciones de mercado monetario pasivas en pesos Colombianos	129,524	5,432	8.39%	8	(8)
Operaciones de mercado monetario pasivas en moneda extranjera	259,041	518	0.40%	5	(7)
	388,565	5.95	3.06%	13	(15)
Obligaciones financieras en pesos Colombianos	2,727,808	97,844	7.17%	38	(38)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	1,644,395	8,718	1.06%	-	-
	4,372,204	106,562	4.87%	38	(38)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en pesos Colombianos	\$ 18,488,201	320,887	3.47%	75	(75)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero en moneda extranjera	\$ 1,903,437	9,236	0.97%	5	(7)
Total Pasivos Financieros con costo Financiero	\$ 20,391,638	330,123	3.24%	80	(82)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en pesos Colombianos	\$ 4,123,588	473,324	22.96%	103,427	(103,427)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes en moneda extranjera	\$ (20,046)	15,467	-154.31%	4,545	(4,542)
Total Activos Financieros Netos sujetos a riesgo de tasa de interes	\$ (4,103,541)	488,791	23.82%	107,973	(107,971)

Si durante el semestre terminado al 30 de junio de 2015, las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del semestre del Banco se hubiera incrementado en \$98,615 (31 de diciembre de 2014 \$107,973), principalmente como un resultado de menor gasto por intereses sobre los intereses pasivos variables.

Si durante el semestre terminado al 30 de junio de 2015, las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del semestre del Banco se hubiera disminuido en \$98,624 (31 de diciembre de 2014 \$107,970), principalmente como un resultado de una disminución en el valor razonable de inversiones de inversiones negociables.

El Banco está expuesto al riesgo de prepago de préstamos colocadas a tasas de interés fijas incluyendo préstamos hipotecarios para vivienda, los cuales le dan al deudor el derecho a repagar los préstamos de manera anticipada sin sanción. Las utilidades del Banco de los períodos terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no hubieran cambiado de manera importante por cambios en el índice de prepagos porque la cartera de créditos y el derecho de prepago es por un valor similar al de los créditos.

3. Riesgo de Variación de Tipo de Cambio de Moneda Extranjera:

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a Euros.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos en cartera de créditos, obligaciones financieras, inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero y en transacciones comerciales futuras.

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan al Banco a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general en promedio de tres días hábiles, el cual no puede exceder del veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativa sin que exceda el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados, y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad; así mismo, no puede ser negativa.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos por ciento 500 (%) del monto del patrimonio técnico de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio técnico del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior. Estos límites son los definidos legalmente pero usualmente el Banco utiliza límites inferiores. A continuación se describen los límites legales para posición propia y posición propia de contado:

Posición Propia: Promedio del tercio entre 5% y 20% del Patrimonio Técnico de la entidad.

Posición Propia de Contado: Promedio del tercio entre 0% y 50% del Patrimonio Técnico de la entidad.

Adicional a los límites legales, para la posición propia se tiene un límite interno de valor en riesgo el cual corresponde a \$700 diarios.

Al 30 de junio de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, las tasas de cambios en moneda extranjera eran los siguientes en relación con el peso colombiano:

Tipo de moneda	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Dólares americanos (USD / COP)		
Al cierre	\$ 2.598,68	2.392,46
Promedio del semestre	2.482,97	2.037,99
Euros (EUR / COP)		
Al cierre	2.907,66	2.909,23
Promedio del semestre	\$ 2.769,27	2.621,70

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco a 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

30 de junio de 2015				
Cuenta	USD	Euros	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	247.239	34.550	608	1.439.488
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	207.111	-	-	3.315.079
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	-	-	-	601.672
Instrumentos derivativos de negociación	83.875	65.618	-	16.855
Activos Financieros por cartera de créditos a costo amortizado	1.569.750	(236)	233	20.756.634
Otras cuentas por cobrar	11.121	29	4	1.156.792
Inversiones en compañías controladas o asociadas con coberturas por tipo de cambio	160.961	-	-	654.475
Total Activo	2.280.058	99.961	844	27.940.996
Pasivos				
Depósitos de instituciones financieras	372.974	2.981	70	22.592.222
Depósitos de clientes	(438.601)	610.598	-	16.315
Obligaciones financieras de largo plazo	1.529.425	87.878	233	684.577
Instrumentos derivativos de cobertura	-	-	-	-
Otros pasivos	8.098	-	48	952.032
Total pasivos	1.471.896	701.458	351	24.245.145
Posición Neta Activa (Pasivo)	808.162	(601.497)	494	3.695.851

31 de diciembre de 2014

Cuenta	USD	Euros	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	193.755	24.778	1.581	1.873.540
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	207.285	-	-	4.528.525
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	-	-	-	631.695
Instrumentos derivativos de negociación	1.634.386	(2.521)	-	(1.405.018)
Activos Financieros por cartera de créditos a costo amortizado	1.491.410	2.249	-	19.536.825
Otras cuentas por cobrar	12.420	22	2	1.008.354
Inversiones en compañías controladas o asociadas con coberturas por tipo de cambio	109.386	-	-	647.302
Total Activo	3.648.641	24.528	1.582	26.821.224
Pasivos				
Depósitos de instituciones financieras	246.088	5.584	186	22.946.968
Depósitos de clientes	2.368.574	(84.374)	-	(2.047.750)
Obligaciones financieras de largo plazo	1.545.840	102.968	-	643.167
Otros pasivos	10.010	-	57	909.067
Total pasivos	4.170.512	24.178	243	22.451.452
Posición Neta Activa (Pasivo)	(521.871)	350	1.339	4.369.772

1 de enero de 2014

Cuenta	USD	Euros	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total millones de pesos Colombianos
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	159.343	28.394	890	2.377.614
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable	129.415	-	-	3.138.380
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	-	-	-	591.670
Instrumentos derivativos de negociación	83.654	39.836	-	(102.596)
Activos Financieros por cartera de créditos a costo amortizado	1.088.903	7.329	-	18.491.665
Otras cuentas por cobrar	29.238	1.066	1.100	807.709
Inversiones en compañías controladas o asociadas con coberturas por tipo de cambio	86.019	-	-	543.625
Total Activo	1.576.572	76.625	1.990	25.848.067
Pasivos				
Depósitos de instituciones financieras	220.960	3.206	447	20.903.192
Depósitos de clientes	248.232	16.855	-	(244.705)
Obligaciones financieras de largo plazo	1.100.505	56.472	-	876.913
Otros pasivos	3.977	-	46	728.383
Total pasivos	1.573.675	76.534	493	22.263.783
Posición Neta Activa (Pasivo)	2.898	91	1.498	3.584.284

La gerencia del Banco ha establecido políticas que requieren a sus subsidiarias manejar su riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra su moneda funcional. Las subsidiarias del Banco son requeridas a cubrir económicamente su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forward.

El Banco tiene varias inversiones en subsidiarias y sucursales en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación. La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero son cubiertas principalmente por obligaciones en moneda extranjera.

El efecto estimado por el aumento de cada 0,10/US\$1 con respecto al tipo de cambio al 30 de Junio de 2015 sería un incremento de \$91 en los activos, \$84 en los pasivos y de \$7 en los resultados (\$175, \$174 y \$1, respectivamente, en valores nominales, al 31 de diciembre de 2014).

4. Riesgo de precio:

El Banco tiene exposición a riesgo de precio de activos financieros en instrumentos de patrimonio, debido a cambios en los precios de las acciones en los mercados de valores. El riesgo más importante está concentrado en las inversiones en acciones que posee en la Compañía Corficolombiana subsidiaria del Grupo Aval, matriz también del Banco de Occidente, en el cual al 31 de diciembre de 2014 poseía una participación del 4,5951% y a 30 de junio de 2015 poseía una participación del 4,6022%. Durante el semestre terminado en el 2014, el Banco vendió una participación en dicha entidad del 9,3455% que le produjo una utilidad de \$12.385.

El Banco clasifica sus inversiones de renta variable en títulos participativos donde no se tiene control ni influencia significativa, en la categoría de disponibles para la venta, cuando su objetivo fundamental no sea obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, no coticen en bolsa o sean de baja bursatilidad, ni en espera de maduración de la inversión, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez en la intermediación financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con la matriz.

De acuerdo con el modelo de negocio estas inversiones serán vendidas cuando se cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- La inversión deje de cumplir las condiciones de la política de inversión del Banco (por ejemplo, la calificación crediticia del activo desciende por debajo de lo requerido por la política de inversión del Banco);
- Cuando se requieran hacer ajustes importantes en la estructura de maduración de los activos para atender cambios inesperados en la estructura de maduración de los pasivos del Banco.
- Cuando el Banco requiera hacer inversiones importantes de capital por ejemplo adquisición de otras entidades financieras.
- Cuando se requieran hacer desembolsos importantes para la adquisición o construcción de propiedades y equipo y no se cuente con la liquidez para tal propósito.
- En procesos de reorganización empresarial de la matriz de Banco de Occidente.
- Atender requerimientos o necesidades inusuales de requerimientos de desembolso de créditos.

Adicionalmente a lo anterior, el Banco tiene la exposición al riesgo del precio de propiedades clasificadas como de inversión, las cuales se registran al valor razonable

pero cuyo propósito es obtener rentas vía arrendamiento. El Banco semestralmente actualiza el valor razonable de dichos activos con base en avalúos practicados por peritos independientes.

b. Riesgo de crédito:

El Banco tiene exposición al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera del Banco. El posible impacto de neteo de activos y pasivos para reducir potencialmente la exposición al riesgo de crédito no es significativo.

Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. Para tal efecto ver nota 23. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe en la nota 10.

El Banco asume diariamente el riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de crédito, que incluye operaciones de crédito comercial, consumo e hipotecario, y la actividad de tesorería, que incluye operaciones interbancarias, administración de portafolios de inversión, operaciones con derivados y negociación de divisas, entre otras. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y, por tanto, los criterios con los que se gestionan son los mismos.

Los principios y reglas para el manejo del crédito y del riesgo de crédito en el Banco se encuentran consignados en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC), concebido tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los principales instructivos impartidos por el Comité de Riesgos Financieros.

La máxima autoridad en materia crediticia es la Junta Directiva, quien orienta la política general y tiene la potestad de otorgar los más altos niveles de crédito permitidos. En la operación bancaria las facultades para otorgar cupos y créditos dependen del monto, plazo y garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva ha delegado su facultad crediticia en diferentes estamentos y funcionarios, quienes tramitan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis, seguimiento y resultado.

Por su parte, en las operaciones de la actividad de tesorería, es la Junta Directiva la que aprueba los cupos de operación y contraparte. El control del riesgo se realiza a través de tres mecanismos esencialmente: asignación anual de cupos de operación y control diario, evaluación trimestral de solvencia por emisores e informe de concentración de inversiones por grupo económico.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos se tienen en cuenta, entre otras consideraciones, la probabilidad de incumplimiento, los cupos de contraparte, la tasa de recuperación de las garantías recibidas, el plazo de los créditos y la concentración por sectores económicos.

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual es administrado por la División de Riesgo de Crédito y Operativo y contempla, entre otros, el diseño, la implantación y la evaluación de las políticas y herramientas de riesgo definidas por el Comité de Riesgos Financieros y la Junta Directiva. Los avances hechos en el SARC han permitido obtener importantes logros en la integración de las

herramientas de medición del riesgo crediticio en los procesos de otorgamiento y seguimiento del Banco.

El Banco, para la cartera de consumo cuenta con modelos de scoring para la evaluación del riesgo de crédito. En la evaluación inicial de los clientes se aplican modelos de regresión logística, los cuales asignan un puntaje al cliente, a partir de variables sociodemográficas y algunas de comportamiento con el sector, y permiten establecer si el solicitante es sujeto de crédito de acuerdo con la política del Banco en cuanto al puntaje mínimo requerido. También se tienen modelos de seguimiento que usan principalmente variables de comportamiento de pago del cliente y algunas variables sociodemográficas, y permiten calificar los clientes y establecer la probabilidad de incumplimiento en el próximo año.

Para la cartera comercial, cuenta con los modelos de rating, específicamente modelos de regresión logística, cuyas variables son primordialmente indicadores financieros. Con estas variables se obtienen los modelos de entrada, y para los modelos de seguimiento, se adicionan variables de comportamiento de pago como la máxima altura de mora en el último año, contadores de mora, entre otros. Así las cosas, se cuenta con modelos de entrada y seguimiento para los segmentos de Industria, Comercio, Servicios, Constructoras, Entes Territoriales y Entidades Financieras.

En el proceso de otorgamiento se tiene en cuenta el ajuste Macroeconómico a la Probabilidad de Incumplimiento (PI), el cual se aplica con el fin de identificar y considerar la relación y la tendencia que pueda existir entre el comportamiento de las variables macroeconómicas y la probabilidad de incumplimiento.

Para la cartera comercial, el Banco evalúa mensualmente los 20 sectores económicos más representativos en términos de Cartera Bruta y Vencida. Se evalúa además el comportamiento y crecimiento de la Cartera Bruta, Vencida y su comportamiento frente al PIB.

El riesgo de crédito de instrumentos financieros fuera de balance es definido como la posibilidad de tener pérdidas por fallas de la contraparte en cumplir con los términos del contrato. El Banco utiliza las mismas políticas de crédito en asumir obligaciones contractuales en instrumentos fuera del balance a través de políticas establecidas de aprobación de créditos, límites y procedimientos de monitoreo.

Concentración de la cartera

Bajo la gestión de riesgo de crédito, se realiza seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el límite de exposición o concentración de la cartera Comercial, el cual establece que en ninguna actividad económica (CIU a 4 dígitos) se podrán tener deudas que superen el 9% de la cartera Comercial sin exceder el 40% del Patrimonio Total del Banco.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la cartera de inversiones está compuesta principalmente por títulos valores emitidos o avalados por las instituciones del Gobierno de Colombia que representan más del 93% de ésta. El resto de la cartera incluye obligaciones emitidas o avaladas por otras instituciones nacionales y extranjeras. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, la deuda soberana de Colombia mantenía una clasificación BBB para deuda largo plazo moneda extranjera y para moneda local largo plazo BBB+ según Fitch.

En desarrollo de sus operaciones el Banco efectúa reestructuraciones de créditos de clientes con problemas financieros. Dichas reestructuraciones consisten principalmente en

ampliación del plazo inicialmente pactado, períodos de gracia para el pago, rebajas de intereses, condonación de parte de la deuda o una combinación de las condiciones anteriores. Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2015 y 1 de enero de 2014, el siguiente es el resumen de los créditos reestructurados por problemas financieros:

		30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Comercial	\$	215.319	195.664	178.034
Consumo		33.538	33.511	32.600
Vivienda		442	-	-
Leasing Financiero		86.660	97.263	81.086
Totales	\$	335.959	326.438	291.720

c. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el Banco revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestos.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, el Banco mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, el siguiente es el resumen del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

30 de junio de 2015

DESCRIPCION	SALDO AL 30 JUNIO DE 2015	DE 1 A 7 DÍAS	DE 8 A 15 DÍAS	DE 16 A 30 DÍAS	DÍAS 1 A 30 - TOTAL	DE 31 A 90 DÍAS
ACTIVOS						
<u>Activos Líquidos</u>						
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 1.620.159	-	-	-	-	-
Operaciones de mercado monetario	-	25.494	-	-	25.494	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	2.338.795	25.980	23.805	39.719	89.503	49.380
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	550.283	54	4.648	157.654	162.356	26.040
Subtotal	4.509.237	51.528	28.453	197.373	277.353	75.420
<u>Vencimientos contractuales activos</u>						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.	-	79.193	-	-	79.193	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	626.020	-	-	626.020	-
Cartera de créditos	-	399.936	473.229	959.643	1.832.809	2.616.803
Instrumentos financieros derivados	-	90.501	112.145	232.359	435.005	499.471
Otros	-	162.021	185.167	347.188	694.376	8.820.202
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	1.357.672	770.541	1.539.191	3.667.404	11.936.476
<u>Vencimientos contractuales pasivos</u>						
Operaciones del mercado monetario	-	651.445	-	-	651.445	-
Certificado de depósito a termino - CDT y CDAT's	-	268.249	237.738	867.294	1.373.281	1.870.139
Instrumentos financieros derivados	-	94.952	-	343.531	438.483	411.261
Obligaciones financieras	-	107.969	71.076	145.512	324.557	675.037
Otros pasivos	-	104.022	118.883	222.905	445.811	3.715.885
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	-	1.226.636	427.698	1.579.242	3.233.576	6.672.322
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FVNC	14.321.831	334.176	381.915	716.092	1.432.183	2.864.366
Flujo Neto		(203.141)	(39.072)	(756.143)	(998.355)	2.399.788
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN	\$ 390.203	202.403	202.403	766.219	1.166.440	2.384.172
IRL Parcial		1156%	761%	470%	387%	127%

31 de diciembre de 2014

DESCRIPCION	SALDO AL 31 DICIEMBRE DE 2014	DE 1 A 7 DÍAS	DE 8 A 15 DÍAS	DE 16 A 30 DÍAS	DÍAS 1 A 30 - TOTAL	DE 31 A 90 DÍAS
ACTIVOS						
<u>Activos Líquidos</u>						
Efectivo y depósitos en bancos	\$ 1.860.235	-	-	-	-	-
Inversiones negociables en títulos de deuda	3.940.880	-	5.116	13.348	18.465	153.272
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	575.755	4	4.315	109.017	113.336	10.151
Subtotal	6.376.870	4	9.431	122.366	131.801	163.424
<u>Vencimientos contractuales activos</u>						
Fondos interbancarios vendidos ordinarios.	-	221.712	-	-	221.712	-
Derechos de Transferencia de Inversiones	-	176.776	-	-	176.776	5.125
Cartera de créditos	-	314.109	355.997	889.645	1.559.751	2.621.118
Instrumentos financieros derivados	-	85.602	180.197	178.459	444.258	456.333
Otros	-	140.595	160.680	301.276	602.551	8.393.889
Flujo de Ingresos con Vencimientos Contractuales de los activos y posiciones fuera de balance - FIVC	-	938.795	696.874	1.369.380	3.005.049	11.476.465
<u>Vencimientos contractuales pasivos</u>						
Operaciones del mercado monetario	-	216.020	-	-	216.020	-
Certificado de depósito a termino - CDT y CDAT's	-	350.020	212.034	661.165	1.223.219	1.831.228
Instrumentos financieros derivados	-	58.101	-	103.406	161.507	331.272
Obligaciones financieras	-	49.564	54.130	173.109	276.803	618.268
Otros pasivos	-	108.478	123.975	232.452	464.905	3.121.016
Flujo de Egresos con Vencimientos Contractuales de los pasivos y posiciones fuera de balance- FEVC	-	782.183	390.139	1.170.132	2.342.455	5.901.784
Flujo Neto (estimado) de Vencimientos No Contractuales - FVNC	15.184.107	354.296	404.910	759.205	1.518.411	3.036.821
Flujo Neto		(197.684)	(98.175)	(559.957)	(855.816)	2.537.860
Requerimiento de liquidez Neto estimado - RLN	\$ 284.120	198.762	198.762	559.957	965.216	2.234.651
IRL Parcial		1587%	934%	594%	467%	141%

El Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes:

30 de junio de 2015

DESCRIPCION	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE						
Operaciones de mercado monetario	\$ 848.952	51.974	51.973	-	-	952.899
	848.952	51.974	51.973	-	-	952.899
A COSTO AMORTIZADO						
Depósitos de clientes	15.672.664	1.824.610	617.017	889.877	644.128	19.648.296
Obligaciones financieras de corto plazo	952.886					952.886
Obligaciones con entidades de rescuento	300.472	528.474	649.208	456.114	341.949	2.276.217
Obligaciones financieras de largo plazo	-	71.024	752.550	478.163	968.070	2.269.806
	16.926.022	2.424.108	2.018.775	1.824.154	1.954.147	25.147.205
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	\$ 17.774.974	2.476.082	2.070.748	1.824.154	1.954.147	26.100.094

31 de diciembre de 2014

DESCRIPCION	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE						
Operaciones de mercado monetario	\$ 367.255	-	-	-	-	367.255
	367.255	-	-	-	-	367.255
A COSTO AMORTIZADO						
Depósitos de clientes	16.473.167	1.783.462	950.299	633.058	594.019	20.434.005
Obligaciones financieras de corto plazo	367.255					367.255
Obligaciones con entidades de rescuento	393.898	544.892	668.847	311.735	346.967	2.266.339
Obligaciones financieras de largo plazo	-	-	429.724	852.472	987.610	2.269.806
	17.234.320	2.328.354	2.048.870	1.797.265	1.928.596	25.337.405
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	\$ 17.601.545	2.328.354	2.048.870	1.797.265	1.928.596	25.704.660

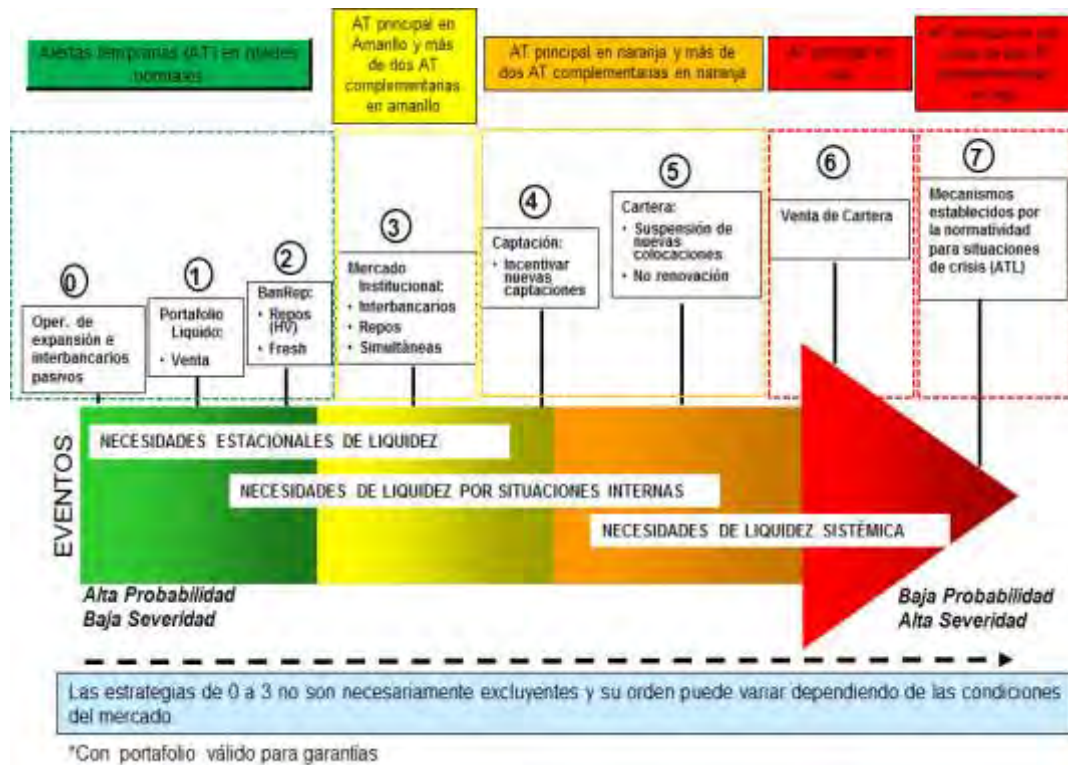
Como complemento a la información enviada a la Superintendencia, se realiza un informe para la alta gerencia donde se indica el resumen de las principales variaciones y la evolución del indicador. A continuación se presentan los resultados del Indicador de Riesgo de Liquidez para el primer semestre de 2.015 y segundo semestre de 2.014:

	30-jun-15	31-dic-14	Cambio \$	%	Promedio	Maximo	Minimo	Stress
Disponible	\$ 1.620.159	1.860.235	(240.076)	-13%	2.020.709	2.584.753	1.342.483	1.342.483
Inversiones Activos Liquidos	2.889.485	4.516.635	(1.627.150)	-36%	3.646.002	4.589.975	2.496.204	2.496.204
Total Activos Liquidos Netos	4.509.644	6.376.870	(1.867.226)	-29%	5.666.711	6.617.824	4.509.644	3.838.688
Requerido de Liquidez a 7 dias	(390.203,00)	(284.120,00)	(106.083,00)	37%	(333.790)	(229.379)	(509.894)	(3.838.688)
Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 dias	4.119.441	6.092.750	(1.973.310)	-32%	5.332.920	6.232.562	4.119.441	-
Razon de IRL a 7 dias	1156%	2244%	1089%	-49%	1795%	2634%	966%	100%
Requerido de Liquidez a 30 dias	(1.166.440)	(965.216)	(201.223)	21%	(1.177.349)	(965.216)	(1.670.940)	(3.838.688)
Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 dias	\$ 3.343.204	5.411.654	(2.068.450)	-38%	4.489.362	5.462.748	3.328.682	-
Razon de IRL a 30 dias	387%	661%	-	-41%	491%	662%	338%	100%
	31-dic-14	30-jun-14	Cambio \$	%	Promedio	Maximo	Minimo	Stress
Disponible	\$ 1.860.235	2.025.116	(164.881)	-8%	1.965.538	2.432.463	1.104.840	1.104.840
Inversiones Activos Liquidos	4.516.635	2.821.967	1.694.668	60%	3.827.991	4.567.393	2.821.967	2.821.967
Total Activos Liquidos Netos	6.376.870	4.847.083	1.529.787	32%	5.793.529	6.557.200	4.847.083	3.926.807
Requerido de Liquidez a 7 dias	(284.120)	(296.751)	12.631	-4%	(223.265)	(181.473)	(296.751)	(3.926.807)
Indicador de Riesgo de Liquidez a 7 dias	6.092.750	4.550.332	1.542.419	34%	5.570.263	6.331.044	4.550.332	-
Razon de IRL a 7 dias	2244%	1633%	611%	37%	2631%	3192%	1633%	100%
Requerido de Liquidez a 30 dias	(965.216)	(872.441)	(92.775)	11%	(871.155)	(768.722)	(999.840)	(3.926.807)
Indicador de Riesgo de Liquidez a 30 dias	\$ 5.411.654	3.974.642	1.437.012	36%	4.922.375	5.606.903	3.974.642	-
Razon de IRL a 30 dias	661%	556%	-	19%	667%	761%	556%	100%

Adicional al cálculo del indicador del IRL, el Banco cuenta con el seguimiento de indicadores clave de alerta temprana frente al comportamiento de la liquidez dentro de los cuales se encuentran la posición diaria de liquidez, el portafolio mínimo para administración de liquidez, la concentración de depósitos y la proporción de activos líquidos de alta calidad. Así mismo, se cuenta con la documentación de un plan de contingencia el cual presenta diferentes alternativas de acción frente a un potencial requerimiento de liquidez.

Corte 30 de Junio de 2015 y 31 diciembre de 2014

Indicador Principal	Actual Bisemana 24-30 Jun	Anterior Bisemana 10-23 Jun	Niveles de Severidad				
			Condiciones Normales		Leve	Moderado	Severo
1. Indicador de la Posición de la Liquidez (defecto)	2,5%	0,4%	<=5%	>5% <=10%	>10% <=12,5%	>12,5% <=15%	>15%
Indicadores Complementarios	30-jun	30-dic					
2. Portafolio mínimo para administración de Liquidez	19,5%	23,8%	>=17,5%	<17,5% >=15%	<15% >=12,5%	>12,5% >10%	<10%
3. Porcentaje mínimo de Títulos del Portafolio válidos para Garantía	91,3%	93,8%	>=80%	<80% >= 60%	<60% >= 55%	<55% >= 50%	<50%
4. Acceso a cupo Banco de la República (SMM)	\$ 871.226	\$ 56.000	<=\$ 350.000	>\$ 350.000 <=\$ 500.000	>\$ 500.000 <=\$ 1.000.000	>\$ 1.000.000 <=\$ 1.500.000	>\$ 1.500.000
5. Concentración de Depósitos	Junio	Diciembre					
5.1 Participación de los 6 primeros clientes	11,5%	10,9%	<=20%	>20% <= 25%	>25% <= 30%	>30% <= 35%	> 35%
5.2 Participación del cliente con mayor saldo	3,7%	2,8%	<=7,5%	>7,5% <= 10%	>10% <= 12,5%	>12,5% <= 15%	> 15%
6. Mínimo de Activos Líquidos de Alta Calidad	Junio	Diciembre					
	95,4%	96,7%	>=90%	<90% >=80%	<80% >=75%	<75% >=70%	<70%



A través del Comité de Finanzas, el Comité de Riesgos Financieros de Tesorería y la Junta Directiva, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

A continuación se presenta un análisis de los vencimientos de los activos financieros y pasivos financieros, presentados a su valor en libros, determinados con base en el período remanente, entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha de vencimiento contractual para el primer semestre de 2015 y segundo semestre de 2014:

		Primer Semestre 2015		
TOTAL	SALDO	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 6 MESES
POSICIONES ACTIVO				
DISPONIBLE	1.642.313	1.642.313	-	-
FONDOS INTERBANCARIOS	79.572	79.572	-	-
INVERSIONES NEGOCIABLES TÍT DEUDA	409.961	33.843	29.882	72.823
INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO	601.672	162.360	26.060	153.442
INVERSIONES DISP. VENTA TÍT DEUDA	2.745.289	62.398	11.767	227.482
CARTERA	23.196.776	1.835.521	2.452.045	2.605.899
DERIVADOS	157.239	786.328	840.826	-
TOTAL ACTIVOS	28.832.823	4.602.335	3.360.581	3.059.646
POSICIONES PASIVO				
CUENTAS CORRIENTES	5.092.094	158.845	158.286	80.268
CDTS	5.363.201	1.373.281	1.870.139	320.695
DEPOSITOS DE AHORRO	8.972.841	-	270.199	406.273
FONDOS INTERBANCARIOS	952.899	952.899	-	-
DERIVADOS	188.312	-	-	(39.560)
CREDITOS DE BANCOS	2.302.113	325.963	625.761	616.671
TITULOS DE INVERSIONES EN CIR	2.291.766	7.079	108.745	398.851
TOTAL PASIVOS	25.163.227	2.818.068	3.033.130	1.783.197
BRECHA DE LIQUIDEZ	3.669.596	1.784.267	327.451	1.276.449
Acumulado	-	1.784.267	2.111.718	3.388.167

		Segundo Semestre 2014		
TOTAL	SALDO	HASTA 1 MES	ENTRE 1 Y 3 MESES	ENTRE 3 Y 6 MESES
POSICIONES ACTIVO				
DISPONIBLE	1.871.881	1.871.881	-	-
FONDOS INTERBANCARIOS	221.774	221.774	-	-
INVERSIONES NEGOCIABLES TÍT DEUDA	947.408	14.372	91.541	119.986
INVERSIONES HASTA EL VENCIMIENTO	631.695	113.338	10.163	167.347
INVERSIONES DISP. VENTA TÍT DEUDA	3.388.149	2.494	82.810	67.814
CARTERA	21.849.024	1.559.751	2.171.712	2.171.712
DERIVADOS	226.847	65.664	13.432	9.741
TOTAL ACTIVOS	29.136.778	3.849.273	2.369.659	2.536.601
POSICIONES PASIVO				
CUENTAS CORRIENTES	5.726.364	631.163	-	120.115
CDTS	5.284.550	1.223.219	1.831.228	352.990
DEPOSITOS DE AHORRO	9.127.976	24.722	213.649	309.808
FONDOS INTERBANCARIOS	367.255	367.255	-	-
CREDITOS DE BANCOS	2.291.975	270.557	290.715	290.715
TITULOS DE INVERSIONES EN CIR	2.288.566	6.246	36.837	33.740
TOTAL PASIVOS	25.086.687	2.523.162	2.372.430	1.107.369
BRECHA DE LIQUIDEZ	4.050.091	1.326.111	(2.771)	1.429.232
Acumulado	-	1.326.111	1.323.340	2.752.272

Para cumplir requerimientos del Banco de la Republica y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	11%
Depósitos de establecimientos oficiales	11%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	11%
Depósitos de ahorro ordinario	11%
Depósitos de ahorro a término	11%
Compromisos de recompra inversiones negociadas	11%
Otras cuentas diferentes a depósitos	11%
Certificados de depósito a término:	
Con plazo inferior a 540 días	4,5%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

El Banco ha venido cumpliendo adecuadamente con este requerimiento.

d. Riesgo operativo

El Banco cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Gracias al SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas; ha logrado reducir los errores e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo. También se cuenta con el Manual del Plan de Continuidad de Negocio para el funcionamiento del Banco en caso de interrupción de los procesos críticos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo, suministrados por los sistemas de información del Banco y los Gestores de Riesgo, con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

En forma mensual y trimestral, se informa al Comité SARO y a la Junta Directiva respectivamente, sobre los aspectos más importantes de lo ocurrido en materia de riesgo operativo, informe que incluye el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas tendientes a mitigar los riesgos calificados en zonas extremas y altas, la evolución de las pérdidas por riesgo operativo, los planes de acción con base en los eventos materializados, entre otros. De la misma manera, se reportan los cambios en el perfil de riesgo, a partir de la identificación de nuevos riesgos y controles en procesos actuales y nuevos.

La Unidad de Riesgo Operativo, es administrada por la Dirección de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio, la cual depende de la Gerencia de Riesgo de Crédito y Operativo y ésta a su vez de la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza.

La Dirección de Riesgo Operativo y Continuidad del Negocio, tiene a cargo una Coordinación de Riesgo Operativo, cuatro analistas de Riesgo Operativo y tres analistas de Continuidad del Negocio.

Las pérdidas netas registradas por eventos de riesgo operativo para el primer semestre de 2015 fueron de \$ 903, discriminadas así: Siniestros (84%), Diversos - Riesgo Operativo (6%), Otros Litigios Proceso Administrativo Judicial (5%), Multas y Sanciones Otras Autoridades (4%), Adecuación e Instalación de Oficinas - Riesgo Operativo (0.6%), Otras Multas y Sanciones (0.4%).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en: Fraude Externo (84%, \$ 761), Ejecución y Administración de Procesos (11%, \$ 101). Legal (3%, \$29) y otros (2%, \$11).

En el fraude externo, los eventos con mayor incidencia son originados por fraudes con tarjeta de crédito no presencial (\$338) y la falsificación o copiado de la banda magnética (\$174) de las tarjetas débito y crédito.

Por errores en la ejecución y administración de procesos el principal evento se origina por Sanción Administrativa de la DIAN, por errores en el momento de recepcionar Impuestos y Aduanas Nacionales en caja (Renta, IVA, Retefuente, Patrimonio, Seguridad Democrática) para la vigencia del año 2012 (\$21).

En riesgo legal se presentaron dos eventos por sentencias condenatorias en contra del Banco, por reclamaciones de clientes originadas en el supuesto uso fraudulento de sus productos por parte de terceros (\$28).

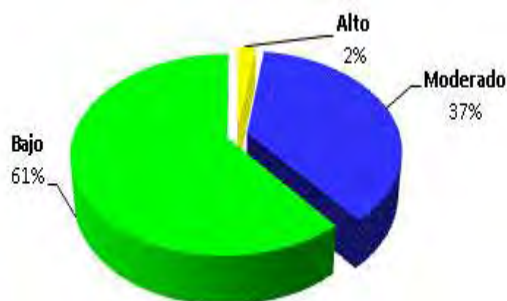
Con respecto al perfil de riesgo operativo, al 30 de junio de 2015, se consideran 222 procesos, para los cuales el Banco tiene identificado riesgos y controles. Para generar el perfil de riesgo se tuvo en cuenta, la depuración de riesgos duplicados y controles, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización), así como los procesos nuevos documentados por la División de Procesos y Proyectos.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco al 31 de diciembre de 2014 y 30 de junio de 2015 se muestra a continuación:

	30 de junio 2015	31 de Diciembre 2014
Procesos	222	231
Riesgos	1.277	1.268
Fallas	4.440	4.518
Controles	5.248	5.381

A continuación se presenta el perfil de riesgo consolidado del Banco con corte de Junio de 2015:

Riesgos Residuales Junio 2015		
Extremo	0	0%
Alto	29	2%
Moderado	473	37%
Bajo	775	61%
TOTAL	1.277	100%



Plan de Continuidad de Negocio

De acuerdo con la definición de la Superintendencia Financiera de Colombia y como parte de la administración de Riesgo Operativo, el Plan de Continuidad del Negocio hace referencia al conjunto detallado de acciones que describen los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación en caso de interrupción.

En el primer semestre de 2015, se continuó el trabajo de actualización permanente del modelo de Continuidad (actualización de estrategias, planes y directorios), así como el monitoreo permanente al cumplimiento de acuerdos de niveles de servicio para la respectiva actualización de los mismos y realización de pruebas tanto tecnológicas como operativas.

Finalmente y para dar cumplimiento a la Circular Externa 042 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se efectuó seguimiento en forma permanentemente sobre los planes de continuidad de terceros que brindan servicios críticos al Banco, esquema que se ha fortalecido con el apoyo de Asobancaria.

e. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las Recomendaciones de los Estándares Internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un Nivel de Riesgo Consolidado muy Bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que el Banco de Occidente ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los Órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por nuestro Banco son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, El Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, costumbres transaccionales de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que nuestra entidad realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la División de Cumplimiento, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación de los factores de Riesgo desarrollada por nuestra entidad utilizando herramientas de minería de datos de reconocido valor técnico, que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la entidad a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, el Banco mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, nuestro Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

Nuestro Banco mantiene la política que señala que las operaciones de nuestra Entidad se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y Morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el Mínimo Nivel de exposición posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Entidad mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el primer semestre del año 2015 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de Mejoramiento Material.

f. Riesgo legal

La Vicepresidencia Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y de los procesos que se lleguen a instaurar en su contra. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio. La Vicepresidencia Financiera soporta la gestión del riesgo legal tributario, así como la Vicepresidencia de Recursos Humanos el riesgo legal laboral.

El Banco, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, valoró las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados encargados; y en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 20 a los estados financieros se detallan los procesos en contra del Banco.

Nota 5. - Estimación de valores razonables

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por el Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de activos no monetarios tales como propiedades de inversión ó garantías de créditos para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando. Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NCIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 sobre bases recurrentes.

30 de Junio de 2015

	Valores razonables usando modelos internos			Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable			
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Tecnica de valuación para niveles 2	Principales datos de entrada	Mas favorable	Menos favorable
ACTIVOS							
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE							
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable							
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 2.810.339	51.672	2.862.011	Tasas de interes	Sistemas transaccionales	42.542	(42.539)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	21.269	99.431	120.700	Tasas de interes	Sistemas transaccionales	429	(430)
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	7.969	76	8.045	Tasas de interes	Sistemas transaccionales	149	(150)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	156.830	156.830	Tasas de interes	Sistemas transaccionales	12	(12)
Otros	-	7.663	7.663	Tasas de interes	Sistemas transaccionales	8	(7)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	366.940	-	366.940				
Derivativos de negociación							
Forward de moneda	-	142.415	142.415	Interpolación	Sistemas transaccionales	491	(1.615)
Forward tasa de interes	-	-	-	-	-	-	-
Swap tasa interes	-	22	22	Interpolación	Sistemas transaccionales	1	(1)
Swap moneda	-	6.832	6.832	Interpolación	Sistemas transaccionales	487	(338)
Otros	-	7.968	7.968	Interpolación	Sistemas transaccionales	155	(110)
Propiedades de inversión a valor razonable	-	75.645	75.645	Enfoque de mercado	Construcción mantenida y utilizada		
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	3.206.517	548.554	3.755.071			44.274	(45.202)
PASIVOS							
Derivativos de negociación							
Forward de moneda	-	157.029	157.029	Interpolación	Sistemas transaccionales	(1.372)	805
Swap tasa interes	-	9	9	Interpolación	Sistemas transaccionales	(2)	1
Swap moneda	-	16.163	16.163	Interpolación	Sistemas transaccionales	(138)	397
Otros	-	6.026	6.026	Interpolación	Sistemas transaccionales	12	25
TOTAL PASIVO A VALOR RAZONABLE	-	179.227	179.227			(1.500)	1.228
Instrumentos de patrimonio valorados a variación patrimonial	\$ -	-	18.233				

31 de Diciembre de 2014

	Valores razonables usando modelos internos			Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable			
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Tecnica de valuación para niveles 2	Principales datos de entrada	Mas favorable	Menos favorable
ACTIVOS							
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTE							
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable							
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 3.645.405	385.189	4.030.594	Tasas de interes	Sistemas transaccionales	56.504	(56.504)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	9.909	105.852	115.761	Tasas de interes	Sistemas transaccionales	387	(387)
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	7.479	-	7.479	Tasas de interes	Sistemas transaccionales	153	(152)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras del exterior	-	174.048	174.048	Tasas de interes	Sistemas transaccionales	240	(241)
Otros	-	7.674	7.674	Tasas de interes	Sistemas transaccionales	25	(25)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	400.252	-	400.252				
Derivativos de negociación							
Forward de moneda	-	206.039	206.039	Interpolacion	Sistemas transaccionales	481	(481)
Swap tasa interes	-	8	8	Interpolacion	Sistemas transaccionales	1	(1)
Swap moneda	-	4.030	4.030	Interpolacion	Sistemas transaccionales	243	(27)
Otros	-	16.768	16.768	Interpolacion	Sistemas transaccionales	248	(187)
Propiedades de inversión a valor razonable	-	62.780	62.780	Enfoque de mercado	Construcción mantenida y utilizada		
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTE	\$ 4.063.045	962.388	5.025.433			58.282	(58.005)
PASIVOS							
Derivativos de negociación							
Forward de moneda	-	212.188	212.188	Interpolacion	Sistemas transaccionales	423	(423)
Swap tasa interes	-	9	9	Interpolacion	Sistemas transaccionales	2	1
Swap moneda	-	10.838	10.838	Interpolacion	Sistemas transaccionales	(125)	610
Otros	-	13.411	13.411	Interpolacion	Sistemas transaccionales	91	121
TOTAL PASIVO A VALOR RAZONABLE	\$ -	236.446	236.446			391	309
Instrumentos de patrimonio valorados a variación patrimonial	\$ -	-	419.670				

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa, algunas inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas y entidades del sector real colombiano.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluye otras inversiones emitidas o garantizadas por el gobierno colombiano, otras instituciones financieras colombianas, entidades del sector real colombiano, gobiernos extranjeros, otras instituciones financieras del exterior, entidades del sector real del exterior, derivados y propiedades de inversión. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Como se indicó en esta nota anteriormente el valor razonable de las propiedades de inversión son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes al 31 de diciembre de 2014, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación. Al 30 de junio de 2015 no se realizaron cambios de valor razonable de dichos activos ya que de acuerdo certificaciones escritas de los evaluadores no han existido cambios significativos en los datos de entrada que sirven de base para la preparación de los avalúos.

Los instrumentos de patrimonio valorados a variación patrimonial incluyen inversiones de patrimonio privado por \$18.233 y \$419.670 al corte de 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones que no cotizan en bolsa y que no tienen influencia significativa o control, se determinan ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad.

La siguiente tabla presenta las transferencias entre niveles 1 y 2 para los semestres terminados en 30 de Junio de 2015 y 31 de Diciembre de 2014:

30 de Junio de 2015

	Nivel 1 a Nivel 2	Nivel 2 a Nivel 1
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE		
Activos		
Inversiones a valor razonable de renta fija \$	110	237.008

Las inversiones transferidas desde el Nivel 1 están relacionados con posiciones cuya negociación estuvo inactiva al 30 de junio de 2015, pero que se negoció el 31 de diciembre de 2014. Las inversiones transferidas al Nivel 1 están relacionados con posiciones para las cuales existía actividad comercial significativa el 30 de junio de 2015, pero que se negociaron inconsistentemente el 31 de diciembre de 2014 o cerca a dicha fecha.

31 de Diciembre de 2014

Nivel 2 a Nivel 1

MEDICIONES A VALOR RAZONABLE

Activos

Inversiones a valor razonable de renta fija \$ **1.620.005**

Las inversiones transferidas del Nivel 2 a Nivel 1 están relacionados con las posiciones cuya negociación estuvo activa al 31 de diciembre de 2014, pero que no se negoció al 30 de junio de 2014.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio valorados a variación patrimonial para los semestres terminados en 30 de Junio de 2015 y 31 de Diciembre de 2014:

		Inversiones de Patrimonio
Saldo al 01 de Julio de 2014	\$	399.658
Ganancias o pérdidas incluidas en otro resultado integral		3.395
Compras		16.615
Saldo al 31 de Diciembre de 2014		419.670
Transferencias fuera del nivel 3		(401.583)
Ganancias o pérdidas incluidas en otro resultado integral		146
Saldo al 30 de Junio de 2015	\$	<u>18.233</u>

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco registrados a costo amortizado al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comparados con los valores determinados a valor razonable.

	<u>30 de Junio 2015</u>		<u>31 de Diciembre de 2014</u>	
	Valor en Libros	Estimación de Valor Razonable	Valor en Libros	Estimación de Valor Razonable
Activos				
Inversiones de renta fija a costo amortizado \$	601.672	592.824	631.695	621.003
Cartera de creditos	<u>21.375.298</u>	<u>22.918.521</u>	<u>20.109.340</u>	<u>21.828.028</u>
Total activos financieros	<u>21.375.298</u>	<u>22.918.521</u>	<u>20.109.340</u>	<u>21.828.028</u>
Pasivos				
Depositos de clientes	19.436.658	21.072.818	20.147.006	21.067.961
Obligaciones Financieras	4.593.878	4.624.377	4.580.541	4.590.456
Total Pasivos	\$ <u>24.030.536</u>	<u>25.697.195</u>	<u>24.727.547</u>	<u>25.658.418</u>

Las metodologías del valor razonable para los títulos de renta fija en el momento cero corresponden al ajuste de la diferencia entre el precio de compra (TIR compra) y el precio de mercado que es publicado por el proveedor de precios INFOVALMER. Para medición posterior este valor razonable sobre cada una de las inversiones se determina con la valoración diaria que utiliza el precio de mercado publicado por el mismo proveedor de precios.

La metodología del valor razonable de los pasivos del Banco de Occidente (CDT's y Bonos) se realiza por medio del aplicativo llamado PWPREDI, el cual valora a precios de mercado los pasivos estandarizados del Banco en Pesos, utilizando la información publicada por el proveedor de precios INFOVALMER.

Nota 6. - Efectivo y sus equivalentes

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y al 1 de enero de 2014:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
En pesos colombianos			
Caja	\$ 457.988	466.466	378.060
En el Banco de la República de Colombia	954.173	1.283.809	1.625.196
Banco y otras entidades financieras a la vista	40	82	36
Depósitos e inversiones en títulos de deuda con vencimiento a menos de tres meses	27.287	123.183	374.322
	<u>1.439.488</u>	<u>1.873.540</u>	<u>2.377.614</u>
En moneda extranjera			
Caja	23.645	22.265	16.446
En el Banco de la República de Colombia	-	658	530
Banco y otras entidades financieras a la vista	203.282	94.267	96.236
Depósitos e inversiones en títulos de deuda con vencimiento a menos de tres meses	55.470	102.924	75.415
	<u>282.397</u>	<u>220.114</u>	<u>188.627</u>
	<u>\$ 1.721.885</u>	<u>2.093.654</u>	<u>2.566.241</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Calidad crediticia			
Banco de la República	\$ 1.435.806	1.773.198	2.020.232
Grado de Inversion	120.013	92.881	96.185
Sin calificación o no disponible	166.066	227.575	449.824
TOTAL	<u>\$ 1.721.885</u>	<u>2.093.654</u>	<u>2.566.241</u>

Efectivo y equivalentes de efectivo por valor de \$ 954.173 al 30 de junio de 2015 forman parte del encaje legal requerido para atender requerimientos legales de liquidez (\$ 1.283.809 al 31 de diciembre 2014).

Nota 7. - Activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable

El saldo de Activos Financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable comprende lo siguiente al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y al 1 de enero de 2014:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
TÍTULOS DE DEUDA			
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano \$	2.862.012	4.030.595	1.957.811
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	86.051	89.554	48.227
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	75	-	-
	2.948.138	4.120.149	2.006.038
En moneda extranjera			
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	199.143	207.929	131.318
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	7.969	7.479	6.222
	207.112	215.408	137.540
TOTAL TÍTULOS DE DEUDA	3.155.250	4.335.557	2.143.578
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
Con ajuste a resultados			
En pesos colombianos			
Acciones corporativas	366.940	400.253	-
Con ajuste a patrimonio			
En pesos colombianos			
Acciones corporativas (*)	18.233	18.087	1.140.787
TOTAL INSTRUMENTOS DEL PATRIMONIO	385.173	418.340	1.140.787
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS EN TÍTULOS DE DEUDA E INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE	\$ 3.540.423	4.753.897	3.284.365

(*) Incluye las inversiones valoradas sobre la variación patrimonial del respectivo emisor, de conformidad con el numeral 6.2.5 de la circular externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia. (\$18.233 a junio 2015, \$18.087 a diciembre 2014 y \$16.568 a 1 de enero de 2014).

Los vencimientos de activos financieros en títulos de deuda a valor razonable, son los siguientes:

	30 de Junio de 2015	31 de diciembre de 2014	01 de Enero de 2014
Menos de 1 año	\$ 427.238	645.263	459.671
Entre más de 1 año y 5 años	1.582.767	2.396.217	1.097.218
Entre más de 5 y 10 años	1.065.714	1.215.880	445.061
Más de 10 años	79.531	78.197	141.628
TOTAL	\$ 3.155.250	4.335.557	2.143.578

Los títulos de deuda incluyen títulos que afectan resultado y patrimonio en ORI, así:

	<u>30 de Junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
TÍTULOS DE DEUDA			
Con cambios en los resultados	\$ 409.961	947.408	755.783
Con cambios en el ORI	2.745.289	3.388.149	1.387.795
TOTAL	<u>\$ 3.155.250</u>	<u>4.335.557</u>	<u>2.143.578</u>

Activos financieros a valor razonable son llevados a valor razonable basado en datos observables del mercado el cual también refleja el riesgo de crédito asociado con el activo; por consiguiente, el Banco no analiza o monitorea indicadores de deterioro.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio en las cuales el Banco tiene activos financieros a valor razonable:

	<u>30 de Junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Calidad crediticia			
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco			
Central	\$ 2.862.012	4.030.595	1.957.811
Grado de Inversión	660.103	705.215	1.309.986
Especulativo	75	-	-
Sin Calificación ó no disponible	18.233	18.087	16.568
TOTAL	<u>\$ 3.540.423</u>	<u>4.753.897</u>	<u>3.284.365</u>

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el Banco considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.

Al 30 de junio de 2015, los activos financieros a valor razonable se encuentran garantizando operaciones repo por valor de \$ 623.829 (31 de diciembre de 2014 por \$176.583). Adicionalmente los instrumentos financieros venta a valor razonable por valor de \$57.263 (\$56.925 a diciembre 2014) han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros Bancos (Ver nota 18).

Análisis de sensibilidad a cambios de tasas de interés de activos financieros en venta a valor razonable es revelado en la nota 4.

Información sobre la venta de inversiones a valor razonable con partes relacionadas es revelada en la nota 5.

Sobre los activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable no existen restricciones jurídicas o económica, pignoraciones ni embargos, no hay limitación en su titularidad.

Los Activos financieros en instrumentos de patrimonio a valor razonable con ajuste a otros resultados integral se han designado teniendo en cuenta que son inversiones estratégicas para el Banco y por consiguiente no se esperan vender en un cercano futuro y se presenta un grado de incertidumbre mayor en la determinación del valor razonable que genera fluctuaciones importantes de un periodo a otro. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2015 se han reconocido dividendos en el estado de resultados por estas inversiones por valor de \$1.749 (\$36.580 durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014). Así mismo durante los semestres mencionados no se han presentado transferencias de la cuenta del ORI correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

Nota 8. - Activos financieros de inversión a costo amortizado

El saldo de activos financieros de inversión a costo amortizado comprende lo siguiente al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
TÍTULOS DE DEUDA			
En pesos colombianos			
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	\$ 35.191	60.303	101.200
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	566.481	571.392	490.470
TOTAL TÍTULOS DE DEUDA	<u>601.672</u>	<u>631.695</u>	<u>591.670</u>
Provisión por deterioro del riesgo de crédito	(30)	-	-
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS EN TÍTULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO, NETO	\$ <u>601.642</u>	<u>631.695</u>	<u>591.670</u>

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en títulos de deuda en las cuales el Banco tiene activos financieros a costo amortizado:

Calidad crediticia	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Grado de Inversión	\$ 601.672	631.695	591.670
TOTAL	\$ <u>601.672</u>	<u>631.695</u>	<u>591.670</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro de riesgo de crédito de los activos financieros en inversiones a costo amortizado durante el semestre terminado el 30 de junio de 2015:

	<u>30 de junio de 2015</u>
Saldo al inicio del año	-
Provisiones durante el año	\$ (30)
Saldo al final del año	\$ <u>(30)</u>

El siguiente es el resumen de los activos financieros de inversión a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>	<u>1 de enero 2014</u>
Menos de 1 año	\$ 601.672	626.333	533.385
Entre más de 1 año y 5 años	-	5.362	58.285
TOTAL	\$ <u>601.672</u>	<u>631.695</u>	<u>591.670</u>

Nota 9. - Instrumentos derivados, operaciones de contado y contabilidad de cobertura

a. Instrumentos financieros derivados de negociación:

La tabla siguiente expresa los valores razonables al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014, de contratos forward, futuros, opciones, swaps de tasa de interés y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

Concepto	30 junio de 2015		31 diciembre de 2014		1 enero de 2014	
	Monto Nocional	Valor Razonable	Monto Nocional	Valor Razonable	Monto Nocional	Valor Razonable
ACTIVOS						
Contratos Forward de compra moneda extranjera USD	\$ 3.507.057	138.451	2.098.678	200.305	444.710	9.725
Contratos Forward de venta moneda extranjera USD	315.389	3.342	488.478	5.637	966.853	8.105
Contratos Forward de compra moneda extranjera EUR	68.351	46	-	-	-	-
Contratos Forward de venta moneda extranjera EUR	17.013	576	2.521	98	39.835	815
SUBTOTAL	3.907.810	142.415	2.589.677	206.040	1.451.398	18.645
Contratos swaps de moneda extranjera	56.021	6.832	21.566	4.030	31.558	363
Contratos swaps de tasa interes	324.109	23	316.327	8	156.510	6
SUBTOTAL	380.130	6.855	337.893	4.038	188.068	369
Contratos de futuros de compra de moneda extranjera	800.258	-	479.068	-	703.054	72
Contratos de futuros de venta de moneda extranjera	-	-	81.822	-	-	-
Contratos de futuros de venta de bono nacional	21.248	-	5.125	-	-	-
SUBTOTAL	821.506	-	566.015	-	703.054	72
Opciones de compra de divisas call	145.502	7.734	140.359	16.561	100.305	1.348
Opciones de compra de divisas put	63.548	234	60.844	207	38.672	459
SUBTOTAL	209.050	7.968	201.203	16.768	138.977	1.807
TOTAL ACTIVOS	5.318.496	157.238	3.694.788	226.847	2.481.497	20.893
PASIVOS						
Contratos Forward de compra moneda extranjera USD	215.704	1.201	619.911	7.854	979.434	7.269
Contratos Forward de venta moneda extranjera USD	3.604.026	155.440	2.179.338	202.816	636.290	12.059
Contratos Forward de compra moneda extranjera EUR	6.404	360	-	-	-	-
Contratos Forward de venta moneda extranjera EUR	864	28	84.374	1.519	16.855	139
SUBTOTAL	3.826.998	157.029	2.883.623	212.189	1.632.579	19.467
Contratos swaps de moneda extranjera	51.934	16.163	62.756	10.839	-	-
Contratos swaps de tasa interes	452.485	10	332.040	10	84.313	2
SUBTOTAL	504.419	16.173	394.796	10.849	84.313	2
Contratos de futuros de compra de moneda extranjera	26.712	-	-	-	-	-
Contratos de futuros de venta de moneda extranjera	798.937	-	578.326	-	-	-
SUBTOTAL	825.649	-	578.326	-	-	-
Opciones de venta de divisas call	68.831	4.599	105.351	12.621	44.770	409
Opciones de venta de divisas put	113.136	1.428	114.493	790	44.849	504
SUBTOTAL	181.967	6.027	219.844	13.411	89.619	913
TOTAL PASIVOS	5.339.033	179.229	4.076.589	236.450	1.806.511	20.383
POSICION NETA	\$ (20.537)	(21.991)	(381.801)	(9.603)	674.986	510

Los instrumentos derivados pactados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes y contrapartes locales y extranjeras del Banco. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo. Al 30 de junio de 2015 no existen contratos derivados en otros contratos que deban ser separados, contabilizados y revelados de acuerdo a los establecido en la NIC 39.

Los vencimientos de los instrumentos derivados de negociación al 30 de junio de 2015 son los siguientes:

Concepto	Hasta un año	Mayor a un año	Total
ACTIVOS			
Contratos forward de compra de moneda extranjera USD	\$ 135.511	2.940	138.451
Contratos forward de venta de moneda extranjera USD	3.342	-	3.342
Contratos forward de compra de moneda extranjera EUR	46	-	46
Contratos forward de venta de moneda extranjera EUR	576	-	576
SUBTOTAL	139.475	2.940	142.415
Contratos swap de moneda extranjera	6.832	-	6.832
Contratos swap de tasa de interes	23	-	23
SUBTOTAL	6.855	-	6.855
Opciones de compra de divisas	7.046	688	7.734
Opciones de compra de divisas	223	11	234
SUBTOTAL	7.269	699	7.968
TOTAL ACTIVOS	153.599	3.639	157.238
PASIVOS			
Contratos forward de compra de moneda extranjera USD	1.201	-	1.201
Contratos forward de venta de moneda extranjera USD	154.736	704	155.440
Contratos forward de compra de moneda extranjera EUR	360	-	360
Contratos forward de venta de moneda extranjera EUR	28	-	28
SUBTOTAL	156.325	704	157.029
Contratos swap de moneda extranjera	9.644	6.519	16.163
Contratos swap de tasa de interes	10	-	10
SUBTOTAL	9.654	6.519	16.173
Opciones de venta de divisas	4.437	162	4.599
Opciones de venta de divisas	1.026	402	1.428
SUBTOTAL	5.463	564	6.027
TOTAL PASIVOS	171.442	7.787	179.229
POSICIÓN NETA	\$ (17.843)	(4.148)	(21.991)

Los instrumentos financieros derivados de negociación contienen el componente DVA/DVA asociado componente crediticio de estos contratos, al 30 de junio de 2015 el efecto del CVA/DVA en el estado de resultados fue un ingreso de \$222.

Definición de modelo de ajuste por riesgo de crédito –CVA/DVA para instrumentos derivados del Banco.

Para la incorporación del riesgo de crédito a la metodología de valoración, bajo NIIF 13 para los instrumentos derivados del Banco, se decidió llevar a cabo bajo la premisa de afectación de la tasa de descuento, dentro de la valoración de dichos instrumentos a la fecha de cierre correspondiente. Lo anterior se realiza formando grupos o conjuntos, dentro del Portafolio de Derivados, según la moneda (ej: pesos, euros o dólares) del Instrumento, la naturaleza contable de su valoración (activo o pasivo) y el tipo de contraparte cono que se realiza la operación.

Para el caso de los derivados transados en un mercado estandarizado o bien novados ante una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, el precio incluye el concepto de riesgo de crédito igual a cero, por cuánto está de por medio una cámara de riesgo central de contraparte, y por lo tanto, no hay necesidad de realizar el ejercicio. Para el caso de los derivados negociados en el mercado OTC (Opciones, Forwards, IRS, CCS) que no incluyen dicho concepto, se realizó el análisis.

Así se realizó el cálculo de riesgo de crédito a todos los instrumentos derivados no estandarizados o novados, que mantienen las entidades. Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito para los portafolios.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadoros de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivativos activos y pasivos.

Calidad crediticia	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Grado de Inversión	\$ (21.991)	(9.603)	510
TOTAL	\$ (21.991)	(9.603)	510

Las operaciones de contado al 30 de junio de 2015, es la siguiente:

30 de junio de 2015	
Operaciones de Contado	
Operaciones de contado activo	\$ 9.110
Operaciones de contado pasivo	(9.083)
Posición neta	\$ 27

b. Instrumentos financieros y contabilidad de cobertura:

En desarrollo de sus operaciones el Banco posee las siguientes inversiones en filiales del exterior al 30 de Junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

30 de junio 2015		
Entidad	Saldo en dolares	Saldo en millones de pesos
Banco de Occidente Panamá S.A.	28.179.351	\$ 73.229
Occidental Bank (Barbados) Lt.	18.239.035	\$ 47.397

31 de diciembre de 2014		
Entidad	Saldo en dolares	Saldo en millones de pesos
Banco de Occidente Panamá S.A.	28.179.351	\$ 67.418
Occidental Bank (Barbados) Lt.	17.503.497	\$ 41.876

1 de enero de 2014		
Entidad	Saldo en dolares	Saldo en millones de pesos
Banco de Occidente Panamá S.A.	28.179.351	\$ 54.296
Occidental Bank (Barbados) Lt.	16.425.181	\$ 31.648

Al estar dichas inversiones en dólares que es la moneda funcional de las filiales anteriores, el Banco está sujeto al riesgo de variación en el tipo de cambio del peso que es la moneda funcional del Banco, frente al dólar. Para cubrir este riesgo el Banco ha entrado en operaciones de endeudamiento en moneda extranjera y como tal ha designado obligaciones en moneda extranjera por valor de USD 46.418.385 a junio 30 de 2015 que cubren el 100% de las inversiones vigentes en esas filiales, las obligaciones financieras tienen un vencimiento de corto plazo por lo tanto una vez se vencen dichas obligaciones, la administración del Banco designa unas nuevas obligaciones en moneda extranjera para mantener la cobertura por el 100% de las inversiones. Al ser las obligaciones en la misma moneda en la cual están registradas las inversiones en el exterior, la cobertura se considera perfecta y por consiguiente no se registra ninguna ineffectividad en la cobertura; de acuerdo con lo anterior no se reconoció ineffectividad de la cobertura en el estado de resultados. En el ORI fueron reconocidos \$4.834 y \$23.356 al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014, respectivamente, producto de la eficacia de la cobertura.

Nota 10. - Cartera de Crédito y operaciones de leasing financiero, neto

1. Cartera de Crédito por Modalidad

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por modalidad:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Préstamos ordinarios	\$ 16.822.981	15.664.052	14.292.243
Préstamos con recursos de otras entidades	511.180	461.072	408.719
Factoring sin recurso	6.804	49	439
Cartas de crédito cubiertas	109.175	76.749	56.050
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	107.260	54.582	49.217
Descuentos	25.554	81.525	43.955
Tarjetas de crédito	1.157.306	1.067.587	884.781
Reintegros anticipados	-	-	190.420
Cartera hipotecaria para vivienda	204.885	134.281	32.138
Créditos a empleados	15.785	16.217	16.518
Bienes inmuebles dados en leasing	502.410	484.798	466.754
Bienes muebles dados en leasing	3.732.566	3.806.389	3.857.913
Avales y garantías cubiertas	870	1.723	1.141
Intereses	167.329	153.091	140.409
Pago por cuenta a clientes	28.544	28.984	21.354
Componente financiero de operaciones leasing	23.977	21.257	28.891
Otros	3.950	3.866	3.571
Total cartera de créditos bruta	<u>23.420.576</u>	<u>22.056.222</u>	<u>20.494.513</u>
Provisión cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (*)	(909.959)	(855.545)	(743.112)
Total cartera de créditos neta	<u>\$ 22.510.617</u>	<u>21.200.677</u>	<u>19.751.401</u>

(*) El rubro de provisiones incluye las provisiones general de créditos de vivienda y leasing habitacional cuyos saldos al 30 de junio de 2015 por \$7.073, 31 de diciembre de 2014 por \$1.343 y 1 de Enero de 2014 por \$322.

Al corte de 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, la provisión general solo se calculaba sobre Créditos de vivienda exclusivamente, a partir de año 2015 en adopción del CUIF emanado de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Circular Externa 021 de 2014 al reclasificar el Leasing habitacional como créditos de vivienda en este, se adopta la provisión general de cartera del 1%.

2. Cartera de créditos por tipo de riesgo

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de riesgo:

Clasificación	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Comercial			
"A" Riesgo Normal	\$ 11.996.972	11.098.786	10.611.563
"B" Riesgo Aceptable	497.675	361.355	383.098
"C" Riesgo Apreciable	159.022	163.254	93.666
"D" Riesgo Significativo	177.408	152.784	124.494
"E" Riesgo de incobrabilidad	62.848	64.679	51.499
Consumo			
"A" Riesgo Normal	5.245.884	4.955.362	4.045.302
"B" Riesgo Aceptable	135.602	130.042	99.088
"C" Riesgo Apreciable	100.013	85.525	72.507
"D" Riesgo Significativo	132.211	113.262	107.818
"E" Riesgo de incobrabilidad	73.632	62.318	56.303
Vivienda			
"A" Riesgo Normal	678.938	550.610	441.882
"B" Riesgo Aceptable	10.308	32.736	28.667
"C" Riesgo Apreciable	377	14.898	9.020
"D" Riesgo Significativo	19.458	21.544	19.793
"E" Riesgo de incobrabilidad	3.192	2.883	2.668
Leasing financiero			
"A" Riesgo Normal	3.636.408	3.822.374	4.100.426
"B" Riesgo Aceptable	283.314	220.978	114.258
"C" Riesgo Apreciable	64.331	66.123	32.162
"D" Riesgo Significativo	107.304	94.413	48.114
"E" Riesgo de incobrabilidad	35.679	42.296	52.185
Total cartera por calificación	\$ 23.420.576	22.056.222	20.494.513

3. Cartera de créditos movimiento de provisión

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de crédito y operaciones de leasing financiero durante los semestres terminados el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Semestre terminado en junio 30 de 2015

Total

Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Hipotecario de Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo Inicial	\$ (358,257)	(308,029)	(30,067)	(159,192)	(855,545)
Castigos del período	47,332	111,351	1,087	27,877	187,647
Provisión del período	(173,179)	(248,277)	(12,340)	(60,181)	(493,977)
Recuperación de provisiones	99,667	99,163	20,369	32,717	251,916
Saldo Final	\$ (384,437)	(345,792)	(20,951)	(158,779)	(909,959)

Semestre terminado en diciembre 31 de 2014

Total

Provisiones para pérdidas de cartera	Comercial	Consumo	Hipotecario de Vivienda	Leasing Financiero	Total
Saldo Inicial	\$ (351,439)	(284,913)	(27,745)	(140,048)	(804,145)
Castigos del período	45,353	111,470	1,898	16,981	175,702
Provisión del período	(158,976)	(228,426)	(9,975)	(62,376)	(459,753)
Recuperación de provisiones	106,805	93,840	5,755	26,251	232,651
Saldo Final	\$ (358,257)	(308,029)	(30,067)	(159,192)	(855,545)

4. Cartera de créditos periodo de maduración.

A continuación se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por período de maduración:

30 de junio de 2015					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 8.508.423	2.718.713	900.153	766.636	12.893.925
Consumo	1.718.628	2.631.084	1.196.523	141.107	5.687.342
Vivienda	61.040	119.531	114.624	417.078	712.273
Leasing financiero	1.280.227	1.527.669	685.379	633.761	4.127.036
Total cartera	\$ 11.568.318	6.996.997	2.896.679	1.958.582	23.420.576

31 de diciembre de 2014					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 7.729.511	2.489.989	859.378	761.980	11.840.858
Consumo	1.591.490	2.427.456	1.172.410	155.153	5.346.509
Vivienda	54.368	106.372	101.916	360.015	622.671
Leasing financiero	1.450.885	1.457.902	683.581	653.816	4.246.184
Total cartera	\$ 10.826.254	6.481.719	2.817.285	1.930.964	22.056.222

1 de enero de 2014					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	\$ 7.008.244	2.784.276	759.417	712.383	11.264.320
Consumo	1.336.815	1.949.897	965.948	128.358	4.381.018
Vivienda	45.942	88.979	84.253	282.857	502.031
Leasing financiero	1.462.466	1.556.911	676.931	650.836	4.347.144
Total cartera	\$ 9.853.467	6.380.063	2.486.549	1.774.434	20.494.513

5. Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	30 de junio 2015			31 de diciembre de 2014			1 de enero de 2014		
	Moneda legal	Moneda extranjera	Total	Moneda legal	Moneda extranjera	Total	Moneda legal	Moneda extranjera	Total
Comercial	\$ 11.371.373	1.522.552	12.893.925	10.369.852	1.471.006	11.840.858	10.185.322	1.078.998	11.264.320
Con Consumo	5.642.214	45.128	5.687.342	5.300.234	46.275	5.346.509	4.345.668	35.350	4.381.018
Vivienda	712.273	-	712.273	622.671	-	622.671	502.031	-	502.031
Leasing financiero	4.123.609	3.427	4.127.036	4.240.707	5.477	4.246.184	4.339.126	8.018	4.347.144
Total	\$ 21.849.469	1.571.107	23.420.576	20.533.464	1.522.758	22.056.222	19.372.147	1.122.366	20.494.513

6. Cartera de créditos por sector económico.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por sector económico

Sector	30 Junio de 2015					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total general	% Part.
Asalariado	116.579	4.227.002	515.943	48.433	4.907.957	20,956%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.503.543	266.592	23.126	850.316	3.643.577	15,557%
Industrias manufactureras	1.763.440	76.684	6.200	572.230	2.418.554	10,327%
Construcción	1.934.299	31.023	6.711	367.787	2.339.820	9,990%
Transporte y almacenamiento	732.833	50.801	13.467	492.406	1.289.507	5,506%
Actividades financieras y de seguros	1.050.971	7.977	1.302	87.403	1.147.653	4,900%
Rentista de Capital	282.220	683.389	77.814	45.337	1.088.760	4,649%
Actividades inmobiliarias	401.066	23.953	4.778	456.145	885.942	3,783%
Explotación de minas y canteras	694.262	2.642	-	105.519	802.423	3,426%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	589.267	51.478	4.167	99.484	744.396	3,178%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	445.634	50.276	16.679	252.044	764.633	3,265%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	412.661	95.165	28.183	189.892	725.901	3,099%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	614.199	1.009	174	24.084	639.466	2,730%
Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado	594.035	448	0	36.201	630.684	2,693%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	221.569	30.353	5.018	124.735	381.675	1,630%
Información y comunicaciones	173.613	10.540	440	96.912	281.505	1,202%
Alojamiento y servicios de comida	73.445	38.202	4.237	79.303	195.187	0,833%
Otras actividades de servicios	82.849	22.025	2.167	49.163	156.204	0,667%
Educación	85.618	7.679	966	53.184	147.447	0,630%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	60.040	2.252	160	67.332	129.784	0,554%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	61.564	6.336	741	29.058	97.699	0,417%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	81	1.346	-	-	1.427	0,006%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	137	170	-	68	375	0,002%
Total por destino económico	12.893.925	5.687.342	712.273	4.127.036	23.420.576	100%

Sector	31 Diciembre de 2014					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total general	% Part.
Asalariado	131.229	3.949.222	432.783	60.165	4.573.399	20,735%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.331.705	248.593	19.550	839.404	3.439.252	15,593%
Industrias manufactureras	1.654.573	70.134	5.779	538.772	2.269.258	10,289%
Construcción	1.490.646	29.480	6.443	448.313	1.974.882	8,954%
Transporte y almacenamiento	695.513	47.458	13.676	622.910	1.379.557	6,255%
Actividades financieras y de seguros	988.172	7.340	1.201	79.437	1.076.150	4,879%
Rentista de Capital	288.045	676.081	81.049	53.343	1.098.518	4,981%
Explotación de minas y canteras	710.826	2.502	-	119.626	832.954	3,777%
Actividades inmobiliarias	284.694	22.297	4.343	488.600	799.934	3,627%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	565.959	44.431	4.738	94.631	709.759	3,218%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	405.885	48.279	14.777	232.559	701.500	3,181%
Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado	599.517	264	-	46.046	645.827	2,928%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	561.121	981	183	13.525	575.810	2,611%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	315.158	89.912	25.633	169.132	599.835	2,720%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	232.325	28.331	4.550	131.222	396.428	1,797%
Información y comunicaciones	222.555	9.399	606	45.221	277.781	1,259%
Alojamiento y servicios de comida	78.662	35.140	3.718	72.645	190.165	0,862%
Otras actividades de servicios	78.151	19.628	2.245	41.573	141.597	0,642%
Educación	91.594	7.451	573	35.488	135.106	0,613%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	60.327	1.956	170	71.911	134.364	0,609%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	54.074	6.233	654	41.571	102.532	0,465%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	51	1.307	-	-	1.358	0,006%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	76	90	-	90	256	0,001%
Total por destino económico	11.840.858	5.346.509	622.671	4.246.184	22.056.222	100%

1 Enero de 2014

Sector	1 Enero de 2014				Total general	% Part.
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero		
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	\$ 2.095.647	205.348	14.113	782.299	3.097.407	15,113%
Asalariado	140.809	3.121.579	325.706	70.294	3.658.388	17,851%
Industrias manufactureras	1.690.653	56.934	3.729	584.710	2.336.026	11,398%
Construcción	1.253.169	24.974	6.749	464.774	1.749.666	8,537%
Transporte y almacenamiento	713.059	42.632	10.549	714.392	1.480.632	7,225%
Actividades financieras y de seguros	847.620	6.209	901	78.866	933.596	4,555%
Rentista de Capital	328.087	646.452	84.709	69.699	1.128.947	5,509%
Explotación de minas y canteras	679.488	2.356	364	163.906	846.114	4,128%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	749.488	964	208	18.436	769.096	3,753%
Actividades inmobiliarias	325.231	22.483	5.200	414.115	767.029	3,743%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	349.078	46.248	13.273	214.790	623.389	3,042%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	452.135	38.582	4.960	97.530	593.207	2,894%
Suministro de electricidad, gas, vapor, y aire acondicionado	504.342	392	-	52.729	557.463	2,720%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	307.255	79.604	21.387	163.862	572.108	2,792%
Actividades de servicios administrativos y de poyo	224.810	24.567	2.567	137.900	389.844	1,902%
Información y comunicaciones	229.777	7.753	863	54.735	293.128	1,430%
Alojamiento y servicios de comida	84.801	25.091	3.088	58.452	171.432	0,836%
Otras actividades de servicios	77.601	15.991	2.149	44.699	140.440	0,685%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	59.035	1.329	602	76.703	137.669	0,672%
Educación	93.226	5.917	454	30.192	129.789	0,633%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	58.909	4.968	460	53.896	118.233	0,577%
Actividades de los hogares en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	-	643	-	44	687	0,003%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	100	2	-	121	223	0,001%
Total por destino económico	\$ 11.264.320	4.381.018	502.031	4.347.144	20.494.513	100%

7. Cartera de créditos por ubicación geográfica del deudor.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por ubicación geográfica del deudor:

30 de Junio de 2015

	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Colombia	\$ 12.708.866	5.687.342	712.273	4.127.036	23.235.517
Panamá	4.568	-	-	-	4.568
Estados Unidos	9.360	-	-	-	9.360
Otros países	171.131	-	-	-	171.131
Total	\$ 12.893.925	5.687.342	712.273	4.127.036	23.420.576

31 Diciembre de 2014

	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Colombia	\$ 11.701.025	5.346.509	622.671	4.246.184	21.916.389
Panamá	3.113	-	-	-	3.113
Estados Unidos	12.505	-	-	-	12.505
Otros países	124.215	-	-	-	124.215
Total	\$ 11.840.858	5.346.509	622.671	4.246.184	22.056.222

1 de enero de 2014

	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Colombia	\$ 11.175.646	4.381.018	502.031	4.347.144	20.405.839
Panamá	-	-	-	-	-
Estados Unidos	4.611	-	-	-	4.611
Otros países	84.063	-	-	-	84.063
Total	\$ 11.264.320	4.381.018	502.031	4.347.144	20.494.513

8. Cartera de créditos por tipo de garantía.

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

30 de Junio de 2015					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Créditos no garantizados	\$ 7.353.858	3.813.622	2.222	54.587	11.224.289
Créditos garantizados por otros bancos	301.297	2.569	-	1.351	305.217
Créditos colateralizados:					-
Viviendas	22.011	823	204.249	-	227.083
Otros bienes raíces	625.474	31.702	-	5.130	662.306
Inversiones en instrumentos de patrimonio	375.019	8.758	-	-	383.777
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	13.108	-	-	1.040	14.148
Otros activos	4.203.158	1.829.868	505.802	4.064.928	10.603.756
Total	\$ 12.893.925	5.687.342	712.273	4.127.036	23.420.576

31 de diciembre de 2014					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Créditos no garantizados	\$ 6.951.367	3.553.418	-	9.379	10.514.164
Créditos garantizados por otros bancos	257.658	2.815	-	1.658	262.131
Créditos colateralizados:					-
Viviendas	17.854	812	134.763	-	153.429
Otros bienes raíces	492.137	31.202	-	3.546	526.885
Inversiones en instrumentos de patrimonio	381.272	7.916	-	-	389.188
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	11.441	-	-	1.420	12.861
Otros activos	3.729.129	1.750.346	487.908	4.230.181	10.197.564
Total	\$ 11.840.858	5.346.509	622.671	4.246.184	22.056.222

1 de enero de 2014					
	Comercial	Consumo	Vivienda	Leasing Financiero	Total
Créditos no garantizados	\$ 6.599.180	2.830.487	-	7.923	9.437.590
Créditos garantizados por otros bancos	199.240	2.488	-	2.291	204.019
Créditos colateralizados:					
Viviendas	16.523	11	32.240	-	48.774
Otros bienes raíces	474.108	20.324	-	4.287	498.719
Inversiones en instrumentos de patrimonio	437.484	5.420	-	-	442.904
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	11.990	-	-	1.755	13.745
Otros activos	3.525.795	1.522.288	469.791	4.330.888	9.848.762
Total	\$ 11.264.320	4.381.018	502.031	4.347.144	20.494.513

9. Cartera de créditos Leasing financiero - Conciliación

Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre 2014 y 01 de enero de 2014 la siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a estas fechas:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	\$ 5.454.475	5.559.638	5.631.730
Más Valor residual estimado de activos entregados en arrendamiento (no garantizados)	929	1.229	1.058
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	5.455.404	5.560.867	5.632.788
Menos ingresos financieros no realizados	(1.328.368)	(1.314.683)	(1.285.644)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	4.127.036	4.246.184	4.347.144
Provisión por deterioro de inversión neta en contratos de arrendamiento financiero	\$ (158.779)	(159.192)	(134.473)

El siguiente es el detalle de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 en cada uno de los siguientes periodos:

	<u>30 de junio de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>		<u>1 de enero de 2014</u>	
	<u>Inversión bruta</u>	<u>Inversión neta</u>	<u>Inversión bruta</u>	<u>Inversión neta</u>	<u>Inversión bruta</u>	<u>Inversión neta</u>
Hasta 1 año	\$ 1.476.084	1.103.241	1.584.215	1.212.339	1.591.174	1.212.894
Entre 1 y 5 años	2.861.629	2.133.737	2.901.712	2.181.301	3.007.289	2.324.911
Más de 5 años	1.117.691	890.058	1.074.940	852.544	1.034.325	809.339
Total	\$ 5.455.404	4.127.036	5.560.867	4.246.184	5.632.788	4.347.144

En las operaciones de leasing financiero, el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon y el arrendatario al finalizar tiene derecho a adquirir los activos a través de una opción de compra pactada desde el inicio que corresponde generalmente a un precio sustancialmente inferior al valor comercial al momento de ejercerla. En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF adicionando unos puntos nominales. Los seguros, el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Por otra parte, se cuenta con operaciones de arrendamiento sin opción de compra que desde el inicio cuentan con residuales garantizados o en que el caso de no estar garantizados, los residuales corresponden a un porcentaje bajo respecto del valor del activo. En la mayoría de los anteriores contratos, el canon se calcula teniendo como referencia la DTF adicionando o restando unos puntos nominales manteniéndose a cargo del arrendatario el IVA, los seguros y el mantenimiento del activo.

Nota 11. - Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Dividendos y participaciones	\$ 11.025	8.594	8.521
Comisiones y honorarios	366	353	327
Arrendamientos	236	167	137
Venta de bienes y servicios	4.628	2.979	1.058
Casas Matriz Subsidiarias	178	56	982
Impuestos	137.464	-	2.933
Anticipo de contrato a proveedores	-	-	16
Adelantos al personal	199	170	36
Diversas	78.010	81.799	37.746
Otras	83	241	102
	<u>232.189</u>	<u>94.359</u>	<u>51.858</u>
Provisión de otras cuentas por cobrar	(6.717)	(4.847)	(6.987)
Total otras cuentas por cobrar, netas	\$ 225.472	89.512	44.871

El siguiente es el movimiento de las provisiones para los semestres terminados en junio de 2015 y diciembre de 2014:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Saldo inicial	\$ 4.847	6.587
Provisión cargada a resultados	10.615	9.696
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	(334)	(291)
Castigos	(8.411)	(11.145)
Saldo final	\$ 6.717	4.847

Nota 12. - Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	<u>30 de Junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Bienes muebles	\$ 1	514	2.561
Bienes inmuebles destinados a vivienda	230	-	507
Total	\$ 231	514	3.068

- Al cierre de Junio del 2015, la cuenta de bienes mantenidos para la venta por concepto de bienes muebles cuyo saldo asciende a \$1 corresponde a un vehículo.
- En el balance de apertura al 1 de enero de 2014 se clasificaron como mantenidos para la venta 5 bienes Inmuebles por valor de \$507. Respecto a bienes Muebles se clasificaron 15 contratos correspondientes a vehículos por un valor de \$2.257 y 14 contratos correspondiente a otros activos por un valor de \$304.

Los bienes Inmuebles que se clasifican como Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta tienen como referencia lo establecido en la NIIF 5. Se identifica que su venta sea altamente probable, es decir, que exista una promesa de compraventa firmada y que el inmueble se pueda enajenar en sus condiciones actuales (Físicas y Jurídicas), el tiempo en el que se estima vender el inmueble está determinado en un periodo máximo de 12 meses. Adicionalmente, estos activos se comercializan teniendo como referencia el valor razonable emitido por la entidad evaluadora.

A continuación se incluye el detalle de la utilidad y/o pérdida generada en la venta de los bienes clasificados como mantenidos para la venta durante los semestres terminados a diciembre 31 de 2014 y junio 30 de 2015:

Activos mantenidos para la venta			
	Valor en libros	Valor de la venta	Utilidad
Bienes inmuebles	\$ 425	637	212
Total a 31 de diciembre 2014	425	637	212
Bienes inmuebles	2.296	2.925	629
Total a 30 de junio 2015	\$ 2.296	2.925	629

Nota 13. - Inversiones en Compañías Subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación se incluye un detalle del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	Subsidiarias	Asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo a 1 de enero de 2014	\$ 235.758	371.065	6.253	613.076
Dividendos recibidos	15.253	8.622	-	23.875
Ajustes a valor razonable por resultados	39.553	2.849	-	42.402
Valor razonable de activos y pasivos adquiridos	-	-	(682)	(682)
Compras del período	1.105	-	-	1.105
Ajuste por diferencia en cambio	(2.094)	-	-	(2.094)
Saldo al 30 de junio de 2014	\$ 289.575	382.536	5.571	677.682
Dividendos recibidos	7.525	16.616	-	24.141
Ajustes a valor razonable por resultados	10.180	2.431	-	12.611
Valor razonable de activos y pasivos adquiridos	-	-	(938)	(938)
Compras del período	1.749	-	-	1.749
Ajuste por diferencia en cambio	23.356	-	-	23.356
Saldo al 31 de diciembre de 2014	\$ 332.385	401.583	4.633	738.601
Participaciones registradas en la utilidades (pérdidas) de las subsidiarias	11.330	-	-	11.330
Dividendos recibidos	12.666	17.848	-	30.514
Valor razonable de activos y pasivos adquiridos	-	-	(634)	(634)
Participaciones registradas en cambios en el patrimonio	3.568	-	-	3.568
Ajuste por diferencia en cambio	13.854	-	-	13.854
Saldo al 30 de junio de 2015 (1)	\$ 373.803	419.431	3.999	797.233

- (1) A partir del 1 de enero de 2015, se registró el método de participación patrimonial de conformidad con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación se muestra un detalle de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Subsidiarias	\$ 373.803	332.385	235.758
Fiduciaria de Occidente S.A.	202.515	186.567	116.656
Ventas y Servicios S.A.	10.377	9.708	6.557
Banco de Occidente Panamá S.A.	79.548	67.623	61.473
Occidental Bank (Barbados) Lt.	81.363	68.487	51.072
Asociadas	419.431	401.583	371.065
Porvenir S.A.	418.016	400.168	369.715
A.T.H.	1.415	1.415	1.350
Negocios conjuntos	3.999	4.633	6.253
A.T.H.	3.999	4.632	6.253
Total	\$ 797.233	738.601	613.076

a. Detalle de las inversiones en subsidiarias:

			Valor en libros a:		
			30 de junio de 2015		
Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Utilidades
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	\$ 222.513	30.649	17.952
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá	82.489	64.054	1.507
Banco de Occidente Panamá S.A.	95,00%	Panamá	2.550.368	2.512.485	(6.359)
Occidental Bank (Barbados) Lt.	100,00%	Barbados	\$ 675.030	618.467	1.532

			Valor en libros a:		
			31 de diciembre de 2014		
Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Utilidades
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	\$ 222.355	38.107	12.934
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá	64.306	44.987	1.599
Banco de Occidente Panamá S.A.	95,00%	Panamá	2.401.514	2.372.310	(5.788)
Occidental Bank (Barbados) Lt.	100,00%	Barbados	\$ 612.039	561.824	183

			Valor en libros a:		
			1 de enero de 2014		
Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Utilidades
Fiduciaria de Occidente S.A.	94,98%	Bogotá	\$ 162.816	37.343	21.278
Ventas y Servicios S.A.	45,00%	Bogotá	42.804	30.736	1.808
Banco de Occidente Panamá S.A.	95,00%	Panamá	1.664.522	1.632.049	(9.853)
Occidental Bank (Barbados) Lt.	100,00%	Barbados	\$ 396.887	357.141	441

El objeto social de la Fiduciaria de Occidente S.A. - Fiduoccidente es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

El Banco de Occidente (Panamá) S.A. es una entidad constituida de acuerdo con la legislación de la República de Panamá e inició operaciones de banca en ese país el 30 de junio de 1982 al amparo de la licencia internacional otorgada por la Comisión Bancaria Nacional de la República de Panamá.

Occidental Bank (Barbados) Ltd. se incorporó bajo las leyes de Barbados en Mayo 16 de 1991, y es autorizado para manejar negocios de Banca dentro del territorio de Barbados.

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en general. La compañía Ventas y Servicios S.A. se consolida en virtud de la influencia dominante a nivel administrativo que ejerce la matriz en la misma El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en general. La compañía Ventas y Servicios S.A. se consolida en virtud de la influencia dominante a nivel administrativo que ejerce la matriz en la misma

Las actividades realizadas por estas entidades son estratégica para el logro de los objetivos del Banco

Durante el primer semestre del de 2015 se recibió dividendos de las subsidiarias así:

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.	Efectivo	\$ 5.496
	Acciones	\$10.785
OCCIDENTAL BANK (BARBADOS) LTD.	Efectivo	\$1.881

La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó de manera excepcional y por única vez, sean reconocidas por el Banco los dividendos decretados por las entidades subordinadas en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 como un ingreso en el primer semestre de 2015.

Sobre las inversiones no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

A partir del 1 de enero de 2015, de acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia el Banco tomó como saldo inicial de las inversiones en subordinadas al 1 de enero de 2015 un costo que correspondía a la valoración y contabilización según el capítulo 1 de la Circular Externa 100 de 1995 vigente hasta el 31 de diciembre de 2014, partiendo de este saldo, identificó las variaciones patrimoniales entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015, registrando el método de participación patrimonial sobre estas variaciones, por lo cual su costo quedó reconocido por un mayor valor a lo que representa la participación del Banco en el patrimonio de sus subordinadas.

En consecuencia de lo anterior, la uniformidad en la aplicación de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia se afecta en relación con el periodo anterior.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de Otros resultados integrales de la aplicación del Método de participación patrimonial al 30 de junio de 2015:

Entidad	ORI por aplicación de MPP	GyP por aplicación de MPU
Fiduciaria de Occidente S.A.	\$ (9,454)	14,617
Ventas y Servicios S.A.	54	615
Banco de Occidente Panamá S.A.	10,065	(5,182)
Occidental Bank (Barbados) Lt.	\$ 2,904	1,327

b. Detalle de las inversiones en Asociadas:

			Valor en libros a:		
			Junio 30 de 2015		
Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Utilidades
Porvenir	24,16%	Bogotá	\$ 2.161.189	909.487	157.712
A.T.H.	20,00%	Bogotá	\$ 54.370	47.023	94

			Valor en libros a:		
			31 de diciembre 2014		
Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Utilidades
Porvenir	24,16%	Bogotá	\$ 1.955.162	767.209	123.138
A.T.H.	20,00%	Bogotá	\$ 57.734	50.434	490

			Valor en libros a:		
			1 de enero de 2014		
Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Utilidades
Porvenir	24,16%	Bogotá	\$ 1.676.957	641.351	107.202
A.T.H.	20,00%	Bogotá	\$ 61.825	55.135	17

Durante los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se recibieron dividendos de compañías asociadas registrados en el estado de resultados por valor de \$17.848 y \$16.616, respectivamente.

Las inversiones en asociadas se registraron al costo según NIC 27 Estados Financieros Separados; sin embargo, durante el 2014 se registraron mediante variación patrimonial según el capítulo 1 de la Circular Externa 100 de 1995 vigente hasta el 31 de diciembre de 2014.

En consecuencia de lo anterior, la uniformidad en la aplicación de las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia se afecta en relación con el periodo anterior.

Al 30 de junio de 2015 las inversiones en asociadas se presentan al costo sin efecto en el estado de resultados ni en patrimonio.

c. Detalle de las inversiones en negocios conjuntos:

			Valor en libros a:		
			Junio 30 de 2015		
Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Utilidades
A.T.H.	25%	Bogotá	\$ 45.109	28.518	7.169

			Valor en libros a:		
			31 de diciembre 2014		
Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Utilidades
A.T.H.	25%	Bogotá	\$ 49.826	31.297	(3.540)

			Valor en libros a:		
			1 de enero de 2014		
Nombre de la Compañía	Porcentaje Participación	Domicilio Principal	Activos	Pasivos	Utilidades
A.T.H.	25%	Bogotá	\$ 54.060	29.047	2.806

Durante los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no se recibieron dividendos de negocios conjuntos.

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia de valoración de inversiones, los valores razonables de las inversiones que no cotizan en bolsa se determinan ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad.

Para el desarrollo de sus operaciones, ATH ha celebrado un contrato de cuentas en participación con otras entidades financieras del Grupo Aval con el objeto de desarrollar todas las operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de las operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos a través de los cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico.

ATH participa en calidad de gestor de dicho contrato para desarrollar en su solo nombre y bajo su crédito personal el objeto del contrato.

Nota 14. - Activos tangibles, neto

a) El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio, propiedades en arrendamiento financiero y propiedades de inversión) a los cortes de 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

	Propiedades y Equipo para uso propio	Propiedades y Equipo dados en arrendamiento operativo	Propiedades de Inversión	Total
Costo o valor razonable:				
Saldo al 1 de enero, 2014	\$ 593.470	20.037	61.491	674.998
Compras o gastos capitalizados (neto)	121.618	677	6.076	128.371
Retiros / Ventas (neto)	(72.711)	(3.603)	(6.874)	(83.188)
Cambios en el valor razonable	435	-	2.087	2.522
Saldo al 31 de Diciembre, 2014	642.812	17.111	62.780	722.703
Compras o gastos capitalizados (neto)	23.530	474	14.811	38.815
Retiros / Ventas (neto)	(4.109)	(3.247)	(1.947)	(9.303)
Saldo al 30 de Junio, 2015	\$ 662.233	14.338	75.644	752.215
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 1 de Enero, 2014	\$ (117.212)	(3.156)	-	(120.368)
Depreciación con cargo a resultados	(34.451)	(8.417)	-	(42.868)
Retiros / Ventas	1.391	2.336	-	3.727
Saldo al 31 de Diciembre, 2014	(150.272)	(9.237)	-	(159.509)
Depreciación con cargo a resultados	(19.774)	(2.606)	-	(22.380)
Retiros / Ventas	(436)	2.629	-	2.193
Saldo al 30 de Junio, 2015	\$ (170.482)	(9.214)	-	(179.696)
Pérdidas por deterioro:				
Saldo al 1 de enero, 2014	\$ (27.262)	(234)	-	(27.496)
Reversión deterioro	-	171	-	171
Cargo por deterioro del periodo	(1.398)	-	-	(1.398)
Saldo al 31 de Diciembre, 2014	(28.660)	(63)	-	(28.723)
Cargo por deterioro del periodo	(10.318)	(22)	-	(10.340)
Saldo al 30 de Junio, 2015	\$ (38.978)	(85)	-	(39.063)
Activos Tangibles , neto:				
Saldos al 1 de Enero, 2014	\$ 448.996	16.647	61.491	527.134
Saldos al 31 de Diciembre, 2014	\$ 463.880	7.811	62.780	534.471
Saldos al 30 de Junio 2015	\$ 452.773	5.039	75.644	533.456

b) Propiedades y equipo para uso propio:

El siguiente es el detalle del saldo al 30 de Junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 por tipo de propiedades y equipo para uso propio:

<i>Para uso propio</i>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Pérdida por deterioro</u>	<u>Importe</u>
Terrenos	\$ 70.442	-	-	70.442
Edificios	332.734	(31.104)	(24.130)	277.500
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	57.053	(33.799)	(4.138)	19.116
Equipo de cómputo	136.505	(102.349)	(9.899)	24.257
Vehículos	8.178	(869)	(593)	6.716
Equipo de movilización y maquinaria	3.000	(726)	(218)	2.056
Construcciones en curso	52.423	-	-	52.423
Mejoras en propiedades ajenas	1.898	(1.635)	-	263
Saldo al 30 de Junio 2015	\$ 662.233	(170.482)	(38.978)	452.773
Terrenos	\$ 70.442	-	-	70.442
Edificios	331.383	(18.959)	(18.072)	294.352
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	54.279	(32.107)	(2.960)	19.212
Equipo de cómputo	134.613	(96.842)	(7.341)	30.430
Vehículos	3.782	(754)	(206)	2.822
Equipo de movilización y maquinaria	1.473	(464)	(81)	928
Construcciones en curso	44.558	-	-	44.558
Mejoras en propiedades ajenas	2.282	(1.146)	-	1.136
Saldo al 31 de Diciembre 2014	\$ 642.812	(150.272)	(28.660)	463.880
Terrenos	\$ 68.655	-	-	68.655
Edificios	309.521	-	(17.466)	292.055
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	43.833	(30.165)	(2.474)	11.194
Equipo de cómputo	123.299	(86.278)	(6.958)	30.063
Vehículos	4.520	(769)	(255)	3.496
Equipo de movilización y maquinaria	1.937	-	(109)	1.828
Construcciones en curso	36.697	-	-	36.697
Mejoras en propiedades ajenas	5.008	-	-	5.008
Saldos al 1 de Enero 2014	\$ 593.470	(117.212)	(27.262)	448.996

- Los \$54,321 relacionados con las construcciones en curso y mejoras en propiedades ajenas, en propiedades y equipo de uso propio a Junio 30 de 2015, incluye principalmente las siguientes:

OBRA	Valor
Edificio Nuevo Avenida Colombia	\$ 45.349
Smart office pisos 16,17 y 18	1.734
Edificio Calle 72 Piso 10 torre B	1.442
Santa marta	571
Chivo N.I. Full	535
Central de Transportes Cali	433
LE Champ Barranquilla	383
Edificio Centro Internacional Piso 16	369
Of. Country Bogota	318
Calle 94 Bogotá	284
Calle 15 Cali	275
Of. Antonio Nariño Popayan	230
Cucuta	181
Smart Office barranquilla	134
Cartago	102
Otros	1.981
Total construcciones en curso	\$ 54.321

Una vez se terminen tales activos serán trasferidos internamente a la cuenta del activo correspondiente.

Todas las propiedades y equipos del Banco, así como los bienes dados en leasing operativo se encuentran debidamente amparadas contra incendio, corriente débil y otros riesgos con pólizas de seguros vigentes. El Banco tiene pólizas de seguros para la protección de sus propiedades y equipos por valor de \$676.669 y \$614.590 al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 respectivamente, que cubre riesgos de robo incendio, rayo, explosión, temblor, huelgas, asonada y otros.

Sobre las propiedades y equipos del Banco no existen hipotecas ni pignoraciones.

El Banco establece deterioro sobre las propiedades y equipos cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. El Banco evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, si existiera este indicio, se estima el importe recuperable del activo.

Para evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, se consideran los siguientes factores:

Fuentes externas de información:

- (a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.

- (c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han sufrido incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuyan su importe recuperable de forma significativa.
- (d) El importe en libros de los activos netos de la entidad, es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

- (e) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (f) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad.
- (g) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

c) Propiedades y equipo dadas en arrendamiento operativo:

El siguiente es el detalle del saldo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 por tipo de propiedades y equipo dados en arrendamiento operativo:

<i>Dados en arrendamiento operativo</i>	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Total
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina \$	473	(373)	(1)	99
Equipo de cómputo	7,835	(5,720)	(42)	2,073
Vehículos	4,140	(1,790)	(34)	2,316
Equipo de movilización y maquinaria	1,890	(1,331)	(8)	551
Saldo al 30 de Junio, 2015	\$ 14,338	(9,214)	(85)	5,039
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina \$	580	(361)	(1)	218
Equipo de cómputo	10,131	(5,764)	(33)	4,334
Vehículos	3,764	(1,454)	(21)	2,289
Equipo de movilización y maquinaria	2,636	(1,658)	(8)	970
Saldo al 31 de Diciembre, 2014	\$ 17,111	(9,237)	(63)	7,811
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina \$	707	(14)	(7)	686
Equipo de cómputo	13,090	(1,450)	(152)	11,488
Vehículos	3,312	(886)	(49)	2,377
Equipo de movilización y maquinaria	2,928	(806)	(26)	2,096
Saldo al 01 de Enero, 2014	\$ 20,037	(3,156)	(234)	16,647

El siguiente es el resumen de los cánones mínimos de arrendamiento a recibir en los próximos plazos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

		30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Hasta 1 año	\$	3.334	5.577	11.821
Entre 1 y 5 años		1.464	1.887	5.678
Total	\$	4.798	7.464	17.499

Durante los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 no se registraron ingresos en los resultados del año por cánones contingentes recibidos sobre bienes entregados en arrendamiento operativo.

En las operaciones de arrendamiento operativo, el Banco como arrendador le entrega bienes al arrendatario para su uso por un plazo establecido a cambio de un canon. Una vez finaliza el plazo del arrendamiento, el arrendatario podrá comprar el activo por su valor comercial, prorrogar el arrendamiento o restituir el activo. En la mayoría de los contratos el canon se calcula teniendo como referencia la DTF adicionando o restando unos puntos nominales y para las prórrogas se establecen cánones fijos. El IVA, los seguros, el mantenimiento y todo cargo sobre el activo están a cargo del arrendatario. Los activos restituidos son recolocados o comercializados por el Banco.

d) Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle del saldo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014 por tipo de propiedades de inversión:

<i>Propiedades de inversión</i>	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en Libros
Terrenos	\$ 38.013	-	38.013
Edificios	37.631	-	37.631
Saldo al 30 de Junio, 2015	\$ 75.644	-	75.644
Terrenos	\$ 29.002	763	29.765
Edificios	31.691	1.324	33.015
Saldo al 31 de Diciembre, 2014	\$ 60.693	2.087	62.780
Terrenos	\$ 29.312	-	29.312
Edificios	32.179	-	32.179
Saldo al 1 de Enero, 2014	\$ 61.491	-	61.491

Los siguientes montos han sido reconocidos en el estado de resultados provenientes de la administración de las propiedades de inversión durante los semestres terminados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	<u>30 de Junio 2015</u>	<u>31 de Diciembre 2014</u>
Ingresos por rentas	\$ 951	963
Ingresos por valoración	-	1.001
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que generan ingresos por rentas	61	75
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que no generan ingresos por rentas	391	216
Neto	\$ 499	1.673

Las Propiedades de inversión son valuadas anualmente al valor razonable basado en valores de mercado determinado por peritos independientes calificados que tienen suficiente experiencia en la valuación de propiedades similares. Los métodos y asunciones importantes usados en determinar el valor razonable de acuerdo con lo establecido en NIIF 13 fueron los siguientes:

Método Comparativo del Mercado.

Es la técnica devaluatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto del avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

Enfoque de Comparación de Ventas.

El enfoque por comparación de ventas permite determinar el valor de la propiedad que se avalúa según comparación con otras propiedades similares que estén transándose o hayan sido recientemente transadas en el mercado inmobiliario.

Este enfoque comparativo considera las ventas de bienes similares o sustitutos, así como datos obtenidos del mercado y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación. En general, un bien que su valor (el bien objeto de valuación) se compara con las ventas de bienes similares que se han comercializado en el mercado abierto. También pueden considerarse anuncios y ofertas.

A la fecha el Banco no posee restricciones en el cobro de los ingresos por renta ni a la realización de los bienes clasificados en Propiedad de Inversión.

Nota 15. - Activos intangibles, neto

- a) El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	<u>Plusvalía</u>	<u>Intangibles</u>	<u>Total activos intangibles</u>
Costo:			
Saldo al 1 de enero, 2014	\$ 22.724	50.343	73.067
Adiciones / Compras (neto)	-	20.776	20.776
Saldo al 31 de Diciembre, 2014	22.724	71.119	93.843
Adiciones / Compras (neto)	-	22.019	22.019
Saldo al 30 de Junio, 2015	\$ 22.724	93.138	115.862
Amortización Acumulada:			
Saldo al 1 de enero, 2014	\$ -	-	-
Amortización del año con cargo a resultados	-	(21)	(21)
Saldo al 31 de Diciembre, 2014	-	(21)	(21)
Amortización del semestre con cargo a resultados	-	(317)	(317)
Saldo al 30 de Junio, 2015	\$ -	(338)	(338)
Activos Intangibles , neto:			
Saldos al 1 de Enero, 2014	\$ <u>22.724</u>	<u>50.343</u>	<u>73.067</u>
Saldos al 31 de Diciembre, 2014	\$ <u>22.724</u>	<u>71.098</u>	<u>93.822</u>
Saldo al 30 de Junio, 2015	\$ <u>22.724</u>	<u>92.800</u>	<u>115.524</u>

En los cortes antes mencionados el Banco no presenta Perdida por deterioro de estos intangibles.

El estudio técnico de valoración de la plusvalía por la adquisición del Banco Unión fue elaborado por la firma Estructuras Financieras S.A.S. firma independiente especializada en valoraciones financieras, la conclusión de la evaluación de la plusvalía registrada por el Banco a septiembre de 2014 concluyo que no se presentan índices de deterioro a las líneas de negocios adquiridas por el Banco.

Plusvalía

La plusvalía registrado corresponde a la fusión del Banco con el Banco Unión ocurrida en años anteriores al proceso de implementación de las NCIF el cual para propósitos de su evaluación ha sido asignado al Banco como un todo como unidad generadora de efectivo a dicha plusvalía.

El monto recuperable de la unidad generadora de efectivo fue determinado con base en cálculos de valor de uso. Esos cálculos usaron proyecciones de flujo de caja aprobados por la gerencia cubriendo periodos de cinco años y tres meses. Las siguientes son las principales asunciones usadas en dichas valoraciones:

Supuestos Macroeconómicos						
Indice	2014	2015	2016	2.017	2018	2019
IPC Nacional Anual	3,7%	3,1%	3,0%	2,9%	3,1%	3,0%
DTF (EA Promedio Anual)	4,5%	4,5%	4,7%	4,9%	4,9%	4,9%
Tasa impuesto renta	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%	25,0%
Impuesto CREE+sobretasa	9,0%	14,0%	15,0%	16,0%	18,0%	18,0%

De acuerdo con NIC 36 las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o pronósticos financieros más recientes han sido aprobados por la gerencia del Banco, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años.

Los supuestos macroeconómicos para el horizonte de proyección 2014/2019 se tomaron de Bancolombia, y según la última reforma tributaria aprobada en enero de 2015 se considera el impuesto de renta + CREE.

Para definir la tasa para descontar los flujos se tiene como marco de referencia el concepto de costo de capital, a partir del modelo CAPM (Capital Asset Pricing Model). Este se encuentra definido en función de una tasa libre de riesgo, adicionada con un componente de prima de riesgo de mercado, el cual puede aumentar o disminuir dependiendo el comportamiento frente al mercado del activo cuya valoración en particular se va a adelantar (Coeficiente beta). La construcción de la tasa de descuento a utilizar en la valoración de las líneas de negocio adquiridas por el Banco en la adquisición del Banco Unión es la siguiente:

a. **Tasa libre de riesgo (Rf):** Se tomó como tasa libre de riesgo la tasa de rendimiento de los Bonos del Tesoro Americano con vencimiento a 30 años. $Rf = 3,45\%$. Fuente: *Ministerio de Hacienda y Crédito Público, enero 16 de 2015.*

b. **Riesgo país (Rc):** Esta tasa representa la prima de riesgo de los bonos soberanos de la República de Colombia (con vencimiento en el año 2,044) sobre la tasa libre de riesgo (descrita en el punto a.). Esta prima refleja la apreciación que hacen los mercados de capitales del riesgo de inversión en Colombia, frente al manejo de sus políticas económicas.

$Rc = 2,46\%$. Fuente: *Ministerio de Hacienda y Crédito Público, enero 16 de 2014.*

c. **Prima de riesgo de mercado (Rm):** Se tomó una Prima de riesgo de mercado para el mercado americano. Puesto que el mercado colombiano permite el acceso de inversionistas de otros mercados y dado que en Colombia, al igual que en la mayoría de las economías

emergentes, no existe una tasa de rendimiento promedio del mercado para un portafolio diversificado, es razonable asumir que tales inversionistas aspiran a obtener una prima de riesgo no inferior a la que obtienen en el mercado americano. $R_m=5,75\%$. Fuente: Damodaran. URL www.damodaran.com [16/01/15].

- a. **Beta (β):** Como coeficiente beta se aplicó el rango calculado por Demodaran para varias entidades bancarias de Colombia, dando como resultado 0.96.

Estimativo costo de capital para valoración adquisición Banco Unión

Estimativo costo de capital para valoración de adquisición Baco de Occidente : Banco Unión			
Variable	Tasa 1	Tasa 2	Tasa 3
Tasa libre de riesgo	2,45%	2,45%	2,45%
Riesgo país	2,46%	2,46%	2,46%
Prima de Riesgo de mercado	5,75%	5,75%	5,75%
Beta	1,12	0,96	0,79
Costo de Capital (USD)	11,41%	10,41%	9,41%
Devaluación (Pesos/Dólar)	2,9%	2,9%	2,9%
Costo de Capital (COP)	14,64%	13,61%	12,58%

Con estos escenarios, la valoración de cada una de las líneas de negocio del Banco Unión (adquiridas mediante proceso de fusión) suman más de \$500.000, superando ampliamente el saldo de la plusvalía el cual asciende a \$22.724; con base en este resultado se determinó que no es necesario constituir ninguna provisión por deterioro correspondiente a la plusvalía al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014.

Detalle de Activos intangibles diferentes a la plusvalía

30 de junio de 2015

	Costo	Amortización Acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informaticas	\$ 93.138	(338)	92.800
Saldo al 30 de Junio, 2015	\$ 93.138	(338)	92.800

31 de diciembre de 2014

	Costo	Amortización Acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informaticas	\$ 71.119	(21)	71.098
Saldo al 31 de Diciembre, 2014	\$ 71.119	(21)	71.098

1 de enero de 2014

	Costo	Amortización Acumulada	Importe en libros
Programas y aplicaciones informaticas	\$ 50.343	-	50.343
Saldo al 1 de enero de , 2014	\$ 50.343	-	50.343

Nota 16. - Provisión para impuesto sobre la renta y cree

Las disposiciones fiscales en Colombia en relación con los impuestos de renta y complementarios establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

1. A partir del 1 de enero de 2013, las rentas fiscales en Colombia, se gravan a la tarifa del 25% a título de impuesto de renta más un 9% a título de impuesto sobre la renta para la equidad "CREE" y del 10% sobre las rentas provenientes de ganancias ocasionales.

El 23 de diciembre de 2014, mediante la Ley 1739, se estableció una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018, la cual es responsabilidad de los sujetos pasivos de este tributo y aplicará a una base gravable superior a \$800, a las tarifas de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

2. A partir del año gravable 2007 y únicamente para efectos fiscales, los contribuyentes podrán reajustar anualmente el costo de los bienes muebles e inmuebles que tengan carácter de activos fijos. El porcentaje de ajuste será el que fije la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales mediante resolución.
3. De acuerdo con lo establecido por la Ley 1111 del 2006, la renta líquida del Banco no debe ser inferior al tres por ciento (3%) de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
4. Al 30 de junio de 2015 y 2014, el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.
5. El pasivo por impuesto sobre la renta y cree al 30 de Junio de 2015 comprende lo siguiente:

	30 de junio de 2015
Impuesto sobre la renta y cree corriente	\$ 118.559
Exceso provisión impuesto	3.641
Incertidumbres tributarias	14.314
Ajustes periodos anteriores	(162)
Total	\$ 136.352

De acuerdo con lo anterior, el gasto por impuesto sobre la renta de los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 comprende lo siguiente:

	Semestres terminados en	
	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Impuesto de renta del período corriente (1)	\$ 73.205	49.277
Impuesto del CREE (1)	29.156	20.815
Sobretasa del CREE (1)	16.198	
Subtotal impuestos período corriente	118.559	70.092
Ajuste de períodos anteriores (2)	(36.586)	521
Exceso de provisión del periodo	3.641	756
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de períodos anteriores (3)	(7.272)	(7.634)
Impuestos diferidos		
Impuestos diferidos netos del período	(5.551)	3.640
Subtotal de impuestos diferidos (4)	(5.551)	3.640
Total (5)	\$ 72.791	67.375

El Consejo de Estado, mediante auto 20998 de febrero 24 del 2015, ordenó la suspensión provisional del parágrafo 1 del artículo 3 del Decreto 2701 de noviembre 22 del 2013, el cual establece la base gravable del Impuesto sobre la Renta para la Equidad – CREE, e incluye la recuperación de deducciones como renta líquida de dicho impuesto, por tanto, el Banco de Occidente teniendo en cuenta esta consideración del consejo de Estado, solicitó proyecto de corrección a la DIAN por valor de \$33.585 de la declaración de renta por cree del año gravable 2014 radicado en la DIAN el día 30 de Junio de 2015 y contablemente se registró una recuperación en el primer semestre por valor de \$33.000, igualmente en el segundo semestre del año 2015 se radicará en la DIAN un proyecto de corrección respecto a la declaración de renta por cree del año 2013 por valor de \$34.106.

Incertidumbres Tributarias

El siguiente es el movimiento de las incertidumbres tributarias durante los semestres terminados el 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	Incertidumbres tributarias
Saldo al 1 de Enero 2014	\$ 24.446
Incremento (disminución) de incertidumbre en el semestre	9.867
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(6.583)
Costo financiero	1.490
Saldo a Junio 30 de 2014	\$ 29.220
	Incertidumbres tributarias
Saldo al 1 de Julio 2014	\$ 29.220
Incremento (disminución) de incertidumbre en el semestre	(4.000)
Costo financiero	(3.634)
Saldo a diciembre 31 de 2014	\$ 21.586
	Incertidumbres tributarias
Saldo al 1 de Enero 2015	\$ 21.586
Incremento (disminución) de incertidumbre en el semestre	(1.162)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(4.902)
Costo financiero	(1.208)
Saldo a Junio 30 de 2015	\$ 14.314

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas

El pasivo por impuesto sobre la renta corriente a corte de Junio 30 de 2015 incluye \$14.314 con respecto a incertidumbres relacionadas tomadas por concepto de atenciones a empleados, condonaciones y siniestros. La gerencia del Banco estima que esas exposiciones son más probables que son requeridas a compensar si son cuestionadas por las autoridades tributarias (\$21.586 a 31 de diciembre de 2014). Las sanciones y los intereses de mora relacionadas con dichas incertidumbres tributarias son acumuladas y registradas como gastos operativos.

El saldo a 31 de diciembre de 2015 que se espera sea utilizado totalmente o liberado cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones tributarias expiren es como sigue:

Año	Valor
2016	\$ 5.717
2017	7.023
2018	\$ 1.574

Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

Al 30 de junio de 2015 el Banco no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de inversiones en compañías subsidiarias por valor de \$631 (\$ 91 a 31 de diciembre de 2014), por que el Banco tiene la habilidad para controlar la reversión de las diferencias temporarias, y no intenta reversarlas en un cercano futuro.

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculadas y registradas a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.

	Saldo al 1 de julio de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2014
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ -	5.884	(4.769)	1.115
Valoración de derivados	15.460	76.755	-	92.215
Provisión para cartera de créditos	4.363	4.682	-	9.044
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	9.862	(8.519)	-	1.343
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	9.455	8.865	-	18.320
Provisiones pasivas no deducibles	2.136	818	-	2.954
Beneficios a empleados	11.640	(7.059)	-	4.581
Subtotal (1)	\$ 52.916	81.426	(4.769)	129.574
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija	(52.472)	(12.512)	-	(64.984)
Valoración de inversiones de renta variable	(4.408)	1.845	-	(2.563)
Valoración de derivados	(27.802)	(60.668)	-	(88.470)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	(1.662)	(349)	-	(2.011)
Provisión para cartera de créditos	-	(1.211)	-	(1.211)
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	(48.842)	(16.487)	-	(65.328)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	(68.954)	3.898	-	(65.056)
Plusvalía	(7.726)	-	-	(7.726)
Subtotal (1)	\$ (212.283)	(85.066)	-	(297.349)
Total	\$ (159.367)	(3.639)	(4.769)	(167.775)

	Saldo a 31 de diciembre de 2014	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 30 de junio de 2015
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija	\$ 1.115	(6.866)	5.751	-
Valoración de derivados	92.215	(15.990)	-	76.226
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	-	7.036	-	7.036
Provisión para cartera de créditos	9.044	1.419	-	10.463
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	1.343	(527)	-	816
Diferencias entre las bases contables y fiscales de cargos diferidos de activos intangibles	18.320	(15.524)	-	2.796
Provisiones pasivas no deducibles	2.954	(1.096)	-	1.858
Beneficios a empleados	4.581	(1.395)	-	3.186
Subtotal	\$ 129.574	(32.943)	5.751	102.382
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija	(64.984)	12.209	-	(52.775)
Valoración de inversiones de renta variable	(2.563)	(687)	-	(3.250)
Valoración de derivados	(88.470)	23.595	-	(64.876)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de crédito	(2.011)	2.011	-	-
Provisión para cartera de créditos	(1.211)	1.211	-	-
Diferencias entre las bases contables y fiscales del costo de propiedades, equipo y propiedades de inversión	(65.328)	-	-	(65.328)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	(65.055)	156	-	(64.899)
Plusvalía	(7.726)	-	-	(7.726)
Subtotal	\$ (297.349)	38.495	-	(258.854)
Total	\$ (167.775)	5.552	5.751	(156.473)

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad antes de impuesto de renta del Banco que se determinó en el cuadro anterior, difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo aplicable a las utilidades de acuerdo con la legislación tributaria vigente indicada en los párrafos anteriores como sigue:

	Semestres terminados en	
	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 310,396	1,016,847
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasa tributarias vigentes	121,056	345,728
Gastos no deducibles	14,809	592
Impuesto al patrimonio o la riqueza	-	5,802
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(23,691)	(24,911)
Utilidad (pérdida) en venta o valoración de inversión no constitutivos de renta	9,061	(253,795)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(5,479)	(5,194)
Beneficio tributario en adquisición de activos productivos	(2,748)	(4,621)
Efecto en el impuesto diferido por cambios en las tasas tributarias	-	10,130
Ajuste de períodos anteriores	(35,042)	1,277
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de períodos anteriores	(5,175)	(7,634)
Total gasto del impuesto del período	\$ 72,791	67,375

El incremento del tipo impositivo medio ponderado aplicable se debe a un cambio en la rentabilidad de las dependientes del Banco en los respectivos países, impuesto a la riqueza y sobretasas de Ley.

Las declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2014 y 2013 se encuentran sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades tributarias. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

El análisis de los activos y los pasivos por impuestos diferidos de acuerdo con sus futuras reversiones es el siguiente al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	\$ 19.773	22.434
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	82.609	107.140
	<u>102.382</u>	<u>129.574</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(160.156)	(135.559)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(98.698)	(161.790)
	<u>(258.854)</u>	<u>(297.349)</u>
Pasivos por impuesto diferido (neto)	\$ <u>(156.473)</u>	<u>(167.775)</u>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2015, fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE para los años 2015, 2016, 2017 y 2018 de 5%, 6%, 8% y 9% por año, respectivamente.

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de la cuenta de otros ingresos comprensivos se detallan a continuación:

	Semestres terminados en					
	<u>30 de junio de 2015</u>			<u>31 de diciembre de 2014</u>		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Diferencia en cambio en conversión de operaciones extranjeras	\$ (916)	(312)	(605)	(69.747)	(23.714)	(46.033)
Utilidad (pérdida) neta no realizada en operaciones de cobertura de operaciones extranjeras	916	312	605	69.747	23.714	46.033
Utilidad (pérdida) no realizada de inversiones disponibles para la venta	-	(5.751)	(5.751)	-	4.769	(4.769)
Subtotales	<u>-</u>	<u>(5.751)</u>	<u>(5.751)</u>	<u>-</u>	<u>4.769</u>	<u>(4.769)</u>
Total otros resultados integrales durante el período	<u>\$ -</u>	<u>(5.751)</u>	<u>(5.751)</u>	<u>-</u>	<u>4.769</u>	<u>(4.769)</u>

Impuesto a la riqueza

Mediante la Ley 1739 del año 2014, se estableció el impuesto a la riqueza cuyo hecho generador es la posesión de la misma al primero de enero de los años 2015, 2016 y 2017, a cargo de los contribuyentes del impuesto a la renta. Al 31 de diciembre de 2014, las condiciones para determinar el impuesto a la riqueza a enterar en el año 2015 son las siguientes:

<u>Rango patrimonial</u>	<u>Tarifa</u>
>0 < 2	(Base gravable)* 0,20%
>= 2 < 3	(Base gravable- 2) *0,35%+4
>= 3 < 5	(Base gravable- 3) *0,75%+ 7,5
>= 5	(Base gravable- 5) *1,15% + 22,5

El impuesto a la riqueza del año 2015 se imputó contra las reservas ocasionales por valor de \$44.145.

Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado). A la fecha, la administración del Banco y sus asesores aún han concluido el estudio correspondiente al año 2014 y con base en los resultados, no se requerirán provisiones adicionales de impuesto de renta derivados del análisis de precios por 2015, que afecten los resultados del período.

Nota 17.- Depósitos de clientes

El siguiente es un detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes del Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

<u>Detalle</u>	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Por clasificación			
A costo amortizado	\$ 19.436.658	20.147.006	17.721.765
Por naturaleza			
A la vista			
Cuentas Corrientes	5.092.094	5.726.364	5.581.111
Cuentas de ahorro	8.978.715	9.133.694	8.320.285
Otros fondos a la vista	2.647	2.399	2.252
Total por naturaleza	14.073.456	14.862.456	13.903.648
Aplazo			
Certificados de depósito a término	5.363.202	5.284.550	3.818.117
Total Depósitos	19.436.658	20.147.006	17.721.765
Por moneda			
En pesos colombianos	19.423.460	20.134.965	17.713.536
En dólares americanos	13.198	12.041	8.229
Total por Moneda	19.436.658	20.147.006	17.721.765

A continuación se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 30 de junio de 2015:

Año	Valor
2015	\$ 3.552.648
2016	771.463
2017	226.006
2018	112.067
2019	107.000
Posterior al 2019	594.018
Total	\$ 5.363.202

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	30 de junio de 2015	
	Depósitos	
	en pesos colombianos	
	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%
Cuentas corrientes	-	3,2
Cuenta de ahorro	1	4,85
Certificados de depósito a término	0,05	9,08

	31 de diciembre de 2014	
	Depósitos	
	en pesos colombianos	
	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%
Cuentas corrientes	-	3,15
Cuenta de ahorro	1,2	4,98
Certificados de depósito a término	0,05	8,06

	1 de enero de 2014	
	Depósitos	
	en pesos colombianos	
	Tasa mínima	Tasa Máxima
	%	%
Cuentas corrientes	-	3,15
Cuenta de ahorro	1,3	4,67
Certificados de depósito a término	0,05	8,56

Frecuencia Liquidación de Intereses: Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro estas frecuencias es liquidación diaria

El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	30 de junio de 2015		31 de diciembre de 2014		1 de enero de 2014	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano *	\$ 4.763.329	24,51	4.506.457	22,37	4.232.451	23,88
Manufactura	368.882	1,90	456.822	2,27	368.276	2,08
Inmobiliario	224.402	1,15	223.747	1,11	223.773	1,26
Comercio	713.545	3,67	886.534	4,40	757.349	4,27
Agrícola y ganadero	102.413	0,53	109.521	0,54	105.067	0,59
Individuos	1.610.973	8,29	1.500.979	7,45	1.310.483	7,39
Otros **	11.653.114	59,95	12.462.946	61,86	10.724.366	60,51
Total	\$ 19.436.658	100,00	20.147.006	100,00	17.721.765	100,00

*Gobierno incluye los sectores O y U (según clasificación CIU) correspondientes a administración pública y defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria y actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales respectivamente.

**El rubro más representativo que se incluye en esta categoría corresponde a actividades financieras y de seguros (Sector K), el cual para el corte de junio 2015 presentó un saldo total por \$6.968.749, representando el 60,26% del total de la categoría.

Al 30 de junio de 2015, se tenían 4.429 clientes con saldos superiores a \$250 por un valor total de \$17.381.769 (Al 31 de diciembre de 2014 se tenían 4.771 clientes por \$18.014.645).

Para depósitos de clientes el gasto causado en resultados por concepto de intereses por concepto de Cuentas de ahorros, Certificado de Depósito a Término y cuentas corrientes a cortes de semestres que terminaron en 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 fue \$323.998 y \$ 338.847, respectivamente.

Nota 18. - Obligaciones Financieras

a) Obligaciones financieras a corto plazo

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por el Banco a corto plazo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Pesos colombianos			
Fondos interbancarios Comprados	\$ 43.000	40.000	-
Compromiso de venta de inversiones en operaciones simultaneas	6.373	127.883	40.392
Compromisos originado en posiciones a corto	24.993	-	12.162
Compromiso de venta de inversiones en operaciones repo cerradas	551.691	-	350.061
Bancos corresponsales	872	844	163
Subtotal	626.929	168.727	402.779
Moneda Extranjera			
Fondos interbancarios Comprados	274.730	151.147	129.136
Compromiso de venta de inversiones en operaciones simultaneas	52.113	48.225	49.805
Bancos corresponsales	14.343	15.569	14.168
Subtotal	341.186	214.941	193.109
TOTAL	\$ 968.115	383.668	595.888

Al 30 de junio de 2015 las obligaciones financieras de corto plazo correspondientes a operaciones en simultaneas y repos por un valor de \$610.177 estaban garantizadas con inversiones por un valor de \$623.830 (a 31 de diciembre de 2014 por \$176.108 garantizadas con inversiones por un valor de \$176.584).

A continuación se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causen sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

		30 de junio de 2015			
		en pesos		en moneda	
TASAS DE FONDOS INTERBANCARIOS		Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
		%	%	%	%
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas		4,44	4,45	0,08	1

		31 de diciembre de 2014			
		en pesos		en moneda	
TASAS DE FONDOS INTERBANCARIOS		Minima	máxima	mínima	máxima
		%	%	%	%
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas		4.45	4,45	0,2	0,35

		1 de Enero de 2014			
		en pesos		en moneda	
TASAS DE FONDOS INTERBANCARIOS		Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
		%	%	%	%
Fondos interbancarios y Operaciones de repo y simultáneas		-	-	0.3	0,35

Para obligaciones financiera a corto plazo el gasto causado en resultados por concepto de intereses por concepto de operaciones de mercado monetario del tipo fondos interbancarios, compromisos de transferencia en operaciones repo, simultaneas y otros intereses a cortes de semestres que terminaron en 30 de Junio de 2015 y 31 de Diciembre de 2014 fue \$15.778 \$2.868, respectivamente.

b) *Obligaciones financieras con entidades de redescuento y Bancos del Exterior*

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior (“BANCOLDEX”), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (“FINAGRO”) y Financiera de Desarrollo Territorial (“FINDETER”).

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

	Tasas de interés vigentes al corte	30 de junio de 2015	31 de diciembre de	1 de enero de 2014
Banco de Comercio Exterior - “BANCOLDEX”	Entre -1,00% y 8,88%	\$ 290.957	254.151	320.905
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - “FINAGRO”	Entre 0,50% y 6,60%	88.209	91.677	110.372
Financiera de Desarrollo Territorial “FINDETER”	Entre -4,00% y 9,79%	287.848	278.987	428.843
Bancos del exterior	Entre 0,10% y 3,35%	1.609.202	1.641.524	1.146.302
Otros	n/d	25.896	25.636	27.468
Total		\$ 2.302.112	2.291.975	2.033.890

El siguiente es el detalle de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 30 de junio de 2015:

Año	Valor
2015	\$ 1.532.257
2016	259.236
2017	146.145
2018	112.387
2019	59.028
Posterior al 2019	193.059
Total	\$ 2.302.112

Para obligaciones financieras con entidades de redescuento y bancos del exterior causado en resultados por concepto de intereses a cortes de semestres que terminaron en 30 de Junio de 2015 y 31 de Diciembre de 2014 fue \$24.952 y \$26.286, respectivamente.

c) *Obligaciones financieras de largo plazo por emisión de bonos*

Las compañías están autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre 2014 y 1 de enero de 2014, por fecha de emisión y fecha de vencimiento en moneda legal fue el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
De garantía general						
Bonos Ord Leasing de Occidente	28-jun-07	\$ -	-	53.841	28-jun-14	IPC + 6,60
Bonos Ord Leasing de Occidente	25-Aug-08	21.024	21.024	21.024	25-Aug-15	IPC + 6,60
Bonos Ord Leasing de Occidente	25-Aug-08	52.902	52.902	52.902	25-Aug-18	IPC + 7,00
Bonos Ord Leasing de Occidente	30-mar-09	-	-	50.086	30-mar-14	IPC + 5,00
Bonos Ord Leasing de Occidente	30-mar-09	123.450	123.450	123.450	30-mar-16	IPC + 6,00
Bonos Ord Leasing de Occidente	30-Apr-09	1.000	1.000	1.000	30-ene-19	IPC + 5,75
Bonos Subordinados	9-Aug-07	-	-	80.000	9-Aug-14	IPC + 5,90%
Bonos Ordinarios 1era Emision del programa	25-nov-10	122.000	122.000	122.000	25-nov-15	IPC + 3,15%
	25-nov-10	6.000	6.000	6.000	25-nov-15	DTF + 1,35%
Bonos Ordinarios 2a Emision del programa	02-mar-11	-	-	298.800	02-mar-14	IBR + 1,50%
	02-mar-11	-	-	61.900	02-mar-14	IPC + 2,49%
	02-mar-11	39.300	39.300	39.300	02-mar-16	IPC + 3,05%
	25-nov-10	12.500	12.500	12.500	25-nov-10	IPC + 3,15%
Bonos Ordinarios 3era Emision del programa	22-sep-11	-	-	3.500	22-sep-14	IBR + 1,80%
	22-sep-11	-	-	5.380	22-sep-14	6,65%
	22-sep-11	59.180	59.180	59.180	22-sep-16	IPC + 4,0%
	22-sep-11	12.760	12.760	12.760	22-sep-16	7,25%
	22-sep-11	32.000	32.000	32.000	22-sep-18	IPC + 4,20%
	22-sep-11	134.300	134.300	134.300	22-sep-21	IPC + 4,50%
Bonos Subordinados 1era emision del Programa	09-feb-12	80.000	80.000	80.000	09-feb-19	IPC + 4,34%
	09-feb-12	120.000	120.000	120.000	09-feb-22	IPC + 4,65
Bonos Ordinarios 4a Emision del programa	9-Aug-12	50.000	50.000	50.000	9-Aug-15	DTF + 1,67%
	9-Aug-12	100.950	100.950	100.950	9-Aug-22	IPC + 4,10%
	9-Aug-12	149.050	149.050	149.050	9-Aug-27	IPC + 4,27%
Bonos Subordinados 2da emision del Programa	30-Jan-13	200.000	200.000	200.000	30-Jan-25	IPC + 3,58%
Bonos Ordinarios 5ta Emision del programa	29-may-13	231.100	231.100	231.100	29-may-16	IBR + 1,30
	29-may-13	19.540	19.540	19.540	29-may-20	IPC + 2,90%
	29-may-13	2.750	2.750	2.750	29-may-28	IPC + 3,10%
Bonos Ordinarios 6ta Emision del programa	21-nov-13	218.200	218.200	218.200	21-nov-15	IBR + 2,08%
	21-nov-13	70.750	70.750	70.750	21-nov-17	IPC + 2,89%
	21-nov-13	61.050	61.050	61.050	21-nov-20	IPC + 4,35%
Bonos Ordinarios 7a Emision del programa	08-may-14	150.030	150.030	-	08-may-17	IBR + 1,39%
	08-may-14	122.180	122.180	-	08-may-21	IPC + 3,70%
	08-may-14	77.790	77.790	-	08-may-24	IPC + 4,00%
Intereses Bonos		21.960	18.760	43.641		
Total		\$ 2.291.766	2.288.566	2.516.954		

a. Emisiones de Bonos Ordinarios Subordinados en el, 2012 I y 2013 I. Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2008, 2009, 2010, 2011 (dos emisiones), 2012 II, 2013 (dos emisiones) 2013 II y 2013 III y 2014 I.

b. Monto autorizado de la emisión:

Año	Monto
2008	\$ 400.000
2009	\$ 500.000
2010	\$ 550.000
2011 I	\$ 400.000
2011 II	\$ 247.120
2012 I	\$ 200.000
2012 II	\$ 300.000
2013 I	\$ 200.000
2013 II	\$ 253.390
2013 III	\$ 350.000
2014 I	\$ 350.000

Nota: La emisión que se realizó en el año 2010 por un monto de \$550.000 se realizó en dos tramos. El primero fue el 25 de noviembre de 2010 con un monto colocado de \$359.500 y el segundo se realizó el 10 de mayo de 2011 con un monto total de \$190.450, correspondiente a la emisión del año 2010.

c. El representante legal de los tenedores de bonos es Helm Fiduciaria S.A.

d. Para las emisiones del 2010 (\$550.000), 2011 (\$400.000 y \$247.120), 2012 (\$200.000 y \$300.000) y 2013 (\$200.000, \$253.390 y \$350.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$10.000.000 y \$10.000.000 (en pesos) respectivamente. Para las emisiones del 2008 (\$400.000) y 2009 (\$500.000) el valor nominal e inversión mínima es de \$100.000 y \$1.000.000 (en pesos) respectivamente.

Los vencimientos futuros al 30 de junio de 2015 de los títulos de inversión en circulación en deuda a largo plazo, son:

Año	Valor
2015	\$ 451.684
2016	465.790
2017	220.780
2018	84.902
2019	81.000
Posterior al 2019	987.610
Total	\$ 2.291.766

Para obligaciones financieras de largo plazo por emisión de Bonos causado en resultados por concepto de intereses a cortes de semestres que terminaron en 30 de Junio de 2015 \$83.822 y a Diciembre 30 de 2014 \$77.437.

Nota 19. - Provisiones para beneficios de empleados

De acuerdo con la legislación laboral Colombiana y con base en las convenciones laborales y pactos colectivos, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías de largo plazo tales como: primas extralegales y beneficios de retiro tales como: cesantías a empleados que continúen con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990 y pensiones de jubilación legales y extralegales.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre y 1 de enero de 2014:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Beneficios de corto plazo	\$ 29,426	34,251	31,383
Beneficios de retiro de los empleados	9,386	9,468	9,443
Beneficios de largo plazo	34,461	35,896	37,610
TOTAL	\$ 73,273	79,615	78,436

Beneficios de retiro de los empleados:

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

El Banco reconoce una bonificación extralegal a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión; esta bonificación se realiza al momento del retiro del empleado.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de retiro de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los semestres terminados en 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	<u>Planes de pensiones</u>		<u>Otros beneficios</u>	
	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre 2014</u>
Saldo al comienzo	\$ 3,482	3,626	41,881	43,427
Costos incurridos durante el semestre:				
Costos de interés	123	255	1,426	4,015
Costos de servicios pasados	-	-	1,994	4,525
Total costos Beneficios	123	255	3,420	8,540
Cambios en las asunciones actuariales	157	26	(2,598)	(7,031)
Pagos a los empleados (Ganancia)/pérdidas por arreglos directos con los empleados	(202)	(425)	(2,417)	(5,034)
Saldo al final del semestre	\$ 3,560	3,482	40,286	41,881

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Tasa de descuento	7,60%	7,60%	7,50%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de rotación de empleados	4.7%	10.2%	10.9%

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

Pensiones

	<u>Variable utilizada</u>		<u>Incremento en la variable</u>		<u>Disminución en la variable</u>	
Tasa de descuento	7,60%	3.482.167.354	8,60%	3.330.286.026	6,60%	3.644.705.487
Tasa de crecimiento de los salarios	3,00%	3.482.167.354	4,00%	3.649.561.438	2,00%	3.323.099.538
Tasa de crecimiento de las pensiones	3,00%	3.482.167.354	4,00%	3.649.561.438	2,00%	3.323.099.538
Incremento de 1 año en la esperanza de vida	9,18	3.482.167.354	10,18	3.793.052.444	8,18	3.159.209.056

Otros Beneficios

	<u>Variable utilizada</u>		<u>Incremento en la variable</u>		<u>Disminución en la variable</u>	
Tasa de descuento	7,60%	50.038.123.474	8,60%	45.970.605.381	6,60%	54.750.929.884
Tasa de crecimiento de los salarios	3,00%	50.038.123.474	4,00%	54.900.684.521	2,00%	45.783.126.587
Tasa de crecimiento de las pensiones	3,00%	50.038.123.474	4,00%	54.900.684.521	2,00%	45.783.126.587
Incremento de 1 año en la esperanza de vida	51,52%	36.767.883.734	53,52%	37.591.762.712	49,52%	35.912.009.453

Beneficios a los empleados de largo plazo:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 15 y 180 días) cada pago.

- El promedio de vida laboral para cada beneficio a corte del 30 de junio de 2015:

Prima de antigüedad y bono de retiro	25.65	Años
Pensionados	8.72	Años
Cesantías Tradicional	7.02	Años

- Para establecer la tasa de mortalidad el actuario utilizó la “Tabla Colombiana de Mortalidad RV-2008”.

- Supuestos económicos cálculos actuariales:

1. Tasa de Descuento:	7.60%
2. Incremento Salarial:	3.00% anual
3. Incremento Seguro Social:	3.00%
4. Incremento Costo de Vida:	3.00%
5. Mortalidad:	Tabla Colombiana de Mortalidad RV2008.
6. Edad de Retiro:	62 para hombres y 57 para mujeres.

- Descripción Beneficios a Empleados.

Pensiones de jubilación: El Banco paga a empleados retirados pensiones de jubilación y existen pensiones compartidas con el Estado.

Cesantías de empleados de ley anterior: Existen empleados que pertenecen a regímenes laborales anteriores de acuerdo con lo cual sus cesantías son asumidas por el Banco al momento de su retiro, los nuevos regímenes involucran este beneficio en los planes de contribuciones definidas.

Prima de antigüedad: El Banco otorga a sus empleados quinquenios pagaderos sobre la base de la permanencia de los empleados en el Banco.

Bono retiro pensión de jubilación: El Banco otorga un bono al momento del retiro de los empleados que se pensionan. El valor asignado al personal profesional es \$10 y al personal operativo es \$5.

- El Banco cubrirá con recursos propios los flujos de efectivo futuros por pagos de beneficios extralegales y por pensión.

Nota 20. - Provisiones para contingencias legales y otras provisiones

El siguiente es el movimiento de las provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los semestres terminados el 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	<u>Provisiones legales</u>	<u>Provisión Desmantelamiento</u>		<u>Total provisiones</u>
		<u>Activos</u>	<u>Activos</u>	
Saldo al 1 de Enero 2014	\$ 5.397	1.687		29.843
Incremento de provisiones en el semestre	1.444	-		4.069
Utilizaciones de las provisiones	(221)	-		(221)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(189)	-		(6.772)
Costo financiero	-	-		(2.515)
Saldo a Junio 30 de 2014	\$ 6.431	1.687		24.404

	<u>Provisiones legales</u>	<u>Provisión Desmantelamiento</u>		<u>Total provisiones</u>
		<u>Activos</u>	<u>Activos</u>	
Saldo al 1 de Julio 2014	\$ 6.431	1.687		24.404
Incremento de provisiones en el semestre	160	70		3.873
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(2.669)	-		(2.669)
Costo financiero	-	-		371
Saldo a diciembre 31 de 2014	\$ 3.922	1.757		25.979

	<u>Provisiones legales</u>	<u>Provisión Desmantelamiento</u>		<u>Total provisiones</u>
		<u>Activos</u>	<u>Activos</u>	
Saldo al 1 de Enero 2015	\$ 3.922	1.757		25.979
Incremento de provisiones en el semestre	28	28		3.114
Utilizaciones de las provisiones	(73)	-		(73)
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(248)	-		(5.150)
Costo financiero	-	-		(1.284)
Saldo a Junio 30 de 2015	\$ 3.629	1.785		22.586

Provisiones de carácter fiscal

Las seis demandas fiscales entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, las cuales tienen que ver principalmente con el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros en los municipios de Bogotá y Cartagena y en las cuales se discute la determinación en el cálculo de la base gravable en lo concerniente con la determinación del cálculo de los rendimientos de las inversiones de la sección de ahorros para el caso de Bogotá y la inclusión de ingresos varios cuando estos no formaban la base para su determinación, y una sanción aduanera se encuentran debidamente provisionadas por la suma de \$1.027.

Provisiones de carácter legal

Las 35 demandas civiles entabladas en contra del Banco derivadas del desarrollo de su objeto y que representan un riesgo, las cuales tienen que ver principalmente con reclamaciones de clientes que consideran que: (i) se pagaron de forma indebida cheques de sus cuentas o (ii) que sin su autorización se permitió el retiro de recursos a través de canales electrónicos, estos casos se encuentran debidamente provisionadas por la suma de \$2.602.

Nota 21. - Otros pasivos

Los otros pasivos comprenden lo siguiente:

a. Cuentas por pagar

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Comisiones y honorarios	\$ 2.176	1.581	1.562
Impuesto a las ventas por pagar	5.938	7.213	-
Impuesto al patrimonio	21.072	-	33.772
Otros impuestos	1.414	-	461
Dividendos y excedentes por pagar	73.131	70.164	63.602
Arrendamientos	669	1.008	1.021
Contribución sobre transacciones	13.069	6.574	12.078
Prometientes compradores	2.644	7.260	1.249
Proveedores y servicios por pagar	168.113	150.164	148.397
Retenciones y aportes laborales	45.262	51.132	67.188
Seguros	21.938	-	-
Cheques girados no cobrados	6.963	3.196	2.591
Canje Internacional	3.981	2.990	1.361
Forward NDR sin entrega	2.547	21.696	780
Forward CRCC	6.150	5.646	5.800
Pagos a terceros - Occired	8.157	5.641	8.649
Capital e intereses bonos de paz	21.374	20.723	20.730
Capital e intereses bonos de seguridad	4.605	4.613	4.647
Diversas	19.432	80.058	29.415
Total cuentas por pagar	\$ <u>428.635</u>	<u>439.659</u>	<u>403.303</u>

b. Otros pasivos

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Ingresos Anticipados	\$ 21.311	20.952	20.853
Intereses originados en procesos de reestructuración	10.113	10.434	5.922
Cartas de crédito pago diferido	2.569	1.806	-
Abonos diferidos	841	-	-
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	11.224	15.684	19.914
Diversas	11.591	10.617	9.749
Total otros pasivos	\$ 57.649	59.493	56.438

c. Otros fondos, depósitos y exigibilidades

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>	<u>1 de enero de 2014</u>
Fondos en fideicomisos y cuentas especiales	\$ 2.753	7.801	6.680
Depósitos especiales (1)	121.281	145.832	54.865
Exigibilidades por servicios (2)	147.675	225.953	231.654
Total otros fondos, depósitos y exigibilidades	\$ 271.709	379.586	293.199
Total otros pasivos	\$ 757.993	878.738	752.940

(1) Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 se registraron en la cuenta depósitos especiales por conceptos de garantía por \$85.878, \$72.578 y \$18.432, y en la cuenta recaudos realizados por \$30.029, \$66.232 y \$26.456, respectivamente.

(2) Al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 se registraron en la cuenta exigibilidades por servicios por conceptos de cheques de gerencia por \$126.091, \$201.077 y \$208.379, y en la cuenta giros del exterior por \$21.584, \$24.876 y \$23.275, respectivamente.

Nota 22. - Patrimonio

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 30 de Junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, eran las siguientes:

	<u>30 de Junio 2015</u>	<u>31 de Diciembre de 2014</u>	<u>1 de Enero de 2014</u>
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	200.000.000	200.000.000	200.000.000
Número de acciones:			
Suscritas y pagadas	155.899.719	155.899.719	155.899.719
Capital suscrito y pagado	\$ 4.677	4.677	4.677

Utilidades Retenidas Apropiadas en Reservas

La composición al 30 de Junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 de las reservas es la siguiente:

	30 de Junio de 2015	31 de Diciembre de 2014	1 de Enero de 2014
Reserva legal	\$ 2.291.516	1.702.804	1.491.046
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	351.412	181.985	155.218
Total	\$ 2.642.928	1.884.789	1.646.264

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son aprobadas para su constitución por parte de Asamblea de Accionistas en su sesión ordinaria celebrada anualmente.

Amparados en el artículo 10 de la Ley 1739 de 2014 del Gobierno nacional, que establece "Los contribuyentes del impuesto a la riqueza podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados", el Banco mediante acta de asamblea 120 del 26 de enero del 2015 en el primer semestre del 2015 imputo ante reservas patrimoniales el valor de \$42.145 para el pago del impuesto a la riqueza del año 2015.

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del semestre inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Utilidades del semestre inmediatamente anterior bajo Colgaap	\$ 923.569	294.265
Dividendos pagados en efectivo	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$150.00 pesos mensual por acción, Pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde abril de 2015 hasta septiembre de 2015, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y pagadas al 31	Dividendos pagados en efectivo a razón de \$ 144.00 pesos mensual por acción, Pagadero dentro de los diez primeros días de cada mes, desde octubre de 2014 hasta marzo de 2015, inclusive, sobre un total de 155.899.719 acciones suscritas y
Acciones ordinarias en circulación	155.899.719	155.899.719
Total dividendos decretados	\$ 140.309	134.697

Nota 23. - Compromisos y contingencias

a. Compromisos

Compromisos de crédito

El desarrollo de sus operaciones normales el Banco otorga garantías o cartas de crédito a sus clientes en los cuales se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito para cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito o cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito el Banco esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos es menos que los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	<u>30 de junio de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>	
	<u>Monto Nocional</u>	<u>Valor Razonable</u>	<u>Monto Nocional</u>	<u>Valor Razonable</u>
Garantías	\$ 696.112	696.112	690.469	690.469
Cartas de créditos no utilizadas	114.617	114.517	79.166	79.166
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	1.926.733	1.926.733	1.896.904	1.896.904
Otros	1.957.939	1.957.939	1.836.058	1.836.058
Total	\$ 4.695.302	4.695.302	4.502.597	4.502.597

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representa futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente. El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	<u>30 de junio de 2015</u>		<u>31 de diciembre de 2014</u>	
Pesos Colombianos	\$	4.117.690		3.997.747
Dólares		570.432		482.092
Euros		7.180		22.300
Otros		-		458
Total	\$	4.695.302		4.502.597

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 30 de Junio de 2015, el Banco tiene los siguientes compromisos contractuales de desembolsos por concepto de gastos de capital (intangibles y otros):

Razon_Social	Objeto	Valor_Contrato USD	Valor_Contrato en COP	Alcance
CSI COMPLEX SYSTEMS INC COLOMBIA	IMPLEMENTACIÓN DEL SOFTWARE DE COMERCIO EXTERIOR	782.069	2.032	Intangible
CSI COMPLEX SYSTEMS INC COLOMBIA	ADECUACIONES TECNICAS A LA APLICACIÓN BANK TRADE Y MODULO DE PAGO	249.122	647	Intangible
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	COMPRA DE BALANCEADOR DE CENTOR DE COMPUTO DE CONTINGENCIA	154.640	402	Intangible
IBM DE COLOMBIA & CIA S CA	SISTEMA ERP (ECC - AFI)	844.291	2.194	Intangible
IBM DE COLOMBIA & CIA S CA	PROYECTO CONEXION AVAL-NUEVO ALCANCE PARA IMPLEMENTACION AFI	227.565	591	Intangible
SERVICIOS INTEGRALES PARA CANALES ELECTR	SERVICIOS PROFESIONALES DE SOLEM PARA LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO ICBS	1.241.114	3.225	Intangible
CSI COMPLEX SYSTEMS INC COLOMBIA	GASTOS DE VIAJE RECURSOS DEL PROVEEDOR CSI	120.000	312	Intangible
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	COMPRA Y SOPORTE DE LICENCIAS POR UN AÑO	370.525	963	Intangible
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGIA E	2519ADM-CAMBIO DE PLATAFORMA DEL MIRA-CQPRO00001753	126.009	327	Otros
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	CONSULTORIA IMPLEMENTACION IDM - PROYECTO GESTION DE USUARIOS	254.812	662	Otros
IBM DE COLOMBIA & CIA S CA	ARRENDAMIENTO A PLAZO FIJO DE LA MÁQUINA P795 DE CONTINGENCIA	981.375	2.550	Otros
TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	TRABAJOS EN EL BUS DE SERVICIOS PROYECTOS CBSPASIVAS Y TERCERIZACIÓN.	544.727	1.416	Otros
PLUS HOLDING INTERNATIONAL LIMITED	LT-RCACQ19378-REINGENIERÍA DE MÓDULOS PARA MONITOREO DE TRANSACCIONES	111.150	289	Otros
TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	DESARROLLOS TCS	334.710	870	Otros
IBM DE COLOMBIA & CIA S CA	LICENCIAS BPM - SERVICIOS DE INSTALACIÓN	585.752	1.522	Otros
VISION SOFTWARE SA	LICENCIAS DE VMWARE PARA EL CCC EN LA MIGRACION DEL CENTRO DE COMPUTO	133.044	346	Otros
IBM DE COLOMBIA & CIA S CA	IMPLEMENTACIÓN PROYECTO BPM	394.133	1.024	Otros
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	EJECUCIÓN BENCHMARK FASE2 ODA8	134.992	351	Otros
IBM DE COLOMBIA & CIA S CA	SOFTWARE IBM, PASSPORT ADVANTAGE, PROYECTO IPS, LICENCIAS TSM, BPM	1.247.384	3.242	Otros
EVOLUTION TECHNOLOGIES GROUP SAS	TI-MT-VOICQ29398-PROYECTO SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS FORTIFY DE HP.	134.028	348	Otros
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	LEGALIZACIÓN REQUERIMIENTOS ODA17	278.460	724	Otros
IBM DE COLOMBIA & CIA S CA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINA DE CONTINGENCIA C018374	108.692	282	Otros
CSI COMPLEX SYSTEMS INC COLOMBIA	SOFTWARE DE COMERCIO EXTERIOR PARA DESARROLLOS FASE BANK TRADE	125.000	325	Otros
IBM DE COLOMBIA & CIA S CA	INFRAESTRUCTURA PARA EL PROYECTO CONEXION AVAL	1.258.560	3.271	Otros
ACCENTURE LTDA	BANCA MÓVIL EN SMARTPHONE Y TABLETS BANCOS BAJO LA PLATAFORMA DE KONY.	181.685	472	Otros
SAP COLOMBIA SAS	LICENCIAS DE SAP, MEDIANTE CONTRATO FIRMADO ENTRE SAP Y ATH	173.592	451	Otros
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	DESARROLLO E IMPLEMENTACION CBS ACTIVAS - FLEXCUBE	6.050.964	15.725	Otros
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	CONTINUIDAD RECURSOS ORACLE PROCESO DE IMPLANTACIÓN - ODA22	1.316.568	3.421	Otros
TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	RENOVACION RECURSOS DESARROLLO BUS	157.800	410	Otros
LICENCIAS ON LINE SAS	PROYECTO SEGURIDAD EN CANALES ELECTRONICOS	321.021	834	Otros
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	SUMINISTRO DE LICENCIAS ORACLE	314.994	819	Otros
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	RENOVACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORIA IMPLANTACIÓN	842.116	2.188	Otros
GREEN SQA SA	PROYECTO CONEXION AVAL-SERVICIOS DE PRUEBAS ESPECIALIZADOS	116.344	302	Otros
IBM DE COLOMBIA & CIA S CA	BPM PERSONAS IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO	1.003.428	2.608	Otros
IBM DE COLOMBIA & CIA S CA	LICENCIAMIENTO PARA BPM	250.586	651	Otros
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	VIRTUALIZACIÓN APLICACIONES ORACLE Y REEMPLAZO SERVIDORES INTEL X86	379.959	987	Otros
PLUS HOLDING INTERNATIONAL LIMITED	LT - RCACQ48484 - REINGENIERÍA DE MONITOR FASE II	231.986	603	Otros
RECURSOS ADMINISTRATIVOS	COMPRA A IBM DE MAQUINAS POWER8, DIRECTORES Y VTL	4.309.673	11.199	Otros
IBM DE COLOMBIA & CIA S CA	TI - PROYECTO ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA MAQUINAS P5SERIES, VTL Y RED	205.368	534	Otros
GATI CONSULTORES	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL PROYECTO HISTORIA	776.771	2.019	Otros
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	CONTINUIDAD RECURSOS ORACLE PROCESO DE IMPLANTACIÓN	601.040	1.562	Otros
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	ACOMPANAMIENTO A INFRAESTRUCTURA EN SOPORTE POR SALIDA DE CBS PASIVAS	156.090	406	Otros
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	LICENCIAS IDM	139.264	362	Otros
Total		US\$ 28.271.402	\$ 73.468	

Compromisos de leasing operativo

En el desarrollo de sus operaciones las subsidiarias del grupo firman contratos para recibir en arrendamiento operativo propiedades, planta y equipo y ciertos intangibles, el siguiente es el detalle de los compromisos de pago de cánones de arrendamiento operativo en los próximos años:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
No mayor de un año	\$ 3.598	5.782
Mayor de un año y menos de cinco años	1.555	2.125
Mas de cinco años	93.243	101.221
Total	\$ 98.396	109.128

Describir en términos generales los términos y condiciones de contratos importantes de bienes recibidos en contrato operativo.

b. Contingencias

Contingencias legales

De tiempo en tiempo en el curso normal de las operaciones surgen reclamaciones contra el Banco o algunas de sus Subsidiarias sobre la base de sus propios estimados y con la ayuda de asesores externos la gerencia del Banco es de la opinión que no es probable que se presenten pérdidas incurridas importantes en relación de dichos reclamos, y por consiguiente no se han reconocido provisión.

Para el 30 de Junio de 2015, el Banco sostiene los siguientes procesos en su contra que resultan materiales (igual o mayor a \$3.100):

- (i) Una acción de grupo en el Juzgado 15 Civil del Circuito de Medellín con el radicado No. 5001310315-20140004500, interpuesta por la señora Diana Patricia Benítez Benítez y otros, de la cual, además, hay seis demandados adicionales, entre ellos, Meta Petroleum, Transmasivo S.A. y Masivo Carga S.A. El proceso se origina por un accidente de tránsito que provocó la muerte y lesiones personales a varias personas, en el que presuntamente se vio involucrado un tracto camión cuyo remolque es de propiedad del Banco, en virtud de un contrato de leasing del cual es locataria la sociedad Transmasivo S.A. El Banco procedió a contestar la demanda en tiempo y el proceso se encuentra en la etapa de notificación de las demás partes demandadas y llamadas en garantía. Las pretensiones ascienden a la suma de \$7.326. Se considera que las probabilidades de perder el proceso son remotas, teniendo en cuenta que los eventuales daños que se ocasionen con los activos dados en leasing deberán ser asumidos por el locatario, según se establece en el contrato.
- (ii) Un proceso civil ordinario en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Pasto con el radicado 201300232, interpuesto por la señora Gloria Janeth Caicedo. Mediante este proceso la demandante pretende que se declare resuelto un contrato de leasing de importación, afirmando un supuesto incumplimiento por parte del Banco, situación que, según ella, le acarreó perjuicios por valor de \$5.702. El Banco contestó la demanda de manera oportuna y a continuación sigue la práctica de pruebas. Se considera que las probabilidades de perder el proceso son remotas.
- (iii) Demanda de parte civil instaurada dentro de un proceso penal de conocimiento de la Fiscalía 3 Seccional de Girardot, con el radicado No. 253073. La demanda fue interpuesta dentro de la investigación penal que se adelanta por la muerte y lesiones personales ocasionadas en un accidente de tránsito ocurrido en el año 2006, en el que presuntamente se vio involucrado un vehículo de propiedad de la entidad que se encuentra bajo un contrato de leasing. La demanda fue respondida de manera oportuna por el Banco y se llamó en garantía al locatario del contrato de leasing y a la compañía de seguros. La demanda fue promovida por algunos familiares de la persona fallecida y busca que se les indemnice por la suma de \$3.215. Actualmente el proceso se encuentra en la etapa de juzgamiento. Se considera que las probabilidades de perder el proceso son remotas, teniendo en cuenta que los eventuales daños que se ocasionen con los activos dados en leasing deberán ser asumidos por el locatario, según se establece en el contrato.

- (iv) Un proceso civil ordinario promovido por la sociedad Inversiones y Construcciones Fatima Lora y Cia. Ltda y Reinaldo Jose Aponte Enciso contra el Banco ante el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta, con la radicación No. 201100015. El proceso se origina por el vendedor de un inmueble que el Banco adquirió para entregarlo posteriormente bajo un contrato de leasing, quien solicitaba la declaratoria de “inexistencia o nulidad” del contrato de compraventa y la indemnización de perjuicios. Cuantía de \$6.000. El Banco obtuvo fallo favorable el 8 de julio de 2015.
- (v) Acción popular promovida por el señor Jose Reynaldo Bolaños en contra del Banco de Occidente y otras entidades financieras ante el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Cali, con el radicado 2009-00224. El proceso se origina contra las entidades financieras que participaron en la reestructuración de la deuda pública del municipio de Cali en el año 1999, por considerar que dentro de dicha reestructuración se capitalizaron intereses sin cumplir los requisitos legales para el efecto. Aún no se ha proferido fallo de primera instancia y no se cuenta con prueba que acredite los hechos de la demanda, por tal razón al corte del 30 de junio de 2015 no se requiere aún estimar provisiones para ese proceso. Las pretensiones fueron estimadas en la suma de \$41.339.
- (vi) Acción popular promovida por Carlos Julio Aguilar en contra del Banco de Occidente y otras entidades financieras ante el Juzgado Once Administrativo del Circuito de Cali, con el radicado 2004-1924. El proceso se origina contra las entidades financieras que participaron en el Plan de Desempeño del departamento del Valle en el año 1998, por considerar que se pactó el cobro de interés sobre intereses. Aún no se ha proferido fallo de primera instancia y no se cuenta con prueba que acredite los hechos de la demanda, por tal razón al corte del 30 de junio de 2015 no se requiere aún estimar provisiones para ese proceso. Las pretensiones fueron estimadas en la suma de \$15.900.

Nota 24. - Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano; y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades financieras deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Durante los periodos terminados en 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el Banco ha cumplido adecuadamente con los requerimientos de capital.

El siguiente es el detalle de los índices de solvencia del Banco al 30 de Junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

PATRIMONIO TECNICO	30 de junio de 2015
Patrimonio Básico	\$ 2.885.302
Patrimonio adicional	527.506
Patrimonio técnico	\$ 3.412.808

Tope máximo crecimiento de activos

Menos:

Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo			
Categoría II	20%	\$	86.057
Categoría III	50%	\$	448.350
Categoría IV	75%	\$	0
Categoría IV	80%	\$	3.154.379
Categoría V	90%	\$	95.387
Categoría VII	95%	\$	3.107
Categoría VIII	100%	\$	19.764.229
Categoría IX	110%	\$	124.846
Categoría X	120%	\$	11.444
Categoría IX	130%	\$	1.928
Contingencias			1.589.440
Total activos y contingencias		\$	25.279.167
Valor riesgo de mercado		\$	1.945.231
Relación de Solvencia		%	12.54

PATRIMONIO TECNICO 31 de diciembre de 2014

Patrimonio basico		\$	2.423.847
patrimonio adicional			832.451
Patrimonio tecnico		\$	3.256.298

Tope maximo crecimiento de activos

Menos :

Activos y contingencias ponderadas por nivel de riesgo			
Categoría II	20%	\$	70.468
Categoría III	50%		613.019
Categoría IV	75%		81
Categoría V	80%		2.958.609
Categoría VI	90%		91.136
Categoría VII	95%		3.123
Categoría VIII	100%		18.399.817
Categoría IX	110%		124.223
Categoría X	120%		12.640
Categoría XI	130%		26
Contingencias			1.521.171
Total activos y contingencias ponderadas		\$	23.794.313
Valor riesgo de mercado		\$	2.640.127
Relacion de Solvencia		%	12.32

PATRIMONIO TECNICO		1 de enero de 2014
Patrimonio Básico	\$	2.212.882
Patrimonio adicional		970.887
Patrimonio técnico	\$	3.183.769

Tope máximo crecimiento de activos

Menos:

Activos y contingencias ponderados por nivel de riesgo		
Categoría II	20%	\$ 86.151
Categoría III	50%	455.500
Categoría V	80%	3.029.173
Categoría VI	90%	300.249
Categoría VII	95%	3.085
Categoría VIII	100%	18.588.042
Categoría IX	110%	112.173
Categoría X	120%	45.268
Categoría XI	130%	13.373
Total activos y contingencias	\$	22.633.014
Valor riesgo de mercado	\$	1.246.015
Relación de Solvencia	%	13,33

Nota 25. - Ingresos y gastos por comisiones y honorarios

A continuación se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, para cada cierre semestral terminado a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Ingresos por comisiones y honorarios		
Comisiones de servicios bancarios	\$ 35.931	34.894
Comisiones por Avales y carta de crédito	4.530	4.110
Comisiones establecimientos afiliados a tarjeta de crédito y débito	57.640	58.136
Comisiones por seguros	37.257	11.070
Otras comisiones ganadas	5.805	6.332
	<u>141.163</u>	<u>114.542</u>
Gastos por comisiones y honorarios		
Comisiones de servicios bancarios	12.279	13.806
Comisiones de servicios recaudos de aportes	1.488	1.716
Remuneraciones por operaciones de tarjetas	67.882	72.220
Honorarios (1)	14.808	15.523
Otras comisiones pagadas	109	350
	<u>96.566</u>	<u>103.615</u>
Ingreso neto por comisiones y honorarios	\$ <u>44.597</u>	<u>10.927</u>

(1) Al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se registraron en la cuenta honorarios por conceptos de asesorías financieras por \$6.960 y \$5.685, respectivamente.

Nota 26. - Otros ingresos

A continuación se presenta un detalle de los otros ingresos, para cada cierre semestral terminado a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

Otros Ingresos

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Por valoración de posiciones en corto de operaciones repo abierto, simultaneas y transferencia temporal de valores	\$ 851	1.283
Valoración de operaciones de contado	28	8
Por Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	1.888	2.618
Por venta de propiedades y equipo	512	86
Arrendamientos	1.013	992
Recuperación riesgo operativo	396	160
Indemnizaciones	2.272	1.810
Venta de chequeras	9.564	10.232
Cuota de manejo	17.848	17.014
Servicio cajero automático	5.556	5.165
Retorno póliza de seguros	-	25.030
Otros diversos	27.440	36.560
Total Otros Ingresos	\$ <u>67.368</u>	<u>100.958</u>

Nota 27. - Gastos generales de administración

A continuación se presenta un detalle de los gastos generales de administración, para cada cierre semestral terminado a 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014:

	<u>30 de junio de 2015</u>	<u>31 de diciembre de 2014</u>
Impuestos y tasas	\$ 50.175	48.391
Arrendamiento de oficina y equipos	23.909	27.513
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	31.701	31.128
Seguros	24.361	29.516
Mantenimiento y reparaciones	6.554	5.691
Adecuación e instalación	3.090	3.728
Servicio de aseo y vigilancia	6.043	5.777
Publicidad y propaganda	18.838	29.558
Servicios públicos	13.923	14.435
Procesamiento electrónico de datos	3.840	3.718
Gastos de viaje	3.633	3.875
Transporte	3.990	4.030
Útiles y papelería	2.835	3.270
Donaciones	1.074	90
Otros servicios outsourcing	5.505	6.516
Otros gastos de administración	39.251	42.155
	\$ <u>238.722</u>	<u>259.391</u>

Nota 28. - Análisis de segmentos de operación

Los segmentos de operación son componentes del Banco encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la Junta Directiva del Banco y para los cuales la información financiera específica está disponible, de acuerdo con lo anterior el Banco tiene definidos como segmentos de negocio cuatro sub-segmentos, la Banca Empresa, Banca Personas, Tarjeta de Crédito y Libranzas y Otras operaciones.

a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

La información financiera disponible en el Banco a nivel de las Unidades Comerciales (Bancas/Segmentos) corresponde a los principales rubros de un Estado de Resultados con corte semestral, dentro de los cuales se manejan conceptos de compensados como por ejemplo el rubro que aparece de intereses de transferencia, donde se reconoce unos intereses por los depósitos y se cobra unos intereses por el lado de las colocaciones en función de la duración y tasa pactada.

A continuación se presenta la identificación de los principales productos y servicios de los segmentos de operación del Banco, así:

- Segmento de Empresas

Productos de Inversión y Servicio (Cuenta Corriente, Cuenta Ahorros, CDT), Financiación de capital de trabajo y proyectos de inversión con recursos propios o redescontados (Cartera Ordinaria, Créditos de Tesorería, Sobregiro, Cartera de Fomento, Leasing Financiero, Leasing Operativo), Servicios de Pagos y Recaudos, Negocios en moneda extranjera (Cartas de Crédito, Garantías, Avals, Standby, Giros), Chequera, Consignación Nacional, Transferencia de Fondos, Remesas, pagos de impuestos y pagos de servicios públicos.

- Segmento de Personas

Productos de Inversión y Servicio (Cuenta Corriente, Cuenta Ahorros, CDT), Financiación de consumo y proyectos de inversión (Préstamo Personal, Sobregiro, Crédito Rotativo, Crédito Vehículos, Crédito Motos, Crédito Hipotecario, Leasing Habitacional), Chequera, Remesas, pagos de impuestos y pagos de servicios públicos.

- Segmento de Tarjeta Crédito y Libranzas

Productos de financiación con cupo rotativo como la Tarjeta de Crédito y créditos de Libranza en convenio con las empresas con descuento de nómina.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente corresponden a la composición interna de las Unidades Comerciales que el Banco dentro de su Estructura Corporativa definió y adoptó desde el primer semestre del año inmediatamente anterior.

El grupo de Bancas está organizado en cuatro sub-segmentos de negocios integrados por: el consolidado de la Banca Empresas que consolida los segmentos de la Banca de Gobierno, la Banca Corporativa y la Banca Empresas 1 y 2, así mismo se tiene el segmento de la Banca Personas y el Segmento de Tarjeta de Crédito y Libranzas.

La información consolidada es revisada por la Junta Directiva del Banco y que está disponible al mercado de valores teniendo en cuenta que el Banco tiene sus acciones y títulos valores registrados en el Registro Nacional de Valores de Colombia.

c. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

La Junta Directiva del Banco revisa la información financiera consolidada de cada uno de sus segmentos de operación preparada de acuerdo con normas de contabilidad de información financiera aceptadas en Colombia.

La Junta Directiva evalúa el desempeño de cada segmento basado en la utilidad neta de cada uno de ellos y ciertos indicadores de riesgo de crédito.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 30 de junio de 2015 y 31 de diciembre de 2014 por los períodos terminados en esas fechas:

Semestre de junio 30 2015

**BANCO DE OCCIDENTE
ESTADO RESULTADOS POR SEGMENTO COMERCIAL
ENE-JUN 2015**

Concepto	Total Banco Empresas	Banca personas	Tarjeta credito y Libranza	Otras Operaciones	Total Banco Colgaap	Ajuste GyP a NCIF	Total Banco NCIF
INTERESES RECIBIDOS CARTERA ML+ME	\$ 722,976	298,330	169,961	3,567	1,194,833	(49,485)	1,145,348
INTERESES PAGADOS ML+ME	242,180	16,964	529	187,329	447,001	-	447,001
COMISIONES NETAS ML+ME+DIVERSOS	66,910	28,768	37,227	(21,423)	111,482	5,270	116,752
INGRESOS NETOS ML	547,706	310,134	206,659	(205,185)	859,314	(44,215)	815,099
PROVISION DE CARTERA NETA Y OTRAS PROVISIONES	79,917	73,029	55,478	12,470	220,894	3,098	223,991
INTERESES DE TRANSFERENCIA -(Compensado)	49,533	(89,529)	(51,442)	91,439	0	-	0
INGRESO FINANCIERO NETO	517,322	147,576	99,739	(126,216)	638,420	(47,313)	591,107
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	248,350	96,066	71,836	120,092	536,343	(26,924)	509,420
SUBTOTAL OTROS CONCEPTOS INGRESOS Y GASTOS	23,983	304	499	202,710	227,496	1,213	228,709
UTILIDAD OPERACIÓN BRUTA	292,955	51,813	28,403	(43,598)	329,573	(19,177)	310,396
IMPUESTO DE RENTA	107,838	14,375	11,077	(29,310)	103,979	(31,188)	72,791
DISTRIBUCION DG (Compensado)	16,566	5,122	2,519	(24,206)	-	-	-
UTILIDAD CONTABLE	\$ 168,551	32,316	14,807	9,919	225,594	12,011	237,605

Semestre de diciembre 31 de 2014

BANCO DE OCCIDENTE
ESTADO RESULTADOS POR SEGMENTO COMERCIAL
JUL - DIC 2014

Concepto	Total Banco Empresas	Banca personas	Tarjeta credito y Libranza	Otras Operaciones	Total Banco Colgaap	Ajuste GyP a NCIF	Total Banco NCIF
INTERESES RECIBIDOS CARTERA ML+ME	\$ 678,372	312,414	157,747	4,266	1,152,799	(58,911)	1,093,889
INTERESES PAGADOS ML+ME	268,808	15,766	451	158,280	443,304	-	443,304
COMISIONES NETAS ML+ME+DIVERSOS	68,776	25,442	39,626	(30,304)	103,541	5,583	109,124
INGRESOS NETOS ML	478,341	322,090	196,922	(184,318)	813,036	(53,328)	759,708
PROVISION DE CARTERA NETA Y OTRAS PROVISIONES	69,597	94,100	31,808	9,953	205,459	(1,480)	203,978
INTERESES DE TRANSFERENCIA	101,598	(96,987)	(45,731)	41,120	(0)	-	(0)
INGRESO FINANCIERO NETO	510,342	131,003	119,383	(153,151)	607,577	(51,848)	555,729
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	250,559	114,798	80,714	133,210	579,281	(61,799)	517,482
UTILIDAD OPERACIÓN BRUTA	259,783	16,205	38,670	(286,361)	28,296	9,951	38,247
SUBTOTAL OTROS CONCEPTOS INGRESOS Y GASTOS	20,420	1,092	243	950,132	971,887	6,713	978,600
IMPUESTO DE RENTA	87,708	6,936	13,147	(48,200)	59,591	7,784	67,375
UTILIDAD CONTABLE	\$ 192,495	10,360	25,766	711,971	940,592	8,879	949,472

Nota 29. - Compensación de activos financieros con pasivos financieros

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación requeridos contractualmente al 30 de Junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014:

Al 30 de Junio de 2015

Parrafo que aplica NIIF 7 - 13C	Importes brutos de activos financieros reconocidos (a)	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensado s en el estado de situación financiera (b)	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera (c)=(a)-(b)	Importe Neto (e)=(c)-(d)
Activos				
Instrumentos financieros derivativos	5.126.527	4.969.290	157.238	157.238
Total activos sujetos a compensación	5.126.527	4.969.290	157.238	157.238
Pasivos				
Instrumentos financieros derivativos	5.005.817	5.194.127	188.310	188.310
Total pasivos sujetos a compensación	5.005.817	5.194.127	188.310	188.310

Al 31 de Diciembre de 2014

Parrafo que aplica NIIF 7 - 13C	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importe Neto
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(e)=(c)-(d)
Activos				
Instrumentos financieros derivativos	3.429.170	3.202.325	226.847	226.847
Total activos sujetos a compensación	3.429.170	3.202.325	226.847	226.847
Pasivos				
Instrumentos financieros derivativos	3.643.014	3.879.460	236.450	236.450
Total pasivos sujetos a compensación	3.643.014	3.879.460	236.450	236.450

Al 1 de Enero de 2014

Parrafo que aplica NIIF 7 - 13C	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importe neto de activos financieros presentados en el estado de situación financiera	Importe Neto
	(a)	(b)	(c)=(a)-(b)	(e)=(c)-(d)
Activos				
Instrumentos financieros derivativos	2.329.104	2.308.214	20.890	20.890
Total activos sujetos a compensación	2.329.104	2.308.214	20.890	20.890
Pasivos				
Instrumentos financieros derivativos	2.312.767	2.333.150	20.383	20.383
Total pasivos sujetos a compensación	2.312.767	2.333.150	20.383	20.383

El Banco tiene instrumentos financieros derivativos los cuales son legalmente exigibles de acuerdo con la legislación colombiana o el país donde se encuentra la contraparte. En adición las normas legales colombianas permiten al Banco compensar instrumentos derivativos de sus mismas obligaciones pasivas.

Nota 30. - Partes relacionadas

De acuerdo a la NIC24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes del Banco que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Banco
4. Compañías Subordinada: incluye las compañías donde el Banco tiene control de acuerdo con la definición de control del código de comercio y la NIIF10 de consolidación.
5. Compañías asociadas y demás entidades que conforman el Grupo Aval: compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital y a las entidades que conforman el Grupo Aval S.A.

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y 1 de enero de 2014, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas del Banco:

30 de junio de 2015

	Accionistas*	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y entidades Grupo Aval
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	\$ -	-	-	84.091	66
Activos financieros en inversiones	-	-	-	373.803	794.815
Activos financieros en operaciones de crédito	-	2.624	2.210	31	26.013
Cuentas por cobrar	-	-	-	2.762	11.986
Pasivos					
Depósitos	595	-	-	254.582	125.385
Cuentas por pagar	50.679	-	-	1.585	304
Obligaciones financieras	-	-	-	644.390	-
Otros pasivos	\$ -	-	-	-	122

31 de diciembre de 2014

	Accionistas*	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y entidades Grupo Aval
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	\$ -	-	-	17.311	118
Activos financieros en inversiones	-	-	-	332.385	811.165
Activos financieros en operaciones de crédito	-	7.574	1.665	17	24.699
Cuentas por cobrar	-	-	-	1.819	11.581
Depósitos	22.931	-	-	148.395	48.350
Cuentas por pagar	48.652	-	-	2.200	165
Obligaciones financieras	\$ -	-	-	693.098	-

1 de enero de 2014

	Accionistas*	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y entidades Grupo Aval
Activo					
Efectivo y sus equivalentes	\$ -	-	-	22.572	235
Activos financieros en inversiones	-	-	-	237.380	382.108
Activos financieros en operaciones de crédito	-	18.210	2.107	10	28.797
Cuentas por cobrar	-	-	-	911	13.363
Pasivos					
Depósitos	197.595	-	-	129.685	32.054
Cuentas por pagar	43.876	-	-	4.067	196
Obligaciones financieras	\$ -	-	-	396.980	-

Existen préstamos a directivos no garantizados, es decir con firma personal, al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre y al 1 de enero de 2014 por \$468, \$493 y \$1.773, respectivamente.

No existen préstamos a directivos que no paguen intereses, todos están colocados a tasas de mercado.

Los directivos claves Banco de Occidente tienen participación en las Juntas Directivas de otras entidades vinculadas del Grupo Aval, sobre las cuales el Banco después de realizar su respectivo análisis no identificó que debido a esta participación se ejerciera influencia significativa sobre las políticas operativas y financieras de dichas vinculadas.

Las transacciones más representativas por los semestres terminados al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre 2014 y 1 de enero de 2014, con partes relacionadas, comprenden:

- a. Ventas, servicios y transferencias

30 de junio de 2015

	Accionistas *	Compañías Subordinadas	Compañías Asociadas y entidades Grupo Aval
Ingreso por intereses	\$ -	42	643
Gastos financieros	20	23	780
Ingresos por honorarios y comisiones	70	73	2.250
Gasto honorarios y comisiones	6.939	-	1.523
Otros ingresos operativos	-	18.379	39.160
Gastos de operación	\$ -	27.063	2.421

31 de diciembre de 2014

	Accionistas*	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y entidades Grupo Aval
Ingreso por intereses	\$ -	28	384
Gastos financieros	18	4.363	1.507
Ingresos por honorarios y comisiones	71	300	1.839
Gasto honorarios y comisiones	5.685	-	1.226
Otros ingresos operativos	-	13.150	806.031
Gastos de operación	\$ -	23.877	1.957

1 de enero de 2014

	Accionistas*	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y entidades Grupo Aval
Ingreso por intereses	\$ -	56	432
Gastos financieros	819	2.700	391
Ingresos por honorarios y comisiones	78	130	2.147
Gasto honorarios y comisiones	4.643	-	1.668
Otros ingresos operativos	-	15.837	65.633
Gastos de operación	\$ -	18.311	785

* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

b. Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye al Presidente y Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente, por los semestres terminados al 30 de junio de 2015, 31 de diciembre 2014 y 1 de enero de 2014:

Conceptos	30 de junio de 2015	31 de diciembre de 2014
Salarios	\$ 5,676	5,910
Beneficios a los empleados a corto plazo	282	452
Otros beneficios a largo plazo	180	123
Total	\$ 6,139	6,486

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo (Ver nota 19).

c. Préstamos y otros conceptos con partes relacionadas.

Otros	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y entidades Grupo Aval
30 de junio de 2015	\$ 2.624	2.210	31	26.013
31 de diciembre de 2014	7.574	1.665	17	24.699
1 de enero de 2014	\$ 18.210	2.107	10	28.797

Nota 31.- Hechos posteriores a la fecha de cierre de preparación de los estados financieros

No existen hechos posteriores que hayan ocurrido al 30 de junio de 2015 y la de presentación de estos estados financieros que pudieran afectar significativamente los resultados y patrimonio del Banco.

Nota 32. - Adopción de Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez

32.1. Exenciones y excepciones

El Banco de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del Gobierno Nacional emitido en 2012 y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” aplicó dichas normas parcialmente como se indica en la Nota 2 por primera vez el primero de enero de 2014. De acuerdo con dichas normas, el Banco en el estado de situación financiera de apertura ha:

- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014.
- Aplicado los mismos principios contables a través de los períodos presentados (30 de junio de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014).
- Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2012 como es requerido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013.
- Aplicado ciertas exenciones opcionales y ciertas excepciones mandatorias que son permitidas ó requeridas en la NIIF 1, a las cifras a la fecha de transición al 1 de enero de 2014.

A continuación, se incluyen las exenciones y excepciones que fueron aplicadas en la conversión del estado de situación financiera de apertura separado del Banco de Occidente S.A. sobre Normas Contables Colombianas a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera indicadas el 1 de enero de 2014:

Exenciones:

1. Costo atribuido:

NIIF 1 permite al Banco medir de manera individual ciertas propiedades y equipo a su valor razonable ó utilizar una revaluación según principios contables Colombianos anteriores como el costo atribuido de dichos activos en la fecha de transición. El Banco, ha decidido utilizar esta exención y para efectos de registro de los inmuebles se efectuó avalúos a Diciembre de 2013,

y para los otros tipos de activos se determinó continuar con el valor en libros determinado bajo principios contables colombianos.

2. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente:

NIIF 1 permite que una entidad pueda designar activos y pasivos financieros como medido a valor razonable de acuerdo con la NIIF 9 sobre las base de los hechos y circunstancias que existan a la fecha de transición a las NIIF.

3. Medición al valor razonable de activos o pasivos financieros en su reconocimiento inicial:

En el desarrollo normal de las operaciones del Banco en el reconocimiento inicial ciertas transacciones de activos o pasivos financieros pueden diferir de su valor razonable en cuyo caso dichas transacciones requieren ser ajustadas bajo ciertos parámetros a su valor razonable. NIIF1 permite que la aplicación de esta norma contable se realice de forma prospectiva a transacciones realizadas a partir de la fecha de transición a las NIIF, es decir, el 1 de enero de 2014.

4. Beneficios empleados:

NIIF 1 no requiere el reconocimiento retrospectivo de las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con los cálculos actuariales de los beneficios a empleados. De acuerdo con esta exención, la Compañía reconoció las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas que existían en la fecha de transición contra las utilidades retenidas para todos los beneficios a empleados aplicables.

5. Costo por prestamos:

Las NIIF requieren que los costos financieros que tiene una entidad en el proceso de construcción de propiedades y equipo sean capitalizados en el costo de dichos activos bajo ciertos parámetros. NIIF1 permite que este proceso de capitalización se realice sobre activos en construcción a partir de la fecha de transición.

6. Combinaciones de negocios

Una entidad que adopte por primera vez las NIIF puede optar por no aplicar de forma retroactiva la NIIF3 “combinaciones de negocios”. El Banco ha decidido tomar dicha exención con fecha 31 de diciembre de 2013 y por consiguiente en el balance de apertura ha dejado registrados los activos y pasivo adquiridos en las combinaciones de negocios realizadas en años anteriores por su valor en libros registrados en esa fecha, incluido el saldo de la plusvalía no amortizado a esa fecha, que corresponde a la fusión del Banco con Banco Unión.

Excepciones:

1. Baja de cuentas de activos financieros y pasivos financieros:

NIIF 9 requiere el cumplimiento de ciertos requisitos para dar de baja a activos financieros del balance. NIIF 1 requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF cumpla con este requerimiento de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición de las NIIF.

2. Clasificación y medición de activos financieros:

La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado es efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

3. Contabilidad de cobertura

El Banco aplicará la contabilidad de cobertura a partir de la fecha de transición únicamente para las relaciones de cobertura que cumplen con los requisitos establecidos en la NIC 39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición. No se reconstruirá la documentación requerida de manera retrospectiva."

32.2 Cambios en políticas contables por la implementación de las NCIF:

En adición a las exenciones y excepciones descritas anteriormente, a continuación se explican las principales diferencias entre las principales políticas contables previamente utilizadas por el Banco de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA Colombianos) y las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

a. Presentación de Estados Financieros.

PCGA Colombianos: Las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia requerían la presentación de un balance general, un estado de resultados, un estado de cambios en el patrimonio y un estado de flujos de efectivo del Banco junto con las notas correspondientes.

NCIF: De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" un juego completo de estados financieros comprende: a) un estado de situación financiera al final del período, b) un estado de resultados y otro resultado integral del período presentados de forma conjunta o separada, c) un estado de cambios en el patrimonio, d) un estado de flujos de efectivo del período y e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa que es mucho más amplia y profunda que la incluida anteriormente en los estados financieros locales.

b. Propiedades y equipo:

PCGA Colombianos: Las propiedades y equipo se registraban al costo ajustado por inflación hasta el año 2001, el cual no incluía por ejemplo costos de abandono; posteriormente los activos se depreciaban principalmente con base en vidas útiles de 20 años para edificios, 10 años para maquinaria y equipo y muebles y enseres y 5 años para vehículos y equipos de cómputo, sin incluir determinación de valor residual. Adicional a lo anterior, con base en avalúos practicados en periodos no superiores a tres (3) años se calculaban valorizaciones de dichos activos por la diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros del activo. Dichas valorizaciones se registraban en el activo en una cuenta especial denominada valorizaciones con contrapartida en la cuenta patrimonial denominada superávit por valorizaciones. Si el valor del avalúo era inferior al valor en libros la diferencia se registraba como provisión con cargo a resultados.

NCIF: Las propiedades y equipo de uso propio se registran por su costo el cual incluye los costos estimados de abandono y los costos financieros incurridos en el proceso de construcción calculado con base en ciertos parámetros. La depreciación se calcula con base en la vida útil definida por peritos independientes de los diferentes activos y en el cálculo de dicha depreciación se tiene en cuenta su valor residual estimado por los peritos

independientes. El Banco definió como medición posterior para las propiedades y equipo el método del costo tal como lo permiten las NCIF.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

Los bienes raíces que tiene el Banco con el objeto de obtener rentas, valorización del activo o ambos, en lugar de su uso para fines del Banco, se registran en una cuenta separada como propiedades de inversión inicialmente al costo y posteriormente se miden a su valor razonable, los cambios en el valor razonable son registrado en el estado de resultados.

c. Impuestos diferidos:

PCGA Colombianos: Los impuestos diferidos eran registrados como activos o pasivos diferidos por las diferencias temporales que originaban un mayor o menor pago de impuestos en el año corriente; sin embargo, la Superintendencia Financiera de Colombia tenía restringido el registro de impuestos diferidos activos sobre pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

NCIF: Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado. Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

d. Beneficios a empleados:

PCGA Colombianos: Bajo las normas contables Colombianas únicamente se registraban pasivos para beneficios post-empleo de pensiones de jubilación. Dicho pasivo se calculaba con base en estudios actuariales utilizando para ello asunciones actuariales de tasa de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a la tasa de interés DTF promedio de los últimos 10 años. El valor de dicho pasivo se amortizaba con cargo a resultados en plazos máximos establecidos por el Gobierno Nacional. Los beneficios de los empleados a largo plazo se registraban generalmente cuando se cancelaban o por el sistema se causación en los años que se hacían exigibles.

NCIF: Los beneficios post- empleo incluyen no solo las pensiones de jubilación sino cesantías por pagar a empleados en régimen laboral anterior a la Ley 50 y beneficio post-retiro.

El pasivo actuarial por los beneficios post- empleo se determina con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad proyectada usando las mismas asunciones actuariales de tasas de mortalidad incrementos de salarios y rotación del personal, pero las tasas de interés son determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo emitidos por el Gobierno Nacional u otras obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el párrafo anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

e. Bienes entregados en arrendamiento:

PCGA Colombianos: Los bienes entregados en arrendamiento eran clasificados como cartera de créditos básicamente cuando los contratos de arrendamiento incluían para el arrendatario una opción de compra a un precio de ganga; los demás contratos de bienes entregados en arrendamiento se incluían en la cuenta de propiedades y equipo por el costo del bien y se depreciaban en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato bajo la metodología de depreciación financiera.

NCIF: Los bienes entregados en arrendamiento por el Banco son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de "activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado" y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades y equipo y se contabilizan y deprecian en el plazo del contrato hasta su valor residual.

f. Registro de la Plusvalía

PCGA Colombianos: bajo normas contables colombianas, el crédito mercantil originado en adquisiciones de negocios, se registran en los estados financieros en una cuenta separada de activos intangible y se amortizaba en un periodo máximo de 20 años con cargo a resultados con base en porcentajes establecidos por la Superintendencia Financiera construidos de manera exponencial. Una vez efectuada la amortización se realizaba análisis de deterioro.

NCIF: En los estados financieros separados la plusvalía registrada en las adquisiciones de negocios forma parte del costo de la inversión y no se amortiza con cargo a resultados. En su lugar la inversión es evaluada anualmente por deterioro y en caso de que exista dicho deterioro se registra una provisión con cargo a resultados.

g. Cargos diferidos

PCGA Colombianos: bajo principios contables colombianos, ciertos desembolsos realizados por el Banco por conceptos tales como remodelaciones, estudios y proyectos, impuesto al patrimonio, impuesto predial, contribuciones y afiliaciones etc. eran registrados como cargos diferidos y se amortizaban con cargo a resultados por el método de línea recta en periodos no superiores a 5 años.

NCIF: Los conceptos anteriormente mencionados cuando se causan son llevados directamente a resultados, excepto para los estudios y proyectos donde dependiendo del análisis bajo NCIF algunos proyectos son considerados intangibles.

h. Programas de Fidelización:

PCGA Colombianos: Las normas contables Colombianas no tenían una norma específica prevista para el registro de este tipo de programas con lo cual el Banco atendiendo la norma de la prudencia tenía registrado una provisión como pasivo para atender las redenciones de puntos con base en su mejor estimado de redención de acuerdo con las experiencias de años anteriores.

NCIF: Los puntos de recompensa que se reconocen en programas de fidelización se reconocen como un pasivo estimado sobre un porcentaje del total de puntos asignados a los tarjetahabientes que cumplen con las condiciones de programa de fidelización del Banco a la fecha de corte, dicha estimación se realiza sobre un valor razonable de canje de puntos por millas de viaje.

32.3. Conciliaciones entre el balance general del Banco al 31 de diciembre de 2013 preparado bajo normas contables Colombianas y el Estado de Situación Financiera de apertura preparado bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia:

La siguiente es la conciliación del balance general del Banco al 31 de diciembre de 2013 preparado bajo normas contables Colombianas y el Estado de Situación Financiera de Apertura preparado bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia al 1 de enero de 2014 vigentes al 31 de diciembre de 2012 incluidas como anexo al Decreto 3023 de 2013 y un análisis de las principales partidas conciliatorias en las principales cuentas de este estado de situación financiera:

32.3.1. Estado de Situación Financiera de Apertura

	31 de diciembre 2013 CoolGAAP	Efecto de transición a NCIF	1 de enero de 2014 bajo NCIF
Disponible	\$ 2.118.566	447.675	2.566.241
Posiciones activas en operaciones de mercado	447.286	(447.286)	-
Inversiones	4.340.176	169.828	4.510.004
Cartera de credito	18.702.681	1.048.720	19.751.401
Instrumentos financieros derivados	42.826	(42.826)	-
Cuentas por cobrar, neto	351.851	(306.980)	44.871
Bienes recibidos en pago y bienes restituidos neto	25.233	(25.233)	-
Propiedades y equipo neto	245.347	281.787	527.134
Bienes dados en leasing	407.002	(407.002)	-
Otros activos neto	434.689	(407.220)	27.469
Intangibles	-	73.067	73.067
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	3.068	3.068
Valorizaciones	444.188	(444.188)	-
Desvalorizaciones	(197)	197	-
Total Activo	\$ 27.559.648	(56.393)	27.503.255
Depositos y exigibilidades	\$ 17.962.742	(240.977)	17.721.765
Posiciones pasivas en operaciones de mercado	581.556	(581.556)	-
Instrumentos financieros derivados	42.450	(22.067)	20.383
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	2.006.422	3.140.310	5.146.732
Cuentas por pagar	502.401	250.539	752.940
Títulos de inversión en circulación	2.473.313	(2.473.313)	-
Otros pasivos	158.093	29.051	187.144
Pasivos estimados y provisiones	29.228	56.293	85.521
Total Pasivo	\$ 23.756.205	158.280	23.914.485

32.3.2. Estado de Situación Financiera al 31 diciembre 31 de 2014

	31 de diciembre 2014 CoolGAAP	Efecto de transición a NCIF	31 de diciembre de 2014 bajo NCIF
Disponible	\$ 1.871.517	222.137	2.093.654
Posiciones activas en operaciones de mercado	221.712	(221.712)	-
Inversiones	5.921.106	429.935	6.351.041
Cartera de credito	20.093.356	1.107.322	21.200.678
Instrumentos financieros derivados	249.865	(249.865)	-
Cuentas por cobrar, neto	633.533	(544.022)	89.511
Bienes recibidos en pago y bienes restituidos neto	20.330	(20.330)	-
Propiedades y equipo neto	286.690	247.781	534.471
Bienes dados en leasing	359.890	(359.890)	-
Otros activos neto	274.218	(141.934)	132.284
Intangibles	-	93.822	93.822
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	514	514
Valorizaciones	508.602	(508.602)	-
Desvalorizaciones	(356)	356	-
Total Activo	\$ 30.440.463	55.512	30.495.975
Depositos y exigibilidades	\$ 20.434.006	(287.000)	20.147.006
Posiciones pasivas en operaciones de mercado	367.255	(367.255)	-
Instrumentos financieros derivados	259.472	(23.022)	236.450
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	2.266.339	2.697.870	4.964.209
Cuentas por pagar	574.827	319.664	894.491
Títulos de inversión en circulación	2.269.806	(2.269.806)	-
Otros pasivos	187.088	131.847	318.935
Pasivos estimados y provisiones	20.061	65.233	85.294
Total Pasivo	\$ 26.378.854	267.531	26.646.385

32.3.3. Conciliación del patrimonio neto de los inversionistas adherentes al Banco.

Concepto	1 de enero de 2014	31 de diciembre de 2014
Patrimonio bajo PCGA en Colombia	\$ 3.803.443	4.061.609
Deterioro Deudores	(8.259)	(12.753)
Valor razonable de los activos financieros	70	70
Otros incrementos (disminuciones) en activos corrientes (negocio conjunto - cuentas en participación)	6.253	862
Valor razonable de propiedades de inversión	15.064	19.933
Medición al costo atribuido en propiedades	283.089	282.064
Costo de propiedades planta y equipo	(137)	(137)
Eliminación valorizaciones en propiedades en el activo	(302.932)	(311.147)
Reclasificación de bienes dados en leasing operativo	2.796	(33.588)
Eliminación de diferidos	(31.274)	(23.601)
Impuesto diferido	(71.207)	(67.736)
Otros Activos	(2.793)	(3.750)
Reconocimiento o ajuste en provisiones	(26.746)	(26.746)
Pasivo por otros beneficios a empleados a largo plazo	(31.277)	(22.302)
Provisiones por desmantelamiento	(1.687)	(1.687)
Provisión leasing operativo	892	892
Garantías	(947)	(947)
Programas de fidelización de clientes	(11.122)	(11.122)
Impuesto al Patrimonio	(32.671)	1.461
Bienes no corrientes mantenidos para la venta	(1.785)	(1.785)
Patrimonio bajo NCIF	\$ 3.588.770	3.849.590

32.3.4. Conciliación de la utilidad neta

Conciliación de la utilidad de los semestres finalizados el 31 de diciembre de 2014 30 de junio de 2014, entre Colgaap y las NCIF:

	31 de Diciembre 2014	30 de Junio 2014
Utilidad bajo normatividad Colombiana	\$ 940,593	260,217
Reversion Ingreso acumulado Canones arriendo Leasing Operativo	(81,773)	(86,391)
Pérdida acumulada por aplicación MPP Inversiones en ATH	(939)	
Ingreso acumulado Valor Razonable - Bienes propios trasladados a Propiedad de Inversion	7,652	(2,783)
Reintegro acumulado Costos Personal: Estudios Actuariales (Neto)	4,721	4,254
Ajuste gasto acumulado depreciación: Edificios, Muebles Equipo Propios	(4,707)	3,682
Reversion gasto acumulado depreciaciones Bienes Leasing	63,157	68,623
Reintegro gasto acumulado amortizaciones diferidos	11,011	11,011
Reintegro gasto arriendo registrado como activo	2,893	(873)
Gasto provisión de cartera	(1,480)	(3,014)
Gasto diferidos otros llevados al gasto	(6,788)	(6,788)
Acumulado impuestos - Gasto Impuesto diferido /Incertidumbre tributaria	(7,787)	12,451
Reversión gasto Acumulado Impuesto al patrimonio	17,066	17,066
Otros Ajustes Diversos, neto	5,853	(9,603)
Utilidad bajo NCIF	949,472	267,852

32.3.5. A continuación se presenta conciliación del estado de resultados para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2014:

	31 de Diciembre 2014 COLGAAP	Ajustes NCIF	31 de Diciembre 2014 NCIF
Ingreso por intereses	\$ 1.750.654	252.819	2.003.473
Gastos por intereses y similares	362.999	82.440	445.439
Ingresos neto de intereses	\$ 1.387.655	170.379	1.558.034
Perdidas por deterioro de activos financieros	245.383	(27.212)	218.171
Ingresos neto de intereses despues de perdida por deterioro de prestamos	1.142.272	197.591	1.339.863
Ingresos por comisiones y honorarios (Incluir detalle aquí o en nota)	114.451	91	114.542
Gastos por comisiones y honorarios (Incluir detalle aquí o en nota)	88.091	15.523	103.614
Otros ingresos	496.494	(357.684)	138.810
Otros egresos	664.945	(192.193)	472.752
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	1.000.181	16.667	1.016.848
Gasto de Impuesto de renta	59.588	7.788	67.376
Utilidad neta del semestre	\$ 940.593	8.879	949.472

Para efectos de las NCIF, por el semestre terminado al 31 de diciembre de 2014 no hubo otras diferencias materiales entre el estado de flujos de efectivo presentando bajo NCIF y el estado de flujos de efectivo presentado bajo Colgaap.

32.3.6. Explicación de las partidas conciliatorias.

Las principales partidas conciliatorias en el Estado de Situación Financiera de Apertura entre Colgap y las NCIF son:

- Costo atribuido de propiedades

En la definición de los saldos del balance de apertura de las propiedades, el Banco en primera instancia eliminó las valorizaciones que tenía registradas en el activo al 31 de diciembre de 2013, bajo los PCGA colombianos, por valor de \$302.932 contra la cuenta recíproca en el patrimonio de superávit de valorizaciones. Posteriormente aplicó la exención que se indicó anteriormente en la sección 3.1 en el numeral (1) de las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que fueron aplicadas por el Banco, de acuerdo con lo cual se ajustaron los costos, y depreciaciones y amortizaciones acumuladas de las propiedades, planta y equipo generando un incremento neto de los saldos de estas cuentas por valor de \$283.089.

- Castigo o reclasificación de cargos diferidos

En las cuentas de cargos diferidos bajo los PCGA colombianos se observaron elementos, tales como cargos diferidos de organización y pre operativos y mejoras a propiedades ajenas, que de acuerdo con sus características cumplen con las definiciones de propiedades y equipo establecidas por las NCIF, de acuerdo con lo cual se trasladaron \$2,831 desde las cuentas de cargos diferidos a las cuentas de terrenos y edificios principalmente. Adicionalmente se observaron conceptos de costos y gastos que de acuerdo con las NCIF no pueden ser reconocidos como activos y en ese orden de ideas se castigaron contra la cuenta de utilidades acumuladas cargos diferidos por valor de \$31.274.

- Reconocimiento de pasivos por beneficios a empleados

En la definición de los saldos del balance de apertura de los pasivos relacionados con beneficios a empleados, el Banco aplicó la exención que se indicó anteriormente en la sección 3.1 en el numeral (4) de las exenciones voluntarias establecidas por la NIIF 1 que fueron aplicadas por el Banco, de acuerdo con lo cual se incrementaron en \$31.277 los valores de los pasivos que por beneficios a empleados de post-empleo y largo plazo que se habían reconocido bajo los PCGA anteriores contra las utilidades retenidas, y no se reconstruyeron las ganancias y pérdidas actuariales para reflejarlas de manera separada en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales.

- Reconocimiento de impuestos diferidos

Los ajustes y reclasificaciones efectuados para la preparación del balance de apertura y la revisión de los métodos de cálculo considerados en la determinación de los impuestos diferidos generaron un impacto negativo en el patrimonio bajo los PCGA colombianos por valor de \$71.207. El impuesto diferido pasivo, neto reconocido por el Banco en su balance de apertura bajo las NCIF tiene un valor de \$81.125.

- Valorización Propiedades de inversión

Corresponde principalmente a la reclasificación de bienes recibidos en dación de pago y propiedades y equipo que fueron sujetos a avalúo técnico para cumplir con la política adoptada por el Banco de reconocer a valor razonable dichos activos, el efecto neto de la reclasificación en patrimonio fue de \$15.064.

- Programas de fidelización

En relación a los Programas de Fidelización, bajo Colombian Banking GAAP el Banco no contabilizaba provisiones sino que directamente se llevaba a resultados la redención de puntos de los planes establecidos por compras con tarjetas de crédito. Sin embargo, bajo NCIF se reconoce un ingreso diferido teniendo en cuenta que la CINIIF 13 “Programas de Fidelización de Clientes”, establece que la medición a los créditos-premio es al valor razonable u otra técnica de valoración. El Banco determinó el valor razonable de dichos pasivos por \$11.122 con impacto negativo en el patrimonio.

- Reconocimiento ajustes provisiones

Corresponde principalmente al registro de posiciones tributarias inciertas que asciende a \$24.446 por concepto de condonación de cartera, siniestros y atención a empleados.

- Impuesto al patrimonio

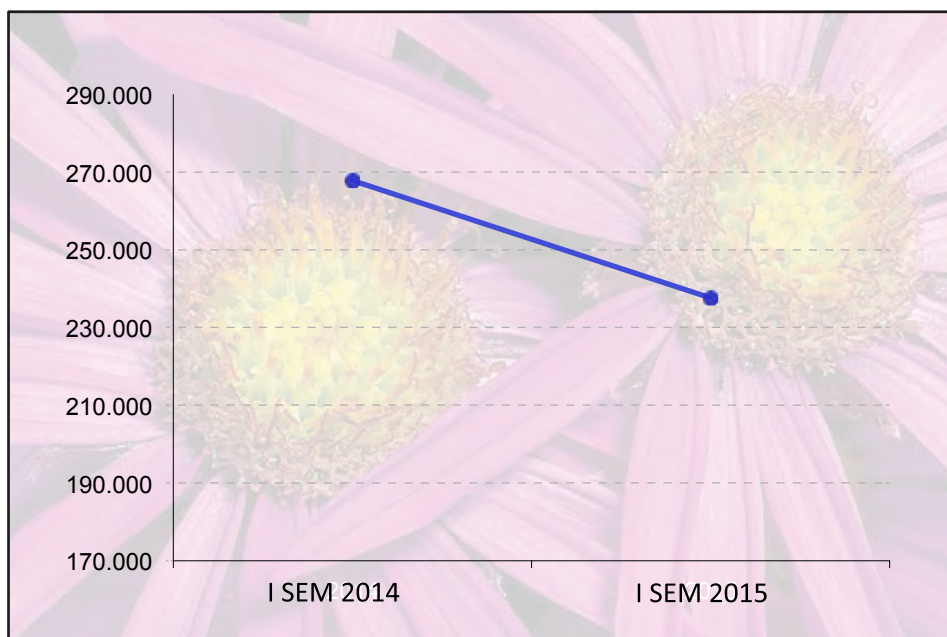
En la definición de los saldos del balance de apertura de los pasivos por impuestos, el Banco identificó que de acuerdo con los PCGA colombianos no se ha reconocido la totalidad del pasivo relacionado con el impuesto al patrimonio aplicable al Banco, que podía ser reconocido en los resultados del ejercicio o contra la revalorización del patrimonio en la medida que se fuesen efectuando los pagos del mismo entre los años 2011 y 2014, sin embargo dichos pagos se reconocieron como un cargo diferido y se amortizaron mensualmente durante el ejercicio del año. De acuerdo con lo anterior se castigaron \$32,671 de la última cuota del impuesto al patrimonio que estaban registrados en la cuenta de cargos diferidos contra utilidades retenidas, teniendo en cuenta que de acuerdo con las NCIF esta obligación cumple con la definición de pasivo desde el 1 de enero de 2014.

- Deterioro deudores

Por la transferencia sustancial de los riesgos y ventajas así como otras condiciones establecidas en el párrafo 10 de la NIC 17 "Arrendamientos", fue necesario reclasificar contratos de leasing operativo como leasing financiero; lo cual condujo a que los nuevos conceptos de la cartera de crédito fueran medidos de acuerdo con el Capítulo 2 de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SFC, arrojando un ajuste por provisión adicional que impacta la utilidad en \$8.259.

Utilidades

(Millones de Pesos)



Año	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
Jun-14	267.852	949.472	1.217.324
Jun-15	237.605	0	237.605

Nota: La presentación del informe se realiza de acuerdo a lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), por ello se considera solo los dos últimos años, dado que el historial antes del 2014 se encuentra bajo COLGAAP.

Capital, Reservas y Superávit (Millones de Pesos)



Periodo	Capital Pagado	Reserva Legal	Reservas Ocasiones	Superávit	Total
Jun-14	4.677	1.604.753	154.516	1.709.851	3.473.798
Jun-15	4.677	2.291.516	351.412	1.001.287	3.648.892

Nota: La presentación del informe se realiza de acuerdo a lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), por ello se considera solo los dos últimos años, dado que el historial antes del 2014 se encuentra bajo COLGAAP.

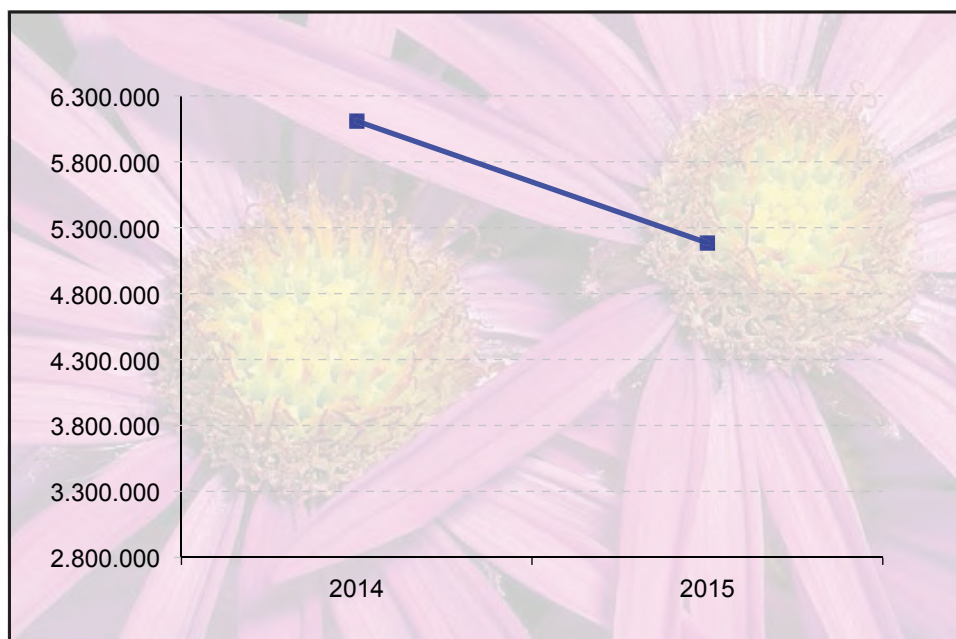
Activos Totales (Millones de Pesos)



Período	Total
Jun-14	29.678.089
Jun-15	30.321.860

Nota: La presentación del informe se realiza de acuerdo a lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), por ello se considera solo los dos últimos años, dado que el historial antes del 2014 se encuentra bajo COLGAAP.

Inversiones (Millones de Pesos)

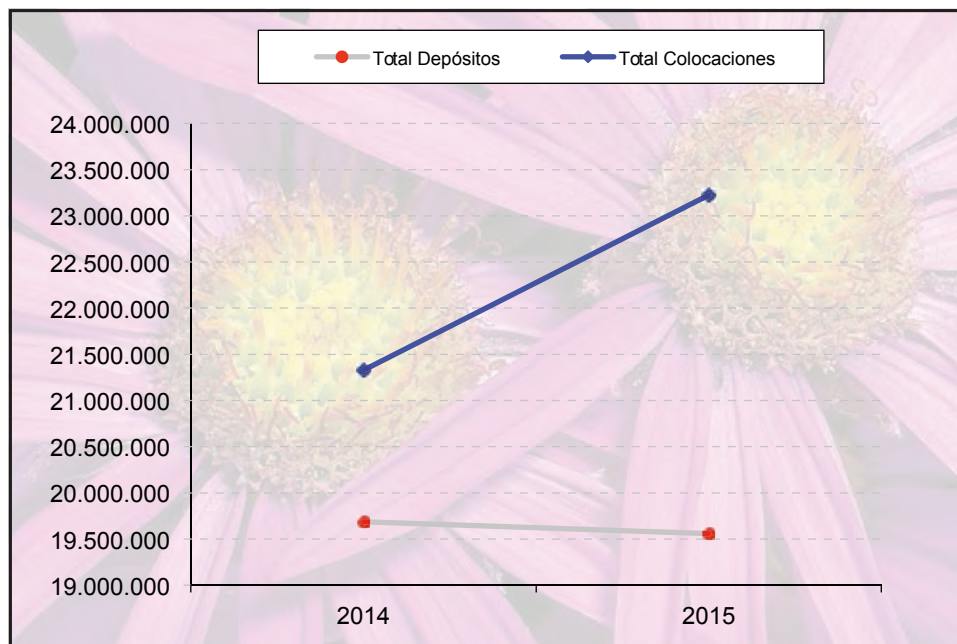


Período	Total
Jun-14	6.109.648
Jun-15	5.185.220

Nota: Incluye: Inversiones
Compromisos de Reventa
Fondos Interbancarios Vendidos Ordinarios

Nota: La presentación del informe se realiza de acuerdo a lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), por ello se considera solo los dos últimos años, dado que el historial antes del 2014 se encuentra bajo COLGAAP.

Depósitos y Colocaciones Moneda Legal y Moneda Extranjera (Millones de Pesos)



Periodo	Total Depósitos	Total Colocaciones
Jun-14	19.687.249	21.329.233
Jun-15	19.558.045	23.224.030

Notas:

(1) Incluye Depósitos en Cuenta Corriente, Certificados de Depósito a Término,

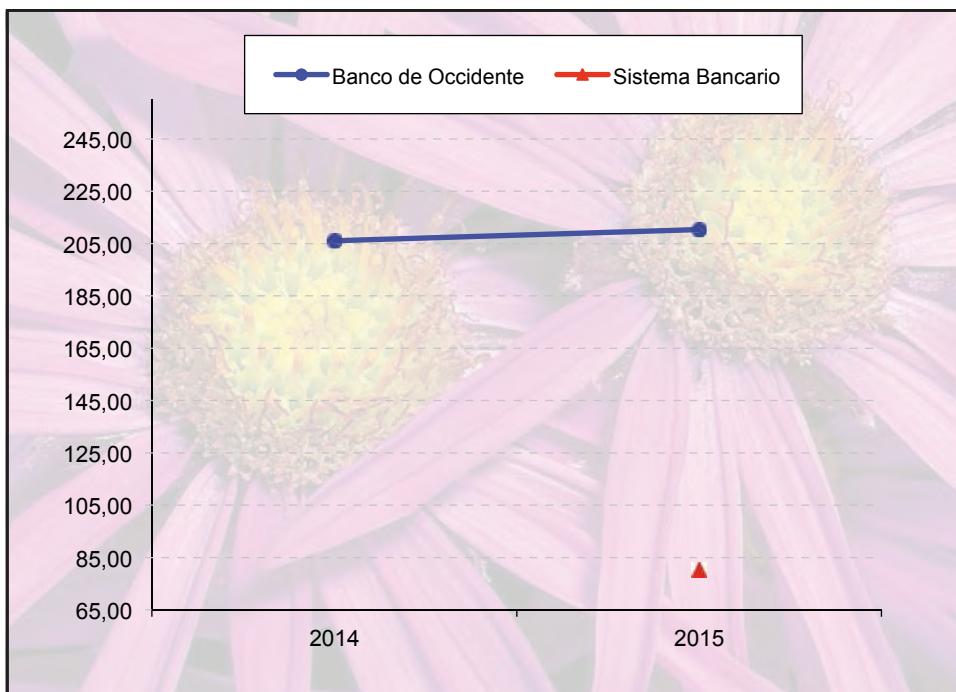
Depósitos de Ahorro, Fondos de Fideicomiso y Servicios Bancarios de Recaudo

(2) Incluye Cartera de Créditos, Provisiones, Créditos a Empleados, Cuentas por Cobrar

Clientes Credencial M/L, Cuentas por Cobrar ME, Excepto Cuentas por Cobrar Diversos ME.

Nota: La presentación del informe se realiza de acuerdo a lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), por ello se considera solo los dos últimos años, dado que el historial antes del 2014 se encuentra bajo COLGAAP.

Margen de Intermediación Bruto

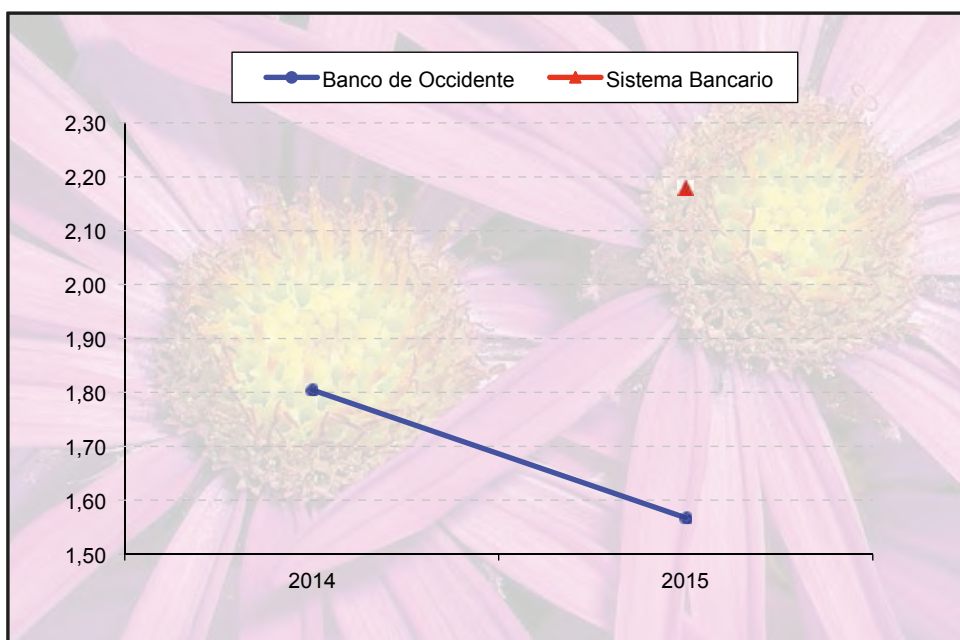


Período	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
Jun-14	206,05	
Jun-15	210,37	80,35

Margen de Intermediación Bruto	Ingresos por Intereses Recibidos ML + ME	
	+ Ingresos por Comisiones Recibidas ML + ME + Ingresos Diversos	
	<hr/>	
	Egresos por Intereses Pagados ML + ME	
	+ Egresos Comisiones Pagadas ML + ME	

Nota: La presentación del informe se realiza de acuerdo a lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), por ello se considera solo los dos últimos años, dado que el historial antes del 2014 se encuentra bajo COLGAAP.

Rentabilidad sobre Activos Totales



Período (*)	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
Jun-141	,81	
Jun-151	,572	,18

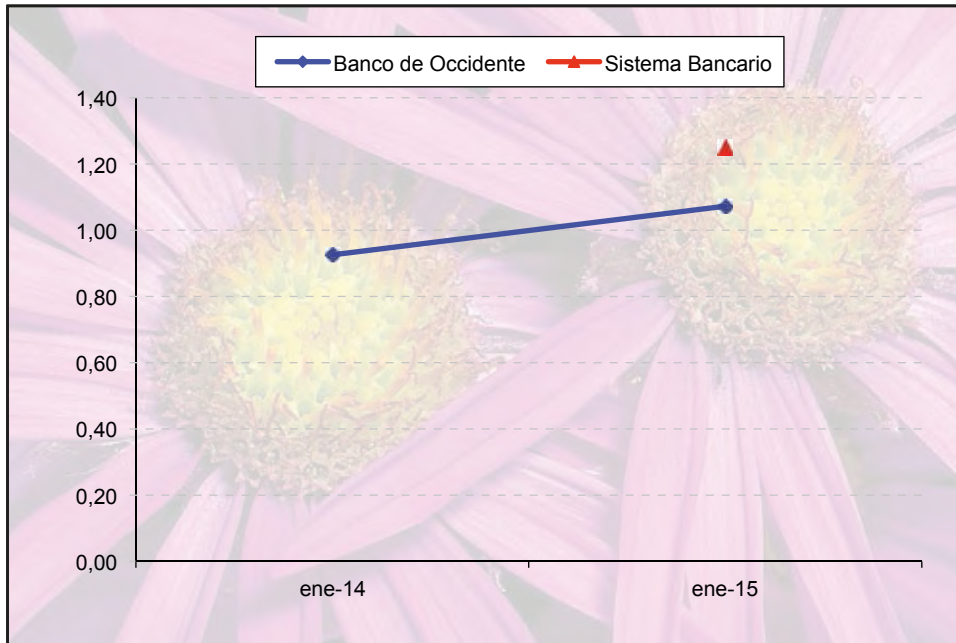
(*) El indicador corresponde a la rentabilidad Semestral para los períodos comprendidos entre el 1 de Enero y el 30 de Junio de cada año.

Rentabilidad
Sobre Activos
Totales

Utilidad Sem. Anualizada
Total Activos

Nota: La presentación del informe se realiza de acuerdo a lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), por ello se considera solo los dos últimos años, dado que el historial antes del 2014 se encuentra bajo COLGAAP.

Relación Cartera Vencida

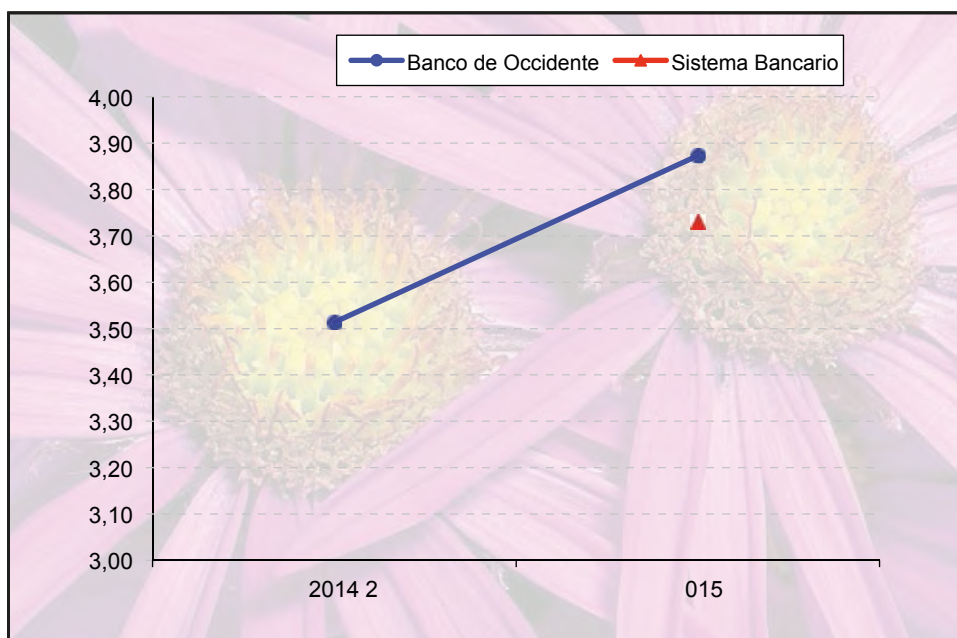


Período	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
Jun-140	,93	
Jun-151	,071	,25

$$\text{Relación Cartera Vencida} = \frac{\text{Cartera Vencida con más de 6 meses} + \text{Garantía Admisible y Otras Garantías}}{\text{Cartera de Crédito} + \text{Provisión Cartera de Crédito}}$$

Nota: La presentación del informe se realiza de acuerdo a lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), por ello se considera solo los dos últimos años, dado que el historial antes del 2014 se encuentra bajo COLGAAP.

Calidad de Cartera por Calificación



Período	Banco de Occidente (%)	Sistema Bancario (%)
Jun-14	3,51	
Jun-15	3,87	3,73

Calidad de Cartera
por Calificación =

$$\frac{\text{Total Cartera Calificación C + D + E}}{\text{Cartera de Crédito + Provisión Cartera de Crédito}}$$

Nota: La presentación del informe se realiza de acuerdo a lo aprobado por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en el Catálogo Único de Información Financiera (CUIF), por ello se considera solo los dos últimos años, dado que el historial antes del 2014 se encuentra bajo COLGAAP.

Red de Oficinas

Andalucía

Armenia

2 Oficinas
1 Credicentro

Barrancabermeja

Barranquilla

11 Oficinas
1 Credicentro
1 Centro de Pagos y Recaudos
1 Oficina Leasing

Bello

Bogotá

60 Oficinas
2 Credicentros
2 Centros de Pagos y Recaudos

Bucaramanga

6 Oficinas
1 Credicentro
1 Oficina Leasing

Buenaventura

Buga

Cali

30 Oficinas
3 Credicentros
1 Oficina Leasing

Cartagena

7 Oficinas
1 Credicentro

Cartago

Chiriguana

Chía

2 Oficinas

Dosquebradas

Duitama

Envigado

Espinal

Facatativá

Florencia

Galapa

Girardot

Girón

Guatapé

Ibagué

3 Oficinas
1 Credicentro
1 Oficina Leasing

Ipiales

Itagüí

La Unión

La Victoria

Leticia

Manizales

2 Oficinas
1 Credicentro

Medellín

19 Oficinas
1 Centro de Pagos y Recaudos
2 Credicentros
1 Oficina Leasing

Montería

2 Oficinas
1 Credicentro

Mosquera

Neiva

3 Oficinas

Palmira

2 Oficinas

Pasto

2 Oficinas
1 Centro de Pagos y Recaudos
1 Credicentro

Pereira

3 Oficinas
1 Credicentro
1 Oficina Leasing

Piedecuesta

Pitalito

Popayán

2 Oficinas

Puerto Tejada

Riohacha

Rionegro

Sabaneta

San Andrés (Islas)

San Antero

San Gil

Santa Marta

2 Oficinas
1 Centro de Pagos y Recaudos

Santander de Quilichao

Soledad

Siberia

Sincelejo

Sogamoso

Tuluá

Tunja

2 Oficinas
1 Credicentro

Valledupar

2 Oficinas

Villavicencio

3 Oficinas
1 Credicentro

Yopal

1 Oficina
1 Credicentro

Yumbo

Zipaquirá